

Gonzalo Corbo Correa

# Violencia con uniforme

Cuando el denunciado  
por maltratar a su pareja  
es un policía

Gonzalo Corbo Correa

VIOLENCIA CON UNIFORME  
Cuando el denunciado por maltratar  
a su pareja es un policía

La publicación de este libro fue realizada con el apoyo de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República.

Los libros publicados en la presente colección han sido evaluados por académicos de reconocida trayectoria, en las temáticas respectivas.

La Subcomisión de Apoyo a Publicaciones de la CSIC, integrada por Alejandra López, Luis Bértola, Carlos Demasi, Fernando Miranda y Andrés Mazzini ha sido la encargada de recomendar los evaluadores para la convocatoria 2015.

© Gonzalo Corbo Correa, 2015

© Universidad de la República, 2016

Ediciones Universitarias,  
Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR)

18 de Julio 1824 (Facultad de Derecho, subsuelo Eduardo Acevedo)

Montevideo, CP 11200, Uruguay

Tels: (+598) 2408 5714 - (+598) 2408 2906

Telefax: (+598) 2409 7720

Correo electrónico: <infoed@edic.edu.uy>

<[www.universidad.edu.uy/bibliotecas/dpto\\_publicaciones.htm](http://www.universidad.edu.uy/bibliotecas/dpto_publicaciones.htm)>

ISBN: 978-9974-0-1424-4

# CONTENIDO

---

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN BIBLIOTECA PLURAL, <i>Roberto Markarian</i> .....	7
AGRADECIMIENTOS.....	9
PRÓLOGO, <i>Elina Carril</i> .....	11
INTRODUCCIÓN.....	15

## Primera parte

### Violencia doméstica en el Uruguay

Normativa internacional y nacional, antecedentes y elementos teóricos  
para comprender la violencia doméstica

CAPÍTULO 1. MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL.....	21
La violencia doméstica ¿existió desde siempre?	
De la cuestión privada al problema social.....	21
De lo privado a lo público. Condiciones de construcción del problema.....	22
Normativa Nacional en Violencia Doméstica.....	24
CAPÍTULO 2. LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA NACIONAL.....	27
Antecedentes.....	27
La violencia ejercida por funcionarios policiales.....	31
Situación en Uruguay.....	32
Información publicada por el Ministerio del Interior sobre la violencia doméstica ejercida por policías.....	33
CAPÍTULO 3. ELEMENTOS TEÓRICOS PARA COMPRENDER LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.....	35
Psicoanálisis y violencia doméstica.....	35
Género, masculinidad y psicoanálisis.....	55

## Segunda parte

### El ejercicio de la violencia según sus protagonistas

INTRODUCCIÓN.....	67
La perspectiva metodológica.....	67
Análisis de las entrevistas.....	68
CAPÍTULO 4. ELEMENTOS INTERVINIENTES EN EL EJERCICIO ACTIVO DE LA VIOLENCIA: ASPECTOS RELATIVOS A LA DENUNCIA.....	69
Relato del episodio de violencia según el agresor.....	69
Vínculo de pareja al momento de la denuncia.....	76
Percepción subjetiva de la responsabilidad por los hechos denunciados.....	79

CAPÍTULO 5. ELEMENTOS RELATIVOS AL SUJETO Y SU BIOGRAFÍA.....	85
Descripción de sí mismo. Aspectos positivos y negativos.....	85
Vínculo de pareja en la familia de origen.....	93
CAPÍTULO 6. ELEMENTOS RELATIVOS A LOS SENTIDOS	
DE MASCULINIDAD Y FEMINIDAD .....	97
Significados de ser varón .....	97
Significados de ser mujer .....	101
Transgresiones a los mandatos de ser hombre.....	104
Transgresiones a los mandatos de ser mujer .....	107
CAPÍTULO 7. LA FUNCIÓN POLICIAL .....	111
Percepción y valoración del trabajo policial.....	111
Influencia de la violencia recibida, ejercida y percibida	
en el sujeto y sus vínculos .....	119
Valoración de la cantidad de horas trabajadas por día .....	123
CAPÍTULO 8. CONCLUSIONES .....	127

## Anexos

ESTUDIO DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA CUANDO ES EJERCIDA POR POLICÍAS .....	137
Contexto en el que se realizó la investigación.....	137
Técnica utilizada en el estudio.....	137
Aplicación de la técnica y descripción de la población objetivo.....	138
Criterios de selección .....	139
Aspectos éticos.....	140
Marco teórico y metodológico de análisis de la información .....	141
BIBLIOGRAFÍA.....	143

*Para Walter y Adela, mis queridos padres.*  
In Memoriam



# Presentación de la Colección Biblioteca Plural

La Universidad de la República (Udelar) es una institución compleja, que ha tenido un gran crecimiento y cambios profundos en las últimas décadas. En su seno no hay asuntos aislados ni independientes: su rico entramado obliga a verla como un todo en equilibrio.

La necesidad de cambios que se reclaman y nos reclamamos permanentemente no puede negar ni puede prescindir de los muchos aspectos positivos que por su historia, su accionar y sus resultados, la Udelar tiene a nivel nacional, regional e internacional. Esos logros son de orden institucional, ético, compromiso social, académico y es, justamente a partir de ellos y de la inteligencia y voluntad de los universitarios que se debe impulsar la transformación.

La Udelar es hoy una institución de gran tamaño (presupuesto anual de más de cuatrocientos millones de dólares, cien mil estudiantes, cerca de diez mil puestos docentes, cerca de cinco mil egresados por año) y en extremo heterogénea. No es posible adjudicar debilidades y fortalezas a sus servicios académicos por igual.

En las últimas décadas se han dado cambios muy importantes: nuevas facultades y carreras, multiplicación de los posgrados y formaciones terciarias, un desarrollo impetuoso fuera del área metropolitana, un desarrollo importante de la investigación y de los vínculos de la extensión con la enseñanza, proyectos muy variados y exitosos con diversos organismos públicos, participación activa en las formas existentes de coordinación con el resto del sistema educativo. Es natural que en una institución tan grande y compleja se generen visiones contrapuestas y sea vista por muchos como una estructura que es renuente a los cambios y que, por tanto, cambia muy poco.

Por ello es necesario

- a. Generar condiciones para incrementar la confianza en la seriedad y las virtudes de la institución, en particular mediante el firme apoyo a la creación de conocimiento avanzado y la enseñanza de calidad y la plena autonomía de los poderes políticos.
- b. Tomar en cuenta las necesidades sociales y productivas al concebir las formaciones terciarias y superiores y buscar para ellas soluciones superadoras que reconozcan que la Udelar no es ni debe ser la única institución a cargo de ellas.
- c. Buscar nuevas formas de participación democrática, del irrestricto ejercicio de la crítica y la autocrítica y del libre funcionamiento gremial.

El anterior Rector, Rodrigo Arocena, en la presentación de esta colección, incluyó las siguientes palabras que comparto enteramente y que complementan adecuadamente esta presentación de la colección Biblioteca Plural de la

Comisión Sectorial de Investigación Científica (csic), en la que se publican trabajos de muy diversa índole y finalidades:

La Universidad de la República promueve la investigación en el conjunto de las tecnologías, las ciencias, las humanidades y las artes. Contribuye, así, a la creación de cultura; esta se manifiesta en la vocación por conocer, hacer y expresarse de maneras nuevas y variadas, cultivando a la vez la originalidad, la tenacidad y el respeto por la diversidad; ello caracteriza a la investigación —a la mejor investigación— que es, pues, una de la grandes manifestaciones de la creatividad humana.

Investigación de creciente calidad en todos los campos, ligada a la expansión de la cultura, la mejora de la enseñanza y el uso socialmente útil del conocimiento: todo ello exige pluralismo. Bien escogido está el título de la colección a la que este libro hace su aporte.

*Roberto Markarian*

Rector de la Universidad de la República

Mayo, 2015

# Agradecimientos

En primer lugar a todos los entrevistados por compartir conmigo sus testimonios, venciendo las múltiples resistencias para hablar sobre un tema vergonzante.

A la profesora adjunta Elina Carril, por acompañarme en esta investigación, brindarme su conocimiento y valiosos consejos. También al profesor David Amorín, quien me orientó en los primeros pasos..

Para la licenciada Karina Cuitiño, quien me ofreció la oportunidad de trabajar y realizar la investigación en un lugar único, compartiendo su experiencia y conocimiento en el trabajo con policías agresores.

Para mis compañeras del Servicio de Violencia Doméstica y Género, Mary Pintos, la licenciada María Noel Scarone, la licenciada Viviana Irigoyen y la licenciada Patricia Cean del Centro de Atención a víctimas de la violencia y el delito (Cavid) quienes siempre me alentaron en la tarea.

A las licenciadas Marisa Lindner y July Zabaleta de la División de Género del Ministerio del Interior por recibir mis inquietudes, reorientando mi interés al ejercicio de la violencia doméstica cuando es ejercida por policías.

A todos los compañeros del Programa Psicoanálisis y Fronteras Disciplinarias de la Facultad de Psicología: Andrea Bielli, Gabriela Bruno, Bruno Cancio, Alba Fernández, Ana Hounie y Marcelo Novas por acompañarme durante estos años.

Por último agradezco a mi esposa, la licenciada Pilar Bacci por brindarme su orientación y conocimientos. Sin su apoyo este libro no hubiera sido posible.



# Prólogo

Escribir el prólogo de un libro siempre es un evento auspicioso. Pero en este caso fue una tarea doblemente grata por tratarse de un trabajo al que he visto nacer y crecer. Cuando Gonzalo Corbo me propuso ser tutora de su tesis de maestría no dudé en aceptar: la originalidad y la profundidad de su propuesta resulta un aporte muy valioso tanto para el campo académico como para la construcción de políticas públicas que tengan un impacto en nuestra vida cotidiana.

En *Violencia con uniforme. Cuando el denunciado por maltratar a su pareja es un policía* Corbo cambia el foco de análisis y se centra, ya no en las víctimas de violencia de género (VG), en su expresión como violencia doméstica (VD), sino en las perspectivas de los agresores. Y, teniendo en cuenta que los policías varones tienen la tasa más alta de violencia (ejercida), suicidios y divorcios, se pregunta:

¿Se puede establecer categóricamente un perfil de los policías que han ejercido VD? ¿Cuáles son las dimensiones subjetivas que aparecen con mayor regularidad y pregnancia en estos varones? ¿Es posible establecer correlaciones entre sus representaciones acerca de la masculinidad y la femineidad y las formas de relacionamiento con las mujeres, con sus parejas? ¿Es legítimo incluir a los varones violentos en una categoría psicopatológica como explicación para su conducta? Para contestar estos interrogantes, Corbo analiza minuciosamente el discurso de sus entrevistados mientras pone a dialogar las teorías de género y los estudios sobre masculinidad con el psicoanálisis o mejor, con algunas teorías del psicoanálisis clásico y el contemporáneo, sin caer en pastiches o yuxtaposiciones simples. El autor de este trabajo sabe que la violencia de género, en cualquiera de los ámbitos en que se despliegue y en las formas en que se exprese, requiere ser estudiada desde una perspectiva integral. Hay universales (hablando de los varones violentos) que responden a patrones culturales, pero hay particulares (ese varón, aquel varón policía) que se entretajan inexorablemente a historias de vida, a genealogías vinculares violentas o estereotipadas en cuanto a las posiciones de género o ideologías institucionales.

Uno de los aciertos —de los varios— del trabajo de Corbo es que aborda un colectivo no indagado en nuestro medio y que presenta una particular complejidad. En él se entremezclan aquellos universales propios de un orden social basado en el privilegio de los varones (y su correlato de sometimiento y opresión a las mujeres) con los rasgos que han definido históricamente a la institución policial como la verticalidad, la sujeción a la autoridad y a la cadena de mando. Esta elección, que partió de su experiencia profesional con esta población, le añadió dificultad a su estudio. Porque en los entrevistados, la condición de policía (representante de la autoridad y de la ley) quedó soldada metafóricamente al arma que, a través de su porte legitimado, les confirió un poder que luego, en algunos casos, usaron contra sus parejas. Corbo encontró, en este sentido,

que los entrevistados no pudieron establecer asociaciones entre las lógicas de funcionamiento del instituto policial y su protagonismo y responsabilidad en relaciones violentas con sus parejas. En cambio sí pudieron vincular —aunque de forma superficial— el estrés diario de su trabajo a lo que entienden como una «inevitable» descarga violenta. Esta misma matriz argumentativa se repitió con los agregados e intentos justificatorios de la falta de cuidados por parte de la mujer, su ausencia del hogar o una infidelidad imaginada o confirmada. Algunos de los hallazgos de este estudio dejan en evidencia la íntima relación entre los fundamentos ideológicos del instituto policial y los formatos de una masculinidad hegemónica que ha modelado la subjetividad de los participantes.

La recurrencia a catalogar las acciones violentas de los varones agresores como efecto de un trastorno de personalidad ha servido de justificación, cuando no de disculpa. Los agresores, entonces, no son responsables del abuso de poder y del maltrato, sino víctimas de su propia constitución mórbida. Son por lo tanto enfermos y así deben ser tratados. Esta perspectiva invisibiliza las desiguales relaciones de poder entre hombres y mujeres que en las sociedades patriarcales es el contexto prínceps para el establecimiento de las relaciones de maltrato y abuso. Las teorizaciones feministas han definido al patriarcado como la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños dentro de la familia, y la ampliación de ese dominio a la sociedad en general. El patriarcado no solo se constituyó como un sistema de poder de los hombres sobre las mujeres, sino de jerarquías de poder entre distintos grupos de hombres y también entre diferentes masculinidades

Corbo descarta que agresores tomados en su conjunto son sujetos que padecen alguna enfermedad pero pregunta no obstante si la conducta violenta constituye en sí misma un indicador de psicopatología. Para eso, se propuso indagar en la subjetividad de los entrevistados no para justificar sino para comprender cuál es la trama, cómo y de qué manera pudo haberse construido el mundo privado, subjetivo, de algunos varones violentos. Qué lleva a un varón más allá de la puesta en acto de sus mandatos de género, a someter, humillar, maltratar y al límite, matar, a la mujer que dice amar. Es en este punto que el aporte del psicoanálisis se torna indispensable para comprender algunas de las dimensiones inconscientes que sostienen las acciones y prácticas violentas.

El discurso de los participantes es analizado no solamente en su literalidad, sino en sus omisiones, recurrencias y énfasis, permitiéndole al autor comprender por ejemplo, acuerdos implícitos (inconscientes) basados en principios de autoridad y obediencia de uno hacia la otra. En otros casos, Corbo señala que detrás de la justificación (o la escasa cuando no nula reflexión) de las acciones violentas, subyace un conflicto de difícil resolución: la aceptación de la autonomía deseante de la mujer implica aceptar su ajenidad respecto al agresor, despertando la ira narcisista que se materializa en actitudes y prácticas violentas.

Este libro es pertinente y relevante por varias razones: trata una problemática social grave: según datos oficiales nacionales 7 de cada 10 mujeres uruguayas<sup>1</sup> declaran haber vivido, en algún momento de su vida, violencia basada en género. Solamente en el año 2015 fallecieron 35 mujeres, víctimas de violencia.

Este trabajo, además, aporta conocimiento desde la academia acerca de un colectivo escasamente estudiado y sin embargo, protagonista de episodios de VD en cifras llamativamente altas. Se ha producido mucha reflexión teórica y evidencia empírica —aunque disímiles en calidad y perspectiva— acerca de la violencia de género y sus diferentes determinantes, las formas de presentación, los ámbitos en que se despliegan, los efectos en la salud física y psíquica de las mujeres que la padecen, pero son escasos aun aquellos que ponen el foco en los varones maltratadores.

Los aportes que hizo Corbo, al incluir la dimensión subjetiva y los dinamis-mos inconscientes y articularlos con las explicaciones provenientes del campo social o cultural, lejos de psicologizar o psicopatologizar el fenómeno, le prestan densidad teórica a la hora de comprender a los varones que maltratan. Sería deseable que los hallazgos de su estudio, plasmados en este libro, pudieran incorporarse a los programas de asistencia, rehabilitación y prevención de la violencia, en particular aquellos dirigidos a varones.

*Elina Carril*

---

1 Primera Encuesta de Prevalencia de Violencia Basada en Género y Generaciones (2013). UNFPA, INMujeres-MIDES. Montevideo



# Introducción

Esta publicación recoge buena parte de mi tesis de maestría en Psicología Clínica la que se propuso estudiar el ejercicio de la violencia doméstica cuando es ejercida por policías. Se articulan así dos temas importantes pero poco estudiados, el primero, relativo a las características y puntos de vista del agresor y el segundo, a las condiciones y particularidades de la población policial, colectivo en el que las tasas de denuncias por violencia doméstica, divorcios y suicidios se ubican en niveles superiores al promedio del resto de la ciudadanía. Además, aunque resulta prematuro aun valorar el impacto en la consideración total de los homicidios, la notoriedad pública de los casos de feminicidio por parte de policías (4 casos entre enero y mayo de 2015) sugiere que estamos frente a un tema importante y de visibilidad creciente.

Pero este no fue el proyecto de investigación inicial. En el año 2009, al iniciarme en este tema de investigación para ser aceptado en la Maestría de Psicología Clínica de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (Udelar), sabía que quería indagar sobre la violencia doméstica desde el punto de vista del agresor, pero originalmente había pensado en las personas procesadas y encarceladas por el delito de violencia doméstica. Luego de múltiples esfuerzos y cuando tuve la convicción de que los caminos con las autoridades de la Dirección Nacional de Cárceles estaban agotados, realicé un último intento y solicité una entrevista con la directora de la División de Género del Ministerio del Interior, licenciada Marisa Lindner, quien amablemente escuchó mis inquietudes y reorientó mi interés hacia la población policial denunciada. Ella me dirigió al Servicio de Violencia Doméstica y Género, cuya jefa, la licenciada Karina Cuitiño me brindó todo su apoyo para tomar contacto con los usuarios del Servicio, permitiéndome integrar el equipo técnico, en principio como observador y progresivamente en tareas de asistencia terapéutica. Un año después, en virtud de la necesidad de más terapeutas y gracias a la recomendación de la licenciada Cuitiño, fui contratado para realizar tareas de diagnóstico y psicoterapia a las personas derivadas al Servicio, en su mayoría policías hombres.

Solo en el correr de los años logré aproximarme a los elementos más representativos de la idiosincrasia de la institución policial y a los individuos que la integran, incorporando el vocabulario, los reglamentos y las reglas no escritas, aspectos insoslayables a la hora de comprender el ejercicio activo de la violencia en los hogares de los policías. Es por esta razón que la investigación se propuso indagar cómo las historias individuales, los mandatos de género y el habitus policial hacían carne en los sujetos investigados, sin pretender que en el deslinde de estos elementos con fines analíticos, se ubique la causa de la violencia en alguno de los elementos nombrados de manera exclusiva. Se trata más bien de hallar las interacciones que hacen pensable cada relato, sin reduccionismos en un sesgo que solo confirme lo que uno quiere probar de antemano.

En el 2013, según el Observatorio de Criminalidad y Violencia del Ministerio del Interior, en Uruguay hubo 26.086 denuncias por Violencia Doméstica y 27 asesinatos de mujeres a manos de su pareja, expareja o familiar. Para ofrecer idea más clara del significado de estas cifras proporcionadas por el Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad (2013): si comparamos nuestro país (27 mujeres en 3,3 millones) con España (54 mujeres asesinadas en 47 millones según el Ministerio de Sanidad), en Uruguay hay una mujer asesinada cada 122.000 habitantes, siendo esa proporción notoriamente mayor a la española donde existe una mujer asesinada cada 870.000 habitantes. Esto supone que la sociedad uruguaya es en materia de feminicidios, casi 7 veces más violenta que la sociedad española.

Aunque no existen datos publicados y actualizados acerca de las denuncias por violencia doméstica protagonizadas por policías, las cifras de otros países sugieren que las tasas en esta población son mayores a las del promedio de la sociedad en lo que refiere a denuncias de violencia doméstica.

Al considerar la sensibilidad de las tareas que desempeña la policía, se puede afirmar que una comprensión más profunda del ejercicio de la violencia y su uso como insumo para reflexionar en los aspectos organizacionales que contribuyen a su reducción, podría ser especialmente útil para la rehabilitación de aquellos policías ofensores que continúan trabajando en la institución, tomando en cuenta que estos funcionarios también deben acudir en respuesta a un llamado o intervenir en la recepción de la denuncia de una víctima de violencia doméstica, acotando la tendencia a minimizar, encubrir o desestimar los hechos.

Esta publicación se divide en dos partes. En la primera (capítulos 1 a 3), se aborda la normativa, los antecedentes y los referentes teóricos que permiten comprender las situaciones de violencia doméstica y los aspectos estructurales que posibilitan su desarrollo. En la segunda parte (capítulos 4 a 8) se analizan las entrevistas realizadas a 12 policías denunciados por violencia doméstica, buscando comprender más cabalmente el ejercicio de la violencia a partir de los elementos en juego en la denuncia policial, los aspectos relativos a la violencia doméstica vinculados a la historia personal y familiar, los mandatos de género y sus transgresiones, así como los elementos organizacionales y laborales que podrían estar involucrados en el ejercicio de la violencia doméstica. Por último se exponen las conclusiones del trabajo analítico.

En el capítulo 1, se explicita la normativa internacional y nacional en materia de violencia de género, subrayando las fases (Kitsuse y Spector, 1973) por las que atraviesa un hecho para convertirse en problema social. Esto implica el planteamiento del problema de la violencia doméstica, la sensibilización de otros actores sociales y la progresiva implicación de distintos agentes con poder para influir en otros (fase de agitación), en particular aquellos representantes de los estados nacionales, con el propósito de designar, constituir o mandar a las agencias estatales específicas encargadas de brindar una respuesta al problema (fase de legitimación). En nuestro estudio se señalan los referentes institucionales

que van construyendo e implementando una respuesta al problema de la violencia doméstica, encontrándonos actualmente en una etapa de evaluación de las políticas aplicadas por las diversas agencias (fase de burocratización) quedando pendiente siempre la posibilidad de reformulación de las bases sobre las que se responde al problema (fase de reemergencia del problema).

En el capítulo 2 se hace referencia a los antecedentes de investigaciones sobre violencia doméstica cuando es ejercida por policías, encontrando fundamentalmente publicaciones académicas sobre el tema en revistas o documentos institucionales de los Estados Unidos. En nuestro país, más allá de algunos documentos institucionales o expresiones de jerarquías ministeriales y de sindicatos policiales reconociendo que se trata de un problema preocupante, no se encuentran estudios académicos sobre el tema. La mayoría de los textos publicados refieren que las tasas en la policía son mayores que en el resto de la ciudadanía y vinculan el hecho a la exposición a la violencia, las condiciones organizacionales y el establecimiento de la denominada «cultura policial».

El capítulo 3, dedicado a los elementos teóricos que nos permiten comprender las situaciones de violencia doméstica, toma al psicoanálisis como una de las teorías centrales de lectura y reflexión del material recabado en las entrevistas, recorriéndose los elementos relativos a la construcción del vínculo de pareja, el estudio de los celos como afecto preeminente en las situaciones de violencia y los mecanismos como es transmitida la violencia a través de las generaciones. Además, en la medida que la investigación propuesta en la tesis intenta construir un perfil del agresor, se recorren los distintos tipos de organizaciones psicopatológicas que podrían estar en juego en los sujetos que cometen actos de violencia doméstica. En segundo lugar —pero no menos importante— como elemento en juego para la lectura del material, se reseñan los principales aportes de los denominados Estudios de Género, en particular el campo de los llamados Men's Studies, con el propósito de comprender cómo se organiza la masculinidad, cuáles son los mandatos que orientan las valoraciones que realizan de sí mismos y de su entorno los agresores y mediante cuáles mecanismos (más o menos voluntarios), los hombres intentan imponer y conservar su hegemonía frente a las mujeres y otros hombres.

En la segunda parte, el capítulo 4 analiza los elementos relativos al hecho concreto que determinó la denuncia, las características del vínculo de pareja y el grado de responsabilidad que el sujeto se adjudicó en los hechos denunciados.

En el capítulo 5 se buscó conocer las características del sujeto y su familia de origen, en especial, indagar acerca de la presencia de situaciones de violencia doméstica padecida en la niñez o adolescencia.

En el capítulo 6 se abordó los roles de género pensados por los entrevistados y se exploró también sobre las transgresiones a los roles de género esperados por los participantes.

Para finalizar el análisis, en el capítulo 7 se buscó conocer la incidencia del trabajo policial y su conexión con la ocurrencia de episodios de violencia doméstica.

Por último, en el capítulo 8 se exponen las conclusiones extraídas del trabajo analítico en los capítulos precedentes, en articulación con los objetivos y la estrategia metodológica explicitada.

Primera parte

VIOLENCIA DOMÉSTICA  
EN EL URUGUAY

Normativa internacional y nacional,  
antecedentes y elementos teóricos  
para comprender la violencia doméstica



### Marco normativo e institucional

#### La violencia doméstica ¿existió desde siempre?

#### De la cuestión privada al problema social

A principios del siglo XX, la escritora Mercedes Pinto (1883-1976) llegaba desde España a nuestro país huyendo junto a sus pequeños hijos de la locura celotípica de su marido. Como señala Raquel Capurro (2009):

La elección de Uruguay como destino se fundamentó en una red de amistades con intelectuales y pintores uruguayos iniciada en Madrid y, sobre todo, por la confianza en un país ‘modelo’ en su desarrollo y que contaba, entre otros avances sociales, con la Ley de divorcio desde 1907. Este último punto le concernía en particular; puesto que durante casi diez años Pinto padeció una sostenida situación de violencia doméstica en su matrimonio sin solución jurídica (p. 1).

Seguramente el lector asociará la peripecia de Pinto con el destino trágico de Delmira Agustini (asesinada por su marido en 1913), pero lo interesante a destacar de la vida de la primera (en lo relativo a nuestro tema) es la subjetivación de la experiencia a través de algunas producciones literarias, dos novelas y una obra teatral. La primera novela escrita en España y publicada en nuestro país, titulada *Él* (1926) fue inspirada «en sus desavenencias conyugales y en la singularidad de los trastornos mentales de su excónyuge»: el libro, muy exitoso, fue prologado por el psiquiatra español Gregorio Marañón y su colega uruguayo Santín Carlos Rossi. El diseño de portada correspondió al plástico, también uruguayo, Alfredo de Simone (Capurro, 2009, p. 1), Años más tarde escribiría *Ella* (1934) y una obra teatral *Un señor cualquiera* (1930). En 1952 el director Luis Buñuel llevaría al cine una versión modificada de la primera novela.

Más allá que la experiencia padecida diera lugar al acontecimiento artístico, y que en algún sentido, la realización del prólogo de una novela por dos eminentes psiquiatras ubicara la producción literaria en articulación con el interés científico, podemos pensar que no hay, en ese contexto, una clara conciencia de que se trata de un problema social. Aquí creemos oportuno subrayar los planteos de Bosch y Ferrer (2000) quienes señalan que «los problemas sociales son, por definición, cuestiones públicas y no cuestiones personales o privadas» (p. 10).

## De lo privado a lo público. Condiciones de construcción del problema

Como lo sostiene Blumer (citado en Bosch y Ferrer, 2000, p. 9):

[...] los problemas sociales no tienen existencia por sí mismos sino que son producto de un proceso de definición colectiva que ocurre cuando un número significativo de personas consideran ciertas situaciones sociales como no deseadas y tienen el suficiente poder como para transmitir esa percepción.

Esta progresiva transformación de un hecho en un problema social atraviesa según Kitsuse y Spector (1973) por distintas fases:

- a. fase de agitación donde se buscaría aumentar la base social de personas sensibilizadas por un problema así como el establecimiento de sus causas;
- b. fase de legitimación o coactuación: se produce cuando una serie de organismos o instituciones gubernamentales comienzan a ser los interlocutores con el grupo movilizado. Se establecen definiciones, directrices y planes para enfrentar un problema;
- c. fase de burocratización. El problema pasa a ser tratado por una agencia especializada, pierde su carácter prioritario, transformándose en un elemento más por el que el Estado debe ofrecer una respuesta;
- d. fase de reemergencia. Si las respuestas articuladas por el Estado son equivocadas o insuficientes aparecen nuevas presiones para que se brinde respuestas al tema.

Con relación a lo expresado en los párrafos anteriores, la construcción de la violencia doméstica como un problema social, se puede afirmar siguiendo el esquema precedente, que la primera fase estuvo centrada en las reivindicaciones realizadas por el movimiento feminista en los años sesenta.

Escriben Bosch y Ferrer (2007)

Las feministas del siglo XX y, especialmente, el movimiento de liberación de las mujeres, iniciado en la década de los sesenta, ampliaron su campo de denuncia centrándose en nuevos aspectos de la condición femenina y, entre ellos, en la violencia contra las mujeres, primero en la violencia de tipo sexual y después en la que ocurría en las parejas [...] En el caso del acoso sexual en el ámbito laboral, fueron las feministas estadounidenses quienes a mediados de la década de los setenta acuñaron el término (*sexual harassment*), denunciando la existencia de chantajes sexuales en el ámbito laboral que eran considerados comúnmente como conducta «normal» y logrando el establecimiento de la primera legislación contra el acoso sexual en el trabajo en la segunda mitad de esta década (p. 5).

La progresiva intervención de los estados e instituciones supranacionales, acorde con una transición a la fase de legitimación y coactuación, cristalizó en la instalación del Tribunal Internacional de Delitos contra la Mujer (1976) donde se hacía énfasis en prácticas tales como la mutilación genital y la violación, siendo considerada esta última un acto individual en el contexto insoslayable de la cultura patriarcal que sustenta las asimetrías en el ejercicio del poder y el goce de los derechos.

Tres años más tarde, en 1979 la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprueba la *Convention on the Elimination of all forms of Discrimination Against Women (CEDAW)* que es su artículo 1 expresa:

A los efectos de la presente Convención, la expresión ‘discriminación contra la mujer’ denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

De esta manera, por la vía de la adhesión de los Estados Miembros a la Convención, se reconoce una situación de injusticia a la vez que se compromete a los países integrantes, la incorporación de las mujeres al ejercicio pleno de sus derechos, sin recortes por su condición de género.

En 1993, en la II Conferencia Mundial de Derechos Humanos «se reconoció la violencia contra las mujeres en la vida privada como una violación de los derechos humanos y se declaró que los derechos de las mujeres ‘son parte inseparable, integral e inalienable de los derechos humanos universales’» (Bosch y Ferrer, 2000, p. 12).

Como lo explicita el documento del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), (citado en Rostagnol *et al.*, 2009, p. 16), «a partir de entonces los actos particulares ocurridos en espacios privados como lo es el espacio familiar, pueden generar responsabilidad estatal si es que los Estados Partes omiten intervenir ante una violación de los derechos humanos».

Un año más tarde, la Convención de Belem do Pará (1994) expresa en sus principales artículos que:

La violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito doméstico como en el privado (artículo 1).

Además en su artículo 4, esboza una preocupación a la vez que enuncia un principio explicativo del estado de cosas que se propone sancionar indicando que «la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres».

Y en el mismo sentido, en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), se profundiza en la dimensión explicativa centrada en la desigualdad en la medida que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales mediante los que se coloca a la mujer en una posición de subordinación frente al hombre (artículo 117).

Y agrega que es:

[...] una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, a la discriminación de la mujer y a la interposición de obstáculos para su desarrollo (artículo 118).

En cuanto a los niños y niñas, más allá de múltiples artículos en el texto de Beijing, nos parece oportuno citar la Ley 16.137 (1990) que incorpora a nuestra legislación lo acordado en la Convención sobre los Derechos del Niño y que expresa en su artículo 19, numeral 1:

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

## Normativa Nacional en Violencia Doméstica

Ingresando a la fase de burocratización, destacamos como un elemento importante la creación de la primera Comisaría de la Mujer (1988), siendo esta la primera respuesta institucional brindada por el Ministerio del Interior.

En cuanto a la normativa nacional, se incorpora el delito de violencia doméstica al Código Penal uruguayo a través del artículo 321 bis de la Ley 16.707 (conocida como la Ley de Seguridad ciudadana) en el año 1995.

Esta ley expresa:

Violencia doméstica, el que, por medio de violencias o amenazas prolongadas en el tiempo, causare una o varias lesiones personales a persona con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva o de parentesco, con independencia de la existencia del vínculo legal, será castigado con una pena de seis a veinticuatro meses de prisión. La pena será incrementada de un tercio a la mitad cuando la víctima fuere una mujer y mediaren las mismas circunstancias y condiciones establecidas en el inciso anterior

Como se señala por parte de Arteaga (2012) «Aunque este paso constituyó un avance histórico, la definición del daño provocado en términos de ‘lesiones personales’ tendió a excluir otras expresiones de la violencia doméstica» (p. 13).

Aquí resulta importante destacar lo relatado por Herrera (2014) quien ilustra el desconocimiento de las autoridades y de buena parte de la sociedad sobre la entidad del problema:

Hacia fines de la década del noventa, las organizaciones de mujeres dejamos de ser un conjunto de anormales que decíamos que en el Uruguay había VD, para obtener una cierta legitimación. Y la obtuvimos por caminos raros, como fue la iniciación del Programa de Seguridad Ciudadana del BID. El Banco exigió en ese momento que el Programa tuviera un componente de VD, aun cuando el Ministro del Interior del momento sostenía que «ese problema no existía en el Uruguay». Después cambió de opinión por supuesto, porque es un hombre inteligente y se dio cuenta que estaba profundamente equivocado (p. 28).

Seguramente el hito fundamental para la lucha contra la Violencia Doméstica puede señalarse en la sanción de la Ley 17.514 (Ley de Violencia Doméstica) que sostiene en sus primeros artículos:

Artículo 1º.- Decláranse de interés general las actividades orientadas a la prevención, detección temprana, atención y erradicación de la violencia doméstica. Las disposiciones de la presente ley son de orden público.

Artículo 2º.- Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho.

Artículo 3º.- Son manifestaciones de violencia doméstica, constituyan o no delito:

- A) Violencia física. Acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una persona.
- B) Violencia psicológica o emocional. Toda acción u omisión dirigida a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una persona, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte la estabilidad psicológica o emocional.
- C) Violencia sexual. Toda acción que imponga o induzca comportamientos sexuales a una persona mediante el uso de: fuerza, intimidación, coerción, manipulación, amenaza o cualquier otro medio que anule o limite la libertad sexual.
- D) Violencia patrimonial. Toda acción u omisión que con ilegitimidad manifiesta implique daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, distracción, ocultamiento o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, destinada a coaccionar la autodeterminación de otra persona.

Entre los avances significativos que promovió la ley, se citan tres: En primer lugar se destaca la consideración de la violencia como un fenómeno mucho más complejo y extenso, más allá de las lesiones o el plano físico. También se subraya el énfasis en la prevención y la prescripción de medidas de rehabilitación tanto para la víctima como para el victimario. Además, la consideración de la violencia doméstica como un asunto de orden público —esto es, la posibilidad de intervenir por parte de la policía y el Poder Judicial sin la necesidad de denuncia por parte de la víctima—, resulta un aspecto central en la medida que agiliza e incrementa la capacidad de protección a las víctimas.

Por otra parte, la constitución de los Juzgados Especializados en Violencia Doméstica a partir de la Ley 17.707 (noviembre de 2003) significó un ámbito específico de administración de justicia frente a un delito que presenta caracteres bien singulares y que determinan la necesidad de un conocimiento profundo de la problemática, sus dinámicas particulares, así como la articulación con diversas instituciones que intervienen en el proceso que va desde la denuncia hasta la sentencia definitiva.

Con el establecimiento de los Juzgados Especializados en Violencia Doméstica sumados a la progresiva generalización de las Unidades de Violencia Doméstica (herederas de la antigua Comisaría de la Mujer) en todo el territorio nacional, se ingresa a lo que se puede entender como fase de burocratización, asistiendo a la progresiva articulación de las distintas instituciones del Estado (Ministerio de Desarrollo Social (Mides), Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio del Interior, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Poder Judicial, etc.) y señalando como un avance significativo para la comprensión del problema la constitución de un Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad en el año 2005, organismo que permite el conocimiento y la divulgación de cifras desglosadas sobre violencia doméstica.

Sin perjuicio de reconocer los innegables avances que constituyeron la promulgación de la Ley de Violencia Doméstica (2002) y la instalación de los Juzgados Especializados, Herrera (2009, p. 18) en su evaluación sobre el Plan Nacional de Lucha Contra la Violencia Doméstica (2004-2010) sostiene que:

No existe política pública sin la asignación de recursos, por lo tanto una de las mayores dificultades que afrontó la aplicación del Plan ha sido la falta de presupuesto genuino para enfrentar la VD.

En los hechos, más allá de que la deficiencia de los registros impide dar cuenta exacta de lo ocurrido en materia presupuestal, durante la mayoría del período analizado, según la información disponible por parte de los y las entrevistadas/os, las acciones en materia de VD han sido fundamentalmente financiadas por la cooperación internacional.

En cuanto a los fondos presupuestales nacionales, la falta de autonomía y de especificidad en el gasto, tampoco permite llegar a una conclusión responsable acerca de los montos asignados. No se encuentra una explicación razonable, al hecho que el segundo delito contra las personas más denunciado y que cuesta alrededor de 50 muertes de mujeres por año, (en un país de 3.000.000 de habitantes) no cuente con asignaciones presupuestales directas para combatir el flagelo.

Y también señala entre algunas de las debilidades del plan a la ausencia de metas cuantificables e indicadores y la carencia de programas de rehabilitación para agresores (Herrera, 2009, p. 141). Se puede sostener que aunque la implementación de algunas medidas tales como el sistema de monitoreo electrónico (que incluye medidas de rehabilitación al agresor) han sido concretadas con buenos resultados (2013), su aplicación es todavía parcial y hasta la fecha acotada al sur de nuestro país

# La producción científica nacional

## Antecedentes

Con relación a la literatura científica nacional, en los últimos diez años, se asiste a una creciente proliferación de estudios acerca de la violencia doméstica, todavía fuertemente centrados en la/ s víctima/s, con aproximaciones más cercanas a la sociología, al trabajo social y la antropología que a la psicología, haciendo la salvedad de que los Estudios de Género resultan una referencia ineludible para todas las disciplinas que se acercan a la investigación del fenómeno.

De las producciones enfocadas desde otras disciplinas se destaca el texto de Samuniski (2001) el cual desde nuestra perspectiva presenta algunas particularidades que lo colocan como pionero en la descripción y análisis de la realidad nacional (con un perfil marcadamente capitalino), al integrar una mirada sobre los agresores. El trabajo, surgido a partir de la supervisión de un Servicio de Atención telefónica a mujeres víctimas de violencia, expone sobre los principales motivos que llevan a comunicarse y pedir ayuda a las personas violentadas (sumariamente señalamos aquí a la expulsión de la vivienda, la agresión física y las amenazas a la mujer o sus hijos como las situaciones más típicas), realizando una prolija y atinada sistematización de las situaciones que describen las mujeres donde más allá de las expresiones de la violencia en términos físicos, psicológicos o patrimoniales, tienen en común «un caos en el que es imposible mantener un orden mínimo en la organización en la vida cotidiana y las relaciones personales. Se convive con el conflicto, está siempre ahí, recién estalló o está a punto de estallar» (Samuniski, 2001, p. 38), descripción que permite comprender mejor las dificultades de la víctima para operar en la realidad y tomar decisiones en el a posteriori de la denuncia o el pedido de ayuda.

A partir del relato de las usuarias, Samuniski (2001) describe a los varones que ejercen violencia. Subrayamos que para realizar esta tarea, se articulan los testimonios de las víctimas a las propuestas teóricas de Dutton (1997) —tan central en nuestro trabajo— aporte que debe constituir de las primeras referencias al pensamiento de este autor.

De las descripciones mencionadas se señala (además de la violencia física y las amenazas de daño o muerte) las conductas de aislamiento, posesividad y celos a la vez que se desprende del relato de las mujeres víctimas de violencia doméstica, la dependencia encubierta que presenta el agresor respecto de su pareja, aspecto del vínculo que el maltratador intenta ocultar.

Casi un década después destacamos las investigaciones de corte cuantitativo y cualitativo coordinadas por Rostagnol *et al.* (2009) tituladas *No era un gran amor. Cuatro investigaciones sobre violencia doméstica*, trabajo realizado para el Mides, donde se esclarece la situación y reflexiones de los uruguayos (también fundamentalmente montevideanos) sobre cuestiones que articulan el género, la violencia doméstica y la sexualidad. En el primero de los cuatro estudios, dedicado a tratar la situación y puntos de vista de las mujeres que fueron procesadas por el homicidio de sus maridos de quienes eran víctimas de violencia doméstica, se destaca el esfuerzo (finalmente inútil) que realizaron estas mujeres para mantener a la familia unida, aun a costa de su integridad física. Además se pone en relieve el carácter liberador del pasaje al acto homicida, aspecto que presenta un perfil bien diferenciado de los actos homicidas cometidos por varones agresores en situaciones de violencia doméstica. En la segunda investigación, abocada a tratar el *Estudio de las limitaciones materiales, culturales y de formación de los/as operadores/as del Poder Judicial para la implementación de la Ley 17.514, en la actualidad* se sostiene que «en el proceso de implementación de la Ley existe una tensión en la forma de considerar a los y las denunciados que va desde colocarlos/as como sujetos con posibilidad de agencia para defender sus derechos a ubicarlos/as como víctimas pasivas con necesidad de ser tuteladas, cuidadas» (Rostagnol *et al.*, 2009, p. 123).

En la tercera investigación, titulada *Percepciones de los/as jóvenes sobre violencia doméstica, violencia de género en el noviazgo y abuso sexual* realizada a partir de la encuesta a 302 jóvenes liceales del sistema educativo público y privado en Montevideo, se destaca para los fines de la presente investigación que:

En lo que refiere a la justificación de la violencia, de un marido a su mujer, un importante número de respuestas positivas, justifican la violencia incluso a nivel discursivo e hipotético. Casi un tercio de las respuestas (30,5 %) coinciden en justificarla para los casos de que la mujer le pegue a su esposo, no cumpla con las obligaciones como cuidar a los hijos (12,6 %), o lo traicione con otro (15,9 %) (Rostagnol *et al.*, 2009, p. 146).

Por último, en el cuarto estudio, titulado *Análisis del marco normativo vigente y la jurisprudencia desde una perspectiva de género* se destaca que aunque las intervenciones judiciales y policiales presentan una apariencia de neutralidad, siguen siendo portadoras de elementos que reproducen la subordinación de género concluyendo que:

El sistema de justicia, al procesar y resolver causas por violación sexual de mujeres, homicidios cometidos por mujeres en contra de sus parejas o exparejas, violencia doméstica, incurre en discriminación de género al actuar con negligencia y descuido, apartándose de los mandatos legales, realizando interpretaciones jurídicas pobres y escasamente creativas y se afilia a un modelo de actuación tradicional, estimando esta clase de delitos como de segundo orden y mostrando desconfianza y aún hostilidad hacia las víctimas, cuya credibilidad queda en entredicho durante el proceso, por lo que son sometidas a interrogatorios severos, cuestionándose de diversas formas su conducta pasada y presente, en particular su vida sexual, afectiva y familiar (Rostagnol *et al.*, 2009, p. 189).

Entre las producciones más significativas que presentan un enfoque desde el campo psi se cita los aportes de Loureiro (2003), quien articula al problema de la violencia doméstica las situaciones de abuso sexual infantil, estableciendo las expresiones sintomáticas más comunes en los niños que padecen este tipo de ataques y ofreciendo una guía exploratoria para una indagación responsable y cuidadosa para impedir la revictimización del niño/a.

Por otra parte Quirici (2005), examina los aspectos invisibilizados al constituirse un vínculo amoroso, en especial, el doloroso proceso que atraviesa la víctima desde que se inicia la violencia hasta que se decide ponerle un fin, analizando el lugar de los ideales de género en la tolerancia de la violencia en sus múltiples expresiones, en la medida que el sacrificio y el padecimiento en nombre del bienestar de los hijos conforman un aspecto central y altamente gravitante de la subjetividad femenina.

Y agrega: «Una mujer realmente femenina debe encarnar el ideal de dulzura, de abnegación y altruismo y no debe entrar en competencia con el hombre en los lugares de poder que él ocupa» (p. 59). En lo que refiere al hombre y los motivos por los que constituye un lazo amoroso, la autora señala algunas configuraciones que van desde la búsqueda de parejas que personifiquen o bien la reedición de un vínculo de la características del objeto materno (p. 75), o bien, la búsqueda de una pareja más joven, quien a pesar de representar el encanto de la juventud y por consiguiente lo más estimulante en términos eróticos, posibilita también el ejercicio de una «maestría» basada en la mayor experiencia. Según Quirici (2005) esta elección no dejaría de encubrir la expectativa de ser acompañado por una madre-enfermera-joven que asista y sostenga al sujeto varón en su declinación progresiva.

Por otra parte, la investigación realizada por (Amorín, Graña, Guida y Rondán, 2008) reafirma lo esbozado por Herrera en cuanto a las dificultades de algunas autoridades de gobierno para valorar de manera certera el problema de la violencia doméstica, poniendo de manifiesto la persistencia de visiones por parte «de los varones planificadores, gestores y efectores en el sistema de atención en salud, que obstaculizan un abordaje adecuado de situaciones de violencia de género y VDCM» (p. 147).

Y agregan:

[...] el reconocimiento del anclaje social de las relaciones entre hombres y mujeres queda a menudo neutralizado por la idea de que las mujeres golpeadas por sus parejas son víctimas de «monstruos», es decir, víctimas de situaciones signadas por la excepcionalidad. Se tiende así a *criminalizar* la VDCM. Claro que se trata *también* de situaciones criminales; pero queremos hacer notar que, al ver la VDCM únicamente como un crimen o una aberración, se la desconecta de la cultura patriarcal aprendida por todos y por todas en nuestras sociedades (p. 149).

Al ver al agresor como monstruo tiende a verse la situación de violencia como excepcional opacando los aspectos estructurales que permiten su despliegue.

En cuanto a lo que sucede en las familias, reducto por excelencia de la violencia doméstica, desde la perspectiva de la corriente sistémica los trabajos

coordinados por Cohen y Peluso (2010) destacan que el desempeño de roles rígidos tiende a su reproducción, estancando el sistema. Y señalan:

Los sistemas cerrados no presentan intercambio con el medio ambiente que los rodea, son herméticos a cualquier influencia. La persona que está arriba es extremadamente cuidadosa para que no se informe al exterior del funcionamiento del sistema. En términos literales no existen sistemas totalmente cerrados. Pero en casos de VD los sistemas tienden a una funcionamiento determinístico y programado y que opera con muy pequeño nivel de intercambio de energía y materia con el ambiente (p. 68).

También resulta pertinente mencionar a los trabajos de Condon *et al.*, (2010) a través de la ONG El Faro que intentan reflexionar y sistematizar las prácticas que abordan las situaciones de violencia doméstica, señalándose en todos los textos la complejidad del fenómeno de la violencia cuando es ejercida contra los más débiles. Se describe en este texto los caminos recorridos desde el padecimiento de la violencia hasta su detección, diagnóstico y atención, previniendo a los distintos operadores intervinientes acerca de las prácticas que determinan la revictimización de quien padece violencia.

En el mismo sentido, reflexionando sobre las víctimas desde el campo de la Psiquiatría, Viola (2010) subraya las dificultades para evaluar los potenciales efectos negativos de ser testigos de violencia en los hogares, a la vez que Romano (2010) señala la improcedencia de asociar la nosología psiquiátrica al ejercicio de violencia doméstica y señalando que el estudio realizado por Teresa Herrera (2003) mostraba que la violencia psicológica era la expresión más común en las situaciones de violencia doméstica.

Por último destacamos los aportes de Amorín, Gallo, González, Lorenzo, Malvárez y Noya (2010), quienes al igual que Rostagnol *et al.* (2009), describen —desde una perspectiva psicológica— la tendencia a invertir los roles de agresor y el agredido, al justificar la violencia masculina como reacción legítima frente a la violencia inicial femenina o motivada por una situación de engaño.

Los autores señalan el papel de la angustia en estas conductas:

En síntesis, estos factores desempoderantes, construidos en base a la inversión, la sustitución, lo binario, atributivo, lo totalizador y la naturalización plasma-da paradigmáticamente en el cliché; configuran mecanismos de defensa que tienen como germen la negación de la angustia que la violencia doméstica moviliza (p. 185).

Creemos que con la inclusión de la angustia en la comprensión de las conductas y valoraciones de la violencia que hacen estos adolescentes fernandinos, estamos ubicados en una perspectiva plenamente psicológica y psicoanalítica, complementando los enfoques provenientes de los Estudios de Género, muchas veces hegemónicos y hasta exclusivos en el análisis de estas realidades.

## La violencia ejercida por funcionarios policiales

La complejidad e implicaciones institucionales que tiene el ejercicio de la violencia doméstica cuando es ejercida por policías requirió respuestas específicas por parte del Estado, algo más tardías y quizás, a pesar de los esfuerzos ostensibles, todavía insuficientes para ofrecer una respuesta integral al problema en todo el territorio nacional.

Se encontró un gran vacío de producciones académicas en idioma español que aborden el tema de la violencia doméstica cuando es ejercida por policías. La bibliografía hallada remite a los Estados Unidos donde el problema comienza a hacerse más visible a partir de los años noventa.

En primer lugar destacamos los resultados de distintos estudios en ese país que subrayan la proporción de agentes de la ley implicados en denuncias, en torno al 40 %, ampliamente superiores con relación a la población en general, del 10 % (Jhonson y Boulin, 1991; Neidig, Russell y Seng, 1992).

Desde inicios del 2000, comenzaron en los Estados Unidos algunas reflexiones más orientadas a las consecuencias del ejercicio de la violencia doméstica por parte de miembros de las fuerzas policiales u otras agencias relacionadas al gobierno federal (*law enforcements*), especialmente, a partir de la aprobación de la enmienda Lautenberg (1996) «que prohibía a los individuos (incluso a oficiales de policía) la tenencia o el uso de armas de fuego si esas personas habían sido convictas por un delito menor (*misdemeanor*) de violencia doméstica» (Lonsway, 2006, p. 400), encontrando en múltiples informes que el número de denunciados que finalizaban con la prohibición del uso del arma en el caso de policías era llamativamente bajo. A esto se suma la disparidad de respuestas por parte de las distintas reparticiones involucradas, las que oscilaban entre la tolerancia cero con respecto a los funcionarios que incurren en situaciones de violencia doméstica y las reparticiones policiales en donde las respuestas son menos definidas (Lonsway, 2006).

Por su parte Wetendorf (2000), al analizar el ejercicio de la violencia cuando es ejercida por policías establece matices que derivan del ejercicio específico de la función policial. Sostiene que:

Los policías abusadores difieren de otros abusadores solo en que aquellos son más difíciles y peligrosos. Tienen entrenamiento, una insignia, un arma y el peso de la cultura policial detrás. El policía inteligente no pega, abofetea, pateo o estrangula a su pareja. No es necesario. Ellos ejercen su poder y control a través de la intimidación, aislamiento y el aterrorizar a las víctimas. Ellos usan incorrectamente el poder institucional (p. 2).

En cuanto a la cultura policial, se entiende como tal a una manera especial de pensar que incluye visiones negativas de los ciudadanos comunes, perspectivas favorables al uso tácticas policiales agresivas y un agotamiento emocional que se traduce en conductas autoritarias y desbordes de violencia en la familia (Blumenstein, 2010). Esto es convergente con lo que sostienen Johnson, Boulin y Subramanian, (2005) quienes señalan que «la hipervigilancia reforzada por una

hostilidad percibida o falta de apreciación de la comunidad civil, sirve para crear una actitud “nosotros versus ellos”» (p. 4).

Sobre algunos factores que intervienen como estresores en la ocurrencia de situaciones de violencia doméstica en el hogar de los policías, estos autores destacan la exposición a la violencia, el aislamiento, el autoritarismo, el abuso de alcohol y el retiro funcional, siendo el primero de ellos, la violencia percibida, recibida y ejercida, mediatizada con el uso de alcohol, la manera como incide en el desborde violento en el hogar.

Además sostienen que aquellos oficiales que fueron entrenados para estar en control todo el tiempo podrían tener dificultades cuando invocan un estilo autoritario en sus hogares (Johnson, Boulin y Subramanian, 2005, p. 6).

En este sentido Anderson y Lo (2010) expresan que resultaría común en los funcionarios que desempeñan tareas policiales exhibir lo que se conoce como personalidad autoritaria entendida como «aquellas que tienen baja tolerancia con quienes no aceptan su autoridad —aun cuando es la pareja quien se resiste» y agregan: «Aunque esta actitud puede ser necesaria y efectiva cuando se realiza el trabajo policial [*law enforcement*], esto fácilmente colide con otros roles fuera del lugar de trabajo, creando un desborde negativo dentro de la vida familiar del oficial» (p. 3).

En cuanto a los elementos que obedecen a los aspectos directamente computables a la organización institucional y que contribuyen a lo que se entiende por autoritarismo, como aclaran Johnson, Boulin y Subramanian, (2005) la instalación de un «nosotros versus ellos» no solo implica una oposición con los civiles sino que también, con los superiores que son sentidos como distintos.

## Situación en Uruguay

En sintonía a lo referido en la bibliografía internacional sobre la incidencia del autoritarismo y las singularidades del trabajo policial, se entiende pertinente citar aquí algunos artículos del Reglamento de General de Disciplina Policial (Ministerio del Interior, 1971) que expresan los aspectos centrales con relación a la disciplina y el deber:

Se evidencia por subordinación de grado a grado, por el respeto y la obediencia debida sin dilaciones a la orden del superior, y por la voluntad tenaz y abnegada de alcanzar la finalidad ordenada. *El sentimiento disciplinario es el determinante esencial de la personalidad* (artículo 4) [destacado nuestro].

Y agrega:

Todo servicio, cualquiera sea la situación, se hará con puntualidad y desvelo. El único medio de hacerse acreedor al buen concepto, estimación y confianza del superior es cumplir las obligaciones, acreditando amor al servicio, afán de superación y *un constante deseo de ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga* (artículo 16) [destacado nuestro].

Estos artículos, que a nuestro juicio sintetizan elementos muy representativos de la política institucional, se traducen en mandatos implícitos que constituyen una guía del accionar del policía y, fundamentalmente, un modelo a alcanzar que prioriza la obediencia, la valentía y el arrojo.

El mandato institucional por excelencia en la Policía, como lo exponen Fraiman y Rossal (2011) es la expresión «Agote los medios».

[...] es una orden, un desafío y un principio moral. Se la da un superior a un subordinado y, a su vez, en tanto que expresión formulaica de una institución en la que las normas (aunque estén escritas) se transmiten de un modo básicamente oral, se trata de un principio dicho a todos por la tradición (p. 159).

## Información publicada por el Ministerio del Interior sobre la violencia doméstica ejercida por policías

Resulta una referencia insoslayable para comprender las respuestas que brinda el Ministerio del Interior a la problemática de la violencia doméstica cuando es ejercida por policías, la creación de la División del Políticas de Género (2007), repartición que tiene, entre otros lineamientos estratégicos: «Contribuir al diseño, elaboración y evaluación de una política integral que brinde respuestas eficaces y de calidad a la violencia basada en género». Aunque las respuestas sanitarias son realizadas por otra Dirección,<sup>2</sup> el papel articulador de esta División juega un rol clave en el tema.

Como lo expresa el informe acerca de «Políticas institucionales contra la violencia doméstica y de género» (Ministerio del Interior, 2009) publicado por la División de Género, a partir de la promulgación del decreto 494/2006 se estableció la obligación para instituciones públicas y privadas de salud de proporcionar atención a las mujeres víctimas de violencia doméstica así como arbitrar los mecanismos para documentar las características de los hechos violentos. Por este motivo en el año 2007:

[...] la Dirección Nacional de Sanidad Policial conformó el Subprograma Violencia Doméstica y Género que funciona en la órbita del Programa de Primer Nivel de Atención en Salud. En este marco se puso en funcionamiento un equipo que tiene como cometido brindar orientación y evaluar las situaciones de policías agresores o víctimas de violencia doméstica. El equipo se encuentra integrado por un médico psiquiatra, una psicóloga y un operador social, todos ellos funcionarios de la Dirección Nacional de Sanidad Policial (p. 32).

De los datos publicados en la memoria anual del primer año de funcionamiento del servicio se destaca que el 94 % de los agresores atendidos (44 funcionarios) son hombres pertenecientes a los grados más bajos del escalafón. Cabe agregar que luego del primer año no se encuentran disponibles las memorias anuales del Servicio de Violencia Doméstica y Género. Sin perjuicio de lo

2 La atención a los policías denunciados por ejercer violencia doméstica le corresponde a la Dirección Nacional de Sanidad Policial.

anterior, se puede afirmar que el problema persiste y preocupa a las autoridades. En nota periodística del 3 de junio de 2013, el Ministro del Interior Eduardo Bonomi reconoce que:

[...] los policías son uno de los grupos que tiene más divorcios, elementos de violencia doméstica y nosotros lo atribuíamos, en determinado momento, al horario muy largo que hacían cuando tenían además de las doscientas horas de trabajo la posibilidad de realizar doscientas más de 222, hemos ido rebajando pero las situaciones de violencia no han disminuido (Noticiero Telemundo, 3/06/13).

En suma, tanto en documentos oficiales como en declaraciones de la principal jerarquía ministerial, existe el reconocimiento que estamos frente a un tema muy preocupante, el cual entre enero y mayo de 2015 ha mostrado su arista más grave, al verificarse la muerte de cuatro mujeres a manos de sus parejas policías (*El Observador*, 2/6/15).

# Elementos teóricos para comprender la violencia doméstica

En este capítulo se propone trabajar aquellos conceptos que permitieron reflexionar sobre el fenómeno estudiado, estableciendo como marco teórico-referencial el psicoanálisis y los estudios de género.

## Psicoanálisis y violencia doméstica

### Una mirada tardía al problema

La aproximación del psicoanálisis al tema de la violencia doméstica debió esperar a los aportes de los movimientos sociales, fundamentalmente feministas, para ofrecer nuevas perspectivas de acercamiento a un fenómeno solo considerando marginalmente. Sin perjuicio de reconocer la ausencia de una teorización más o menos unitaria acerca del tema, se puede afirmar que los aportes de Ferenczi ([1933] 1984), en cuanto al abuso infantil y el maltrato, así como los estudios sobre el campo del trauma y la pulsión de muerte inaugurados a partir de Freud ([1920] 1999) son una base insustituible para pensar la cuestión de la violencia en cualquier ámbito, incluido el contexto familiar. Sobre otros tópicos asociados a la violencia, quizás con la excepción del tema de los celos, y en cierta medida, los estudios dedicados al vínculo de pareja, solo encontramos algunas referencias marginales acerca de la violencia en el ámbito doméstico.

En este sentido Didier Anzieu (1986) ensaya una explicación que resulta plausible a la luz de la historia de nuestra disciplina. Este autor se pregunta «¿por qué el psicoanálisis a quien nada de lo que es una manifestación del inconsciente le es ajeno, no ha hecho nada hasta el presente en cuanto a dirigir sus investigaciones sobre este asunto?». La respuesta que propone el autor ilustra algunos rasgos singulares del psicoanálisis:

[...] para que un tema sea declarado psicoanalítico, hace falta en principio que el fundador y maestro lo haya abordado. Entonces nada en la obra de Freud proporciona una pista: la riña doméstica (*Scène de Ménage*) es la gran ausente de la vida conyugal. Nada más de lo que él ha dejado aparecer nos proporciona un ejemplo (p. 201).

### *La piel común*

Anzieu (1986) propone que toda pareja se encuentra unida por el fantasma (la fantasía inconsciente) de una piel común que duplicaría la relación madre-bebé, funcionando como una superficie de inscripción:

[...] un órgano de comunicación directa, sin mediación, visto como un medio de procurar el conocimiento inmediato de los pensamientos, las impresiones, los afectos del otro. Por otra parte, la pareja amorosa se encierra en el interior de una burbuja, buscando funcionar como un sistema cerrado, a puertas cerradas, desconectado lo más posible de las exigencias y las intrusiones de la realidad exterior (p. 204).

Y agrega que de esta «topografía psíquica» se desprenden algunas actitudes, afectos y creencias que imponen la presencia más o menos constante del otro, la delegación de las funciones de memoria, juicio, voluntad así como la contención de los malestares, angustias y quejas de la pareja. Esto supondría el investimento libidinal casi exclusivo al partenaire así como la proyección de lo displacentero en la realidad exterior.

A la inversa, se puede establecer un inventario de reproches que sería un testimonio de la distorsión en el funcionamiento de la piel común: El sujeto no está disponible, no brinda su apoyo (o es invasivo), piensa y actúa de manera diferente a su pareja y finalmente, no protege al sujeto del mundo externo.

Según Anzieu (1986) la desilusión de no portar una piel común da paso a cuatro destinos posibles, siendo uno de ellos donde la *Scène de Ménage* (riña conyugal) se instala como modo habitual de relaciones al interior de la pareja:

La pareja no visualiza separarse (al menos no de otra manera que en palabras). El estar ‘a puertas cerradas’ exacerba la hostilidad («lo enfermo está en los otros»), lo que se desvía del mundo externo y retorna sobre la pareja. El odio deviene el sentimiento compartido que suelda paradójicamente la unidad diádica. El amor del otro es reemplazado por el odio. Muchos factores entran aquí en juego. Un factor económico en general: el amor es preferible al odio, pero, a falta del amor, el odio aparece preferible a la indiferencia (p. 206).

Se conforma una envoltura para-excitación rígida donde lo que se destaca es que la excitación endógena no encuentra una canalización adecuada de descarga en la realidad exterior. De esta manera persiste el vínculo a través del odio, «el sufrimiento psíquico y moral, brinda un sentimiento de existencia» (p. 207). Así la escena amorosa se transforma en riña, según Anzieu pasando de una pregnancia de lo visual en la idealización narcisista amorosa, al odio que toma cuerpo a través del discurso, mas bien, un soliloquio que lleva la marca de la abolición del tiempo. Giros del estilo *tú nunca, siempre fuiste*, acompañados de demandas exorbitantes podrían aparecer como una brusca regresión psicótica (agregamos por nuestra parte al menos de uno de los integrantes de la pareja).

De lo desarrollado aquí nos interesa realizar dos puntualizaciones:

- a. consideramos valiosos los aportes de Anzieu a condición de tomar en cuenta que este autor teoriza una situación de reciprocidad y simetría que desconoce las inequidades en el ejercicio del poder, goce de los derechos y obligaciones (diferenciados según el género del partenaire);
- b. la mención de un estado regresivo de caracteres que se asimilan a las psicosis nos remite a las reflexiones de Green (1990) acerca de la locura

como un estado pasional transitorio o acotado a alguna esfera de la vida del sujeto, llamado *locura privada*:

La locura que está en el corazón del hombre no es exclusiva de la patología. Pero no hay que confundir esta locura con lo que llamamos psicosis. Propondré esta fórmula para distinguirlas: *la locura que es constitutiva de lo humano está ligada a las vicisitudes del Eros primordial siempre en conflicto con las pulsiones destructivas. Cuando Eros sale vencedor del combate, es decir, cuando la pasión que habita Eros consigue ligarse, la psicosis queda conjurada* (p. 254).

En igual sentido Allegue, Carril, Kohen y Tellería (2014) reconocen la locura vincular que puede instalarse en una pareja a la vez que subrayan la imprescindible diferenciación con los fenómenos de maltrato hacia la mujer:

Estamos ante fenómenos diferentes cuando nos referimos a un vínculo violento y cuando lo hacemos referido a la violencia contra la mujer en la pareja. Es necesario hacer una diferenciación entre ambos ya que de ella dependen la estrategia clínica, las indicaciones, los tipos de intervención y el pronóstico. Hay un abismo entre las situaciones de devastación, locura y muerte que se dan en algunas relaciones de violencia cruzada, a aquellas otras de sometimiento, humillación y padecimiento silencioso que tiene como protagonista a la mujer maltratada. En la primera hay lucha, pelea entre contendores que se suponen pares y en las mismas condiciones. En cambio, la mujer que ha sufrido años de maltrato en la pareja no es visualizada ni por el ofensor ni por ella misma como una igual (p. 76).

Y agregan sobre las dinámicas que tienden a mantener el vínculo violento:

En las tramas vinculares violentas se establece una dependencia adhesiva donde cada uno se conecta con su objeto imaginado. La presencia del otro real revela los aspectos diferentes con el objeto imaginado, malestar que deja a estas parejas atrapadas en un continuo de reclamos y críticas que no les permite convivir, pero menos aún separarse. Observamos cómo en las relaciones de pareja violentas el varón suele ubicarse como dador de protección-opresión a partir de la situación de desamparo en que su pareja se encuentra.

Pero, a la vez, la vivencia de dañar a quien se quiere genera fantasías organizadas en función de la persecución y la culpa, lo que parece dejar a ambos más adheridos aún en esta relación (p. 77).

Consideramos imprescindible poder ubicar las coordenadas desde la que se verifica la violencia en la pareja porque entendemos que las estrategias terapéuticas difieren de manera significativa cuando estamos en presencia de situaciones de violencia recíproca, distintas a las expresiones de violencia doméstica

### El agresor en la violencia doméstica.

#### ¿Se puede establecer perfiles del que ejerce maltrato?

La conducta violenta del maltratador ¿constituye por sí misma un índice de psicopatología? ¿Es posible definirla como locura privada o aun más, ser tratada como una expresión de lo que la psiquiatría del siglo XIX denominó «folie a deux» entre la víctima y el victimario? En este apartado nos proponemos

recorrer la bibliografía que articula las expresiones de la violencia con las organizaciones psicopatológicas correspondientes, advirtiendo que algunas teorizaciones desarrolladas son anteriores a la instalación de la violencia doméstica como problema social, en definitiva, preceden a la acuñación del significante violencia doméstica como nuevo ordenador del encuentro clínico.

Hechas las salvedades pertinentes en el párrafo anterior introducimos las ideas de Roger Dorey (1986) quien propone el concepto de relación de dominio, que «en el nivel interpersonal, se refiere a una acción de *apropiación a través del sometimiento del otro*» (p. 191) e implica el ejercicio de la violencia en la medida que no solo significa la coacción y la restricción sino que determina el dominio del otro en la esfera moral e intelectual. La hipótesis central del autor es que:

[...] la relación de dominio, en todos los casos y de una manera extremadamente selectiva, implica un ataque al otro en tanto sujeto que desea. [...] Existen dos vías para el logro de este objetivo, vías que corresponden con dos tipos de organizaciones extremadamente diferenciadas: en primer lugar la configuración perversa y, en segundo lugar, la configuración obsesiva (p. 192).

Sobre la configuración perversa, el autor hace énfasis en la seducción como instrumento central, siendo el odio (y se podría agregar la violencia) la consecuencia de la resistencia del dominado a los esfuerzos de enajenación del dominador.

Encontramos convergencias conceptuales con el concepto de «perversión relacional», propuesto por Filippini (2005), quien sostiene que el perverso moral busca degradar el objeto «transformando lo bueno en malo». Esta autora se propone con este concepto proveer un marco específico para las formas de maltrato psicológico, físico y de abuso sexual estableciendo un continuum que va desde el trastorno *borderline*, el trastorno narcisista, el narcisismo maligno y el trastorno antisocial de la personalidad a través de su articulación con los ejes narcisista y perverso.

Sobre los aspectos relativos al narcisismo, esta autora incluye los llamados trastornos narcisistas, haciendo la precisión de que aunque se puede establecer algunas diferencias en sus expresiones clínicas, señala que estas comparten en común el uso y abandono de los objetos según la utilidad que estos puedan brindar al sujeto.

Akhtar (citado en Filippini, 2005, p. 756) propone una clasificación de las personalidades narcisistas según las formas de expresarse: por un lado, refiere a los sujetos que presentan un perfil «overt» (manifiesto) que describen sujetos arrogantes y agresivos, mientras que un segundo tipo de expresión de la patología narcisista «covert» (encubierto), se presenta como una persona callada, tímida e hipersensible a la crítica y el rechazo.

Filippini se sirve también de los aportes de Rosenfeld (1971) con relación a un tipo narcisista insensible «thick-skinned» (en el mismo sentido que el narcisista manifiesto), arrogante, intrusivo, a menudo un superficial exhibicionista, que piensa que «debe ser tratado de una manera especial, tiene que ser admirado, merece todo y está pronto para envidiar y denigrar a los otros». En cuanto a la violencia, aunque estos autores no mencionan actos de violencia física, sin dudas, podemos establecer como maltrato la:

[...] tendencia a explotar a su pareja y el abandono de esta si se siente que no es más necesitada o aparece una nueva presa. Además existe una tendencia a pontificar [expresar ideas como si hubiera una única opinión] más que a hablar. Es descuidado con otros y sus sentimientos, de hecho, los otros sirven como una gran audiencia para admirarlo y ser un espejo de su propia grandiosidad. Manipula para su propia ventaja a la vez que seduce e intimida. Este tipo de narcisista puede asemejarse a la personalidad psicopática (Filippini, 2005, p. 757).

Por otra parte, el narcisista hipersensible («thin-skinned») está asociado al tipo encubierto, tratándose de un sujeto cuya fragilidad, sentido de la vergüenza y preocupación constante por los vínculos con los demás lo hace extremadamente sensible a los opiniones de otros:

[...] tiende a sentirse continuamente insultado. Es vergonzoso e inhibido y, en consecuencia, evita las relaciones sociales, sufriendo sentimientos crónicos de inadecuación, inutilidad y desesperanza. Este tipo de narcisista se encuentra afligido por un profundo sentido de la vergüenza que produce que los aspectos más visibles se muestren como espléndidos y grandiosos [...] Estos dos tipos descriptos son los extremos de un rango en el cual grandiosidad e hipersensibilidad centrada en sí mismo están mezcladas en proporciones variadas (Filippini, 2005, p. 757).

En cuanto a la configuración obsesiva, Dorey (1986) subraya que:

[...] el obsesivo ejerce su dominio sobre el otro en la esfera del poder y del deber. El principal medio al cual recurre para obligar a los demás es la fuerza. Nadie puede escapar a esta, por muy tenue y distante que sea la relación con el obsesivo. Su imperio es totalitario y abarca toda la personalidad sobre la cual se ha propuesto imponerse: el otro debe actuar igual a él porque el obsesivo así lo desea; debe pensar como lo desea el obsesivo, sus deseos deben ceñirse al molde que el obsesivo ha diseñado especialmente para él y debe adoptar la cosmovisión del obsesivo. El sabe lo que le conviene y no se le permite albergar ninguna duda al respecto. Esta voluntad de poder con frecuencia convierte al obsesivo en un tirano, aunque en la mayor parte de los casos solo lo convierta en un *tirano doméstico*, [destacado nuestro] cuya hegemonía es más eficaz porque la ejerce de manera insidiosa mediante una vigilancia constante y a través de intrusiones repetidas que violan la intimidad del otro al transgredir los límites de su espacio personal. El obsesivo ejerce su influencia algunas veces de manera activa y otras en la forma de una resistencia pasiva casi insuperable pero, en la mayoría de los casos, recurre a una combinación de las dos formas de coerción. Por ejemplo, disfruta oponiéndose y frustrando los proyectos de los demás, enfrascándose en discusiones interminables y obstaculizando cualquier iniciativa que no provenga de él. Su objetivo innegable de detener el curso de los acontecimientos, fijar o incluso congelar o petrificar lo que tiene vida, favorecer la inercia para de esta manera edificar con el otro, o más bien a pesar del otro al cual engulle, un mundo monolítico e indiferenciado que posea todos los atributos de la muerte (p. 195).

En el mismo sentido, Dor (2000, p. 190) propone que para el obsesivo «el imperativo constante que lo anima en su relación amorosa consiste en que *el otro*

*no debe demandar nada* porque si lo demanda, *es porque desea*» ilustrando así las múltiples argumentaciones («¿para qué quiere trabajar si yo no le hago falta nada?» etc.) que tienden a neutralizar cualquier movimiento del otro, movimiento siempre vivido como un potencial desorden en el universo del obsesivo que esgrime las razones de la estabilidad alcanzada para conjurar cualquier intento de cambio.

Entendemos que la configuración obsesiva tal como es descripta presenta articulaciones teóricas sólidas con el perfil de hombre golpeador hipercontrolado que teoriza Dutton (1997) quien subraya que el mencionado perfil suele presentarse en dos variantes, el activo quien es caracterizado como perfeccionista, controlador, minucioso y suele establecer vínculos de pareja donde asume el rol dominante y, por otro lado, en su variante pasiva se trata de hombres con limitaciones para el compromiso afectivo, que en líneas generales solo reaccionan con enojo cuando se encuentran en situaciones que requieren la expresión de un compromiso afectivo, tarea que viven como un padecimiento, resultando en situaciones de violencia. Ambas expresiones del perfil de golpeador hipercontrolado suelen corresponder con personalidades muy conservadores en cuanto a la observancia de los roles sexuales tradicionales, en general —en tanto neuróticos— las transgresiones son más fantaseadas que reales, salvo en el campo de lo erótico, donde el otro es rebajado al estatuto de mero objeto sexual para que exista un goce (Dor, 2000).

Además del perfil psicopático (perverso moral) y el hipercontrolado (configuración obsesiva), Dutton (1997) establece un tercer perfil al que denomina golpeador cíclico caracterizado por estar estrechamente vinculado a los trastornos de personalidad *borderline* y subraya que los criterios para definir este tipo de personalidad son:

[...] la proclividad a entablar relaciones interpersonales intensas e inestables, caracterizadas por una actividad intermitente destinada a perjudicar al otro significativo, así como por la manipulación y dependencia encubierta, un sí mismo inestable, con incapacidad de tolerar la soledad y ansiedad de abandono; ira intensa, exigencias interminables e impulsividad, por lo general unido al uso de sustancias o la promiscuidad (Dutton, 1997, p. 171).

Aunque no es exclusivo de este perfil, estas personas alternan sentimientos de celos, ira, desesperanza y temor, Dutton sostiene que «estos hombres necesitan avergonzar y humillar a otro ser humano para suprimir su propia vergüenza y humillación» (p. 53).

Sobre estos aspectos, resulta imprescindible incorporar los aportes de Kernberg (1975) quien sostiene que en el paciente *borderline* operan defensas específicas, en particular, el mecanismo de escisión que supone la división de los aspectos buenos y malos del objeto que proporciona introyecciones positivas y negativas que van constituyendo progresivamente el yo del sujeto. Aunque es esperable la integración de estas representaciones contradictorias en una construcción representacional que integre estos aspectos, si el sujeto se ve invadido por un monto de ansiedad intolerable, el mecanismo de escisión se autonomiza,

funcionando como una defensa para impedir la generalización de la ansiedad y para proteger al núcleo yoico constituido alrededor de los aspectos positivos introyectados. Y agrega:

[...] en circunstancias patológicas persiste la escisión [...] que protege al yo mediante la activa separación de introyecciones e identificaciones fuertemente conflictivas, es decir de origen libidinal y de origen agresivo, independientemente de su acceso a la conciencia. En este contexto patológico se movilizan de manera alternada estados yoicos contradictorios y mientras se mantiene la separación entre estos, resulta posible evitar la aparición de ansiedad; pero, por supuesto este estado de cosas va en detrimento de los procesos de integración que normalmente se cristalizan en una identidad yoica estable y es uno de los factores que subyace al síndrome de difusión de la identidad (Kernberg, 1975, pp. 37-38).

Además de destacar la intolerancia a la ansiedad y la observación de tendencias agresivas y autoagresivas de notable intensidad, Kernberg realiza una descripción de las manifestaciones de las personalidades *borderline* que a mi juicio prefiguran con notable anticipación las descripciones típicas que se realizan sobre los hombres golpeadores:

En la experiencia clínica, una de las manifestaciones directas de este mecanismo [escisión] en ciertos desórdenes caracterológicos es la expresión alternada de las facetas complementarias de un conflicto, ligada a una débil negación y falta de preocupación por la contradicción reflejada en el comportamiento y en la vivencia interna del paciente. Otra de las manifestaciones directas de la escisión puede consistir en una falta de 'control de impulsos' *selectiva* que se expresa en episódicas irrupciones de impulsos primitivos que son sintónicos con el yo durante los lapsos en que se exteriorizan... Quizá la más conocida manifestación de la escisión es la división de los objetos externos en «totalmente buenos» y «totalmente malos», lo cual trae aparejada la posibilidad de que un objeto oscile de manera radical y abrupta de un extremo al otro; esto es, puede haber una total y repentina reversión de todos los sentimientos y conceptualizaciones acerca de una determinada persona (Kernberg, 1975, pp. 40-41).

Kernberg propone que este mecanismo de escisión se complementa con la negación de los elementos contradictorios en términos de pensamientos, afectos y percepciones acerca de un objeto y aunque el paciente se encuentre advertido de estas inconsistencias y aun de los caracteres opuestos en juego, esta situación:

[...] carece de repercusión emocional y no puede modificar la manera de sentir del paciente. Quizás este regrese más tarde a su anterior estado yoico y niegue el actual, pero no obstante recordarlo, será totalmente incapaz de ligar emocionalmente ambos estados (p. 42).

Pensamos que esta descripción ilustra más cabalmente lo que se conoce como «doble fachada», en la medida que esta última denominación supone una cuota de especulación y voluntariedad que no siempre se ajusta a las características centrales del fenómeno, por más que pueda estar presente.

Un lugar especial en el funcionamiento psíquico del paciente *borderline* lo ocupa el uso de la identificación proyectiva (mecanismo descrito por Melanie Klein), que consiste en la depositación de aspectos rechazados del *self* del sujeto en un objeto externo que pasa a tener características persecutorias y con las cuales el sujeto construirá una relación peculiar basada en un intento de controlar y atacar al objeto depositario de esos contenidos. En este punto creemos acertado incluir los aportes de Fonagy (1999, p. 8) quien propone la existencia de una representación «alien», acuñada con las disfunciones en la conductas de apego con el objeto materno, producto de sus reacciones de rabia, odio y miedo inconsciente hacia el bebé, representación a la que podemos definir como extraña y distinta a las representaciones que el sujeto va construyendo en su intercambio con el objeto materno. Este rasgo del objeto que resulta intolerable debe ser expelido a otros objetos externos, sosteniendo Fonagy que «las consecuencias para las relaciones interpersonales pueden ser desastrosas» (1999, p. 7) y agrega:

El acto de violencia realiza una doble función: recrea y reexperimenta el objeto alien dentro del otro intentando destruirlo con la esperanza inconsciente de que se vaya para siempre. Percibiendo el terror en los ojos de sus víctimas, ellos intentan asegurarse (que el objeto ha sido destruido o se ha ido) (1999, p. 8).

Con la inclusión de los aportes de Fonagy es importante señalar que existe un deslizamiento de un paradigma que hace énfasis en una perspectiva más endógena hacia una mirada que pone el acento en la calidad de cuidados que el sujeto vivió en el momento de su estructuración psíquica. En este sentido Dutton (1997) toma la noción de apego acuñada por Bowlby ([1969] 1990) para proponer que existiría un tipo específico en el golpeador cíclico, denominado apego ansioso o colérico que se constituye a partir de la incapacidad materna de brindar un contacto tranquilizador frente a la angustia del niño pequeño desencadenada por la separación de la madre. En estos casos, la ira se constituye en una señal de alarma que busca captar la atención del otro y sería la última defensa contra la desesperanza y la depresión. Además, si el sistema de apego es activado de manera constante y la ira se pone en juego como alarma de manera regular, se configura lo que Bowlby ([1969] 1990) denomina apego colérico, brindado a la ira un rol privilegiado en la dinámica afectiva del sujeto adulto.

A juicio de Dutton (1997) esto es convergente con la constatación de que:

Quando el golpeador cíclico advierte que la ira y la violencia no han surtido efecto, y que su esposa o amante ha decidido abandonarlo, cae en la depresión y amenaza con matar o matarse o lo hace realmente. La depresión reproduce el duelo que se observa en los niños pequeños cuando la ira no ha logrado su objetivo de hacer que la madre vuelva. La violencia parece ser el único medio de eludir los afectos penosos (p. 135).

En este punto parece importante introducir un factor menos considerado por algunos autores anglosajones que tiene que ver con el lugar de lo paterno en la construcción de un hombre violento. Sostiene Dutton (1997) que el factor de mayor gravitación en estos casos es el que tiene que ver con la acción paterna,

no solo en lo relativo a los castigos sino que también se trata de pensar de los efectos del consecuente abandono o avergonzamiento de quien vive la acción del otro como un acto que socava el sentido de sí-mismo, produciendo un débil sentimiento de identidad y una pobre autoestima:

Comprobé que la experiencia de ser avergonzado, en especial por el padre, tenía una estrecha relación con la ira en la edad adulta, los síntomas de trastorno de estrés postraumático y los informes de los allegados sobre el carácter violento. Los resultados fueron tan significativos que si tuviera que elegir una única acción parental como causa de la violencia masculina en la edad adulta elegiría el hecho de haber sido avergonzado por el padre. Por supuesto los padres que avergüenzan a sus hijos también suelen infligirles castigos físicos, de modo que los hijos no solo son agredidos en su sí-mismo sino que también tiene un modelo que imitar (Dutton, 1997, p. 105).

Aunque no resultan numerosas las referencias a las situaciones de violencia doméstica en el campo del psicoanálisis lacaniano, encuentro articulaciones conceptuales a lo que Julien sostiene como el padre-educador en el tiempo edípico:

[...] nada peor que el padre-educador que se torna omnipresente, omnividente, que grita... en pocas palabras, que hace de los hijos el objeto de su goce en lugar de encontrarlo junto a una mujer. Nada peor que el padre que en lugar de ser el representante de la ley se hace legislador, y hace la ley identificándose con ella (Julien, 1993, p. 49).

Julien nos remite a Lacan ([1958] 1984) quien puntualiza en su artículo *Sobre una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis* que los efectos devastadores de la figura paterna se observan con particular frecuencia en los casos donde «el padre tiene realmente la función de legislador o se la adjudica» (p. 528).<sup>3</sup>

Esto nos permite suponer que si esta actitud paterna se amplifica y extiende en el tiempo más allá de aquel de la dramatización edípica consolida las bases para que el sujeto se constituya en su juventud y adultez en un golpeador.

Con relación al papel del padre como aquel que ejerce un grado de violencia física o psíquica que resulta determinante en la vida del sujeto, Ferenczi ([1933] 1984) propone el mecanismo de identificación con el agresor. Teorizado originariamente para pensar los efectos de situaciones de abuso sexual, desarrollos posteriores (Frankel, 2002) han extendido su funcionamiento a otras situaciones, también traumáticas para el niño.

En principio Ferenczi sostiene que en los casos de abuso:

[...] los niños se sienten física y moralmente indefensos, su personalidad es aun débil para protestar, incluso mentalmente, la fuerza y la autoridad aplastante de los adultos los deja mudos [...] Pero cuando este temor alcanza su punto

3 Si bien estos autores destacan la consolidación del masoquismo moral como posición subjetiva frente al sadismo de un padre que encarna al amo y no hacen reflexiones acerca de la temática considerada en esta tesis, (aunque es claro que podemos por ejemplo remitirnos a un padre schreberiano), considero que esta posición paterna capta aspectos centrales de las descripciones y recuerdos que traen los sujetos golpeadores de sus padres.

culminante, les obliga a someterse automáticamente a la voluntad del agresor, a adivinar su menor deseo, a obedecer olvidándose totalmente de sí e identificándose por completo con el agresor ([1933] 1984, p. 144).

Y Frankel (2002, p. 1) agrega que esta identificación con el agresor:

[...] es nuestra respuesta cuando nos sentimos agobiados por la amenaza, cuando hemos perdido la sensación de que el mundo nos protegerá, cuando estamos en peligro sin posibilidades de escapar. Entonces hacemos desaparecer nuestro self [...] como camaleones, nos mimetizamos con el mundo que nos rodea, exactamente con aquello que nos aterroriza para protegernos.

Cita a Ferenczi:

La personalidad aun débilmente desarrollada reacciona al desagrado brusco no mediante la defensa sino con una identificación guiada por la ansiedad y por introyección del agresor o persona amenazante ([1933] 1984, p. 146).

Además de la agresión sexual, Ferenczi incluye otra vía que también funciona como fuente de sufrimiento por la cual el niño termina siendo violentado y transformado en su funcionamiento psíquico:

[...] al lado del amor apasionado y de los castigos pasionales [por parte del adulto abusador o maltratador], existe un tercer medio para dominar a un niño, y es el terrorismo del sufrimiento. Los niños se ven obligados a soportar todo tipo de conflictos familiares y llevan sobre sus débiles espaldas el pesado fardo de los restantes miembros de la familia ([1933] 1984, p. 148).

Considero que este párrafo destaca magistralmente los efectos de la violencia a través del conjunto, sus consecuencias en los diferentes miembros y su transmisión en la cadena generacional, así como nos habilita a pensar que en ella el niño se constituye primero en una víctima de su familia, y quizás en su vida adulta, como aquel que promueve el sufrimiento en los otros.

## La transmisión intergeneracional de la violencia.

### La repetición de la historia familiar

En este apartado se trata de pensar en los mecanismos de transmisión de la violencia en el seno de una familia, aspecto que encontramos se presenta con regularidad a través de las generaciones antecedentes al sujeto golpeador y cuyo análisis se enriquece con la consideración de los aspectos menos visibles y escondidos de la trama genealógica-familiar.

Por este motivo, la especificidad de lo transmitido a través de las generaciones antecedentes al sujeto en estos casos supone pensar una causalidad psíquica expresada en el sufrimiento, síntomas y conductas que desborda cualquier reduccionismo a la dimensión individual y se vuelve más comprensible si se analiza la historia familiar, el discurso que predomina en ella, las posiciones que asume cada sujeto en la trama vincular y fantasmática, y también en aquellos aspectos que se ponen en juego por la vía del acto irrumpiendo con particular violencia en el caso de los hombres golpeadores.

En primer lugar nos proponemos abordar la dimensión de la transmisión intergeneracional en Freud, articulando algunos supuestos a la luz de nuevas referencias epistemológicas y teóricas. Además se propone pensar en los aspectos intervinientes en la dinámica familiar integrando el concepto de lo negativo y esbozando de qué manera y con cuáles particularidades esto aparece en el caso de los victimarios.

### *La transmisión intergeneracional en la teoría freudiana*

La transmisión de contenidos entre generaciones está presente en el pensamiento freudiano en diversos escritos.

En *Tótem y Tabú*, Freud ([1913] 1986, p. 159) se interroga acerca de «los medios y caminos de que se vale una generación para transmitir a la siguiente sus estados psíquicos». Sostiene la existencia de distintas posibilidades: la tradición, la comunicación directa y la transmisión a través de la herencia de lo filogenético.

Sobre las dos primeras, las declara insuficientes para justificar por sí mismas toda la transmisión intergeneracional, haciendo énfasis en la predisposición que, «empero, necesita de ciertos enviones en la vida individual para despertar a una acción eficaz».

La represión de los deseos (y el carácter persistente de ellos) hace necesario la constitución del tabú. Esto revelaría para Freud la existencia de elementos reprimidos que trascienden a las generaciones y exigen un renovado esfuerzo defensivo exteriorizando a la vez sus efectos en la cadena generacional.

Según Kaës (1996, p. 62) en el texto de Freud *Introducción del narcisismo* ([1914]1998) se despejan:

[...] los fundamentos narcisistas de la transmisión entre la generaciones y a través de ellas; revela el arreglo del apuntalamiento mutuo del narcisismo del niño y del narcisismo parental; introduce la noción de un sujeto del inconsciente dividido entre la exigencia de ser para sí mismo su propio fin y de constituirse como sujeto del conjunto. El texto da bases a lo que Piera Aulagnier (1975) definirá como el contrato narcisista entre el individuo y el conjunto del que es miembro.

El artículo de Freud ([1914] 1998) señala:

El individuo lleva realmente una existencia doble, en cuanto es un fin para sí mismo y eslabón dentro de la cadena de la cual es tributario contra su voluntad o, al menos, sin que medie esta (p. 76).

Y luego, finalizando el capítulo 2, escribe:

Si consideramos la actitud de los padres tiernos hacia sus hijos, habremos de discernirla como renacimiento y reproducción del narcisismo propio, ha mucho abandonado. La sobreestimación, marca inequívoca que apreciamos como estigma narcisista ya en el caso de la elección de objeto gobierna, como todos saben, este vínculo afectivo [...] el niño «debe cumplir los sueños, los irrealizados deseos de su padres» ([1914] 1998, pp. 87-88 ).<sup>4</sup>

4 A partir de la última cita nos surgen los siguientes comentarios: ¿qué sucede cuando lo que aparece es un deseo mortífero en lugar de la sobreestimación narcisista a la que Freud parece

En cuanto a la identificación, vía privilegiada para la transmisión de contenidos psíquicos a través de las generaciones, la teoría freudiana va confiriendo a ella el carácter instituyente de las instancias del aparato anímico, jugando un lugar central en los contenidos de cada una de ellas.

Freud propone en *Psicología de las masas y análisis del yo* ([1921] 1999) que la identificación «aspira a configurar al yo propio a semejanza del otro tomado como “modelo”».

De esta manera, la identificación primaria será constitutiva del yo y las secundarias, producto de la declinación del Edipo ocuparán un lugar central en la construcción del superyó.

*Escribe Freud en El yo y el ello* (1923/1997, p. 31) que «el carácter del yo es una sedimentación de las investiduras de objeto resignadas, contiene la *historia*<sup>5</sup> de estas elecciones de objeto».

Destacamos aquí la noción de historia para proponer un giro diferente, en tanto ella puede también remitir a un tiempo de otras generaciones, ajeno al sujeto en virtud de la atemporalidad del inconsciente. En principio, se trata de identificaciones mudas e inaudibles, producto de lo que Faimberg (1985) llamó «Telescopaje (encaje) de las generaciones», produciendo una identificación alienada o clivada del yo, en la medida en que «su causa se encuentra en la historia del otro» (Faimberg, 1996, p. 84).

Por último en *Moisés y la religión monoteísta*, Freud ([1939] 1997), tal como lo destaca Kaës (1996, p. 72), hace suyas las hipótesis de Lamarck acerca de la herencia de los hechos, afectos y conductas vividas las cuales si son experimentadas por un número importante de generaciones se integrarían al caudal filogenético.

Esto explicaría la aparición de ciertos contenidos religiosos recurrentes (desde la muerte del padre de la horda, el asesinato de Moisés y la crucifixión de Cristo) como reediciones de mociones de deseo y sus consecuentes acciones expiatorias.

Si bien actualmente rechazamos cualquier invocación a una herencia de tal índole, destacamos el énfasis puesto por Freud en la idea de una transmisión intergeneracional más o menos reconocible a pesar de la trama defensiva y que debe ser recreada y apropiada por cada sujeto. Aquí recordamos lo que Freud escribe en el *Esquema de psicoanálisis* ([1940] 1997, p. 203) invocando a Goethe: «lo que has heredado de tu padre adquiérello para poseerlo».

En síntesis creemos relevante incorporar los planteos de Losso (2000) acerca del lugar de la transmisión intergeneracional tanto en la regulación del psiquismo como en los efectos que esto presenta en la dimensión vincular del sujeto:

Se podría hablar de dos calidades de la transmisión: la transmisión, por un lado, de lo *positivo*: la continuidad narcisista, ideales, valores, identificaciones, modalidades defensivas, mitos. Esta es una transmisión estructurante, que implica

---

otorgar un carácter universal? Se señala en este texto que algo del orden de falta y la incompletud se trasmite a la generación siguiente como anhelo de realización a través de las generaciones posteriores, aspectos que moldean la vida para el sujeto portador de esos ideales parentales. Cursivas nuestras.

el soporte del grupo familiar plurigeneracional: he denominado trófica a esta modalidad de transmisión (Losso, 1995), en la cual existe un trabajo psíquico del yo de los sujetos singulares, que reencuentra y recrea los elementos de su historia que le han sido transmitidos [...] Por otra parte, también se transmite lo marcado por lo *negativo*, resultante de los aspectos defensivos [...] lo que no puede ser contenido, lo vergonzante, lo transgresivo, lo rechazado, los duelos que no se han podido elaborar [...] Distinguiremos entonces una *transmisión-repetición* (la que podemos ligar al concepto freudiano de compulsión a la repetición, que pasa a ser así una repetición transgeneracional), que es traumática, patógena y se transmite inmodificada de una generación a otra, y una repetición trófica en la que existe posibilidad de elaboración (p. 192).

### *Aproximación al concepto de lo negativo*

En la relación del psicoanálisis con el logos, Singer (2002) destaca que:

El sentido circula en un territorio limitado por dos extremos. En uno de ellos, la dinámica metáfora-metonímica propia al sentido lleva a la indeterminación y a la virtualidad de lo posible. Es así que toda teoría conserva un potencial de producción de nuevos sentidos. En el otro extremo, la incognoscibilidad del inconsciente hace de límite al sentido, y lo enfrenta a la imposibilidad del conocimiento.

Y agrega que este no-todo remite «a la imposibilidad de una certeza respecto al conocimiento del inconsciente», lo cual se vincula al concepto de lo negativo (p. 8).

Un acercamiento al concepto de lo negativo supone especificar los diferentes sentidos que presenta el término.

Según Green (1995, p. 33) el primer sentido de lo negativo se define «como oposición activa a algo positivo» destacando aquí la noción de algo resistido, que implica la lucha, y su tendencia a la destrucción, lo que el autor llama «sentido polémico».

El segundo sentido aparece ligado a la noción de simetría. Lo positivo y lo negativo serían idealmente aspectos inversos, llegando incluso a ser permutables en su caracterización.

El tercer sentido remite a la noción de ausencia, de latencia, siendo de particular interés para el psicoanálisis aquellos procesos que escapan a la conciencia, que acceden de un modo peculiar, segregado de otras representaciones o que no deben acceder a ella (teniendo aquí la serie de operaciones de diversa índole —represión, desmentida y forclusión— como modelos de esta acción).

El cuarto sentido del término negativo lo constituye lo que Green (1995, p. 35) llama «nada».

Algo no se opone aquí a un adverso contrario, simétrico inverso o disimulado [latente], sino a una nada [...] esto negativo no es sin embargo solo negativo, pues remite 'a lo que ha sido y no es mas', salvo la suposición de que se refiera a algo que 'no llegó nunca a la existencia'.

En su exposición acerca de lo negativo y su utilidad para la comprensión de algunos fenómenos clínicos, Green señala la dificultad para aprehender este

concepto y realiza algunas precisiones que considero pertinentes destacar. Afirma que:

[...] no podemos conformarnos con caracterizar lo negativo por una suerte de cualidad evanescente, como cuando expulsamos una fantasía abriendo desmesuradamente los ojos o disipamos un espectro despertándonos del todo. [...] Por el contrario, lo negativo, a causa de sus ligaduras con lo pulsional, se aprehende con la dureza implacable que le confiere la compulsión de repetición, como el fundamento que desafía su racionalidad [...] es también revelación de un ser radicalmente distinto del de lo positivo (Green, 1995, p. 60).

Así, asociado a un núcleo que resiste ser alcanzado por lo cognoscible, lo negativo remite a aquello que siendo eficaz en el sentido que tiene efectos (a veces dramáticos en la vida de los sujetos), no se deja atrapar por lo simbólico o al menos, pone un tope a cualquier elaboración-integración en el psiquismo de ese núcleo y «al querer aprehenderlo, arriesga ser positivizado y desnaturalizado, pues transcurre en los límites del logos» (Singer, 2002, p. 9).

#### *Lo negativo y la transmisión intergeneracional en una familia*

Pensar lo negativo en una familia, permite reflexionar más allá de los procesos de identificación intervinientes (o al menos reconsiderar los aspectos escindidos en el psiquismo que ellos potencialmente promueven) en ese grupo específico. Se trata de tomar en cuenta en esta dimensión transubjetiva:

[...] el destino de estas formaciones y estos procesos que atraviesan los espacios y los tiempos psíquicos de cada sujeto de un conjunto, que los transitan, y que determinan en parte la organización tópica, dinámica, económica y estructural de cada sujeto en tanto forma parte de este conjunto (Kaës, 1991, p. 130).

Investigar los anudamientos entre lo psíquico singular y el conjunto al que pertenece el sujeto supone articular una metapsicología individual y una que obedece al conjunto, y pensar al síntoma sostenido desde diferentes perspectivas; una relativa al sujeto en singular pero también otra relativa a lo transubjetivo, en la lógica que a partir de esto último se puede imponer al funcionamiento del sujeto. En este sentido afirma Kaës:

Siempre que en la clínica no se pueda reconducir a un solo lado —el del sujeto singular— la tópica, la economía y la dinámica de la represión y sus efectos subjetivos, tendremos que llevar la investigación sobre lo que sucede en el conjunto, en la lógica del inconsciente que este es capaz de generar [...] Pensar los conjuntos transubjetivos conduce a establecer el modo en que el sujeto singular se constituye, en su realidad psíquica, a partir del lugar que ocupa (el lugar al que es asignado y hacia el cual, por razones que le son propias, tiende) en la economía, la tópica, la dinámica y la estructura psíquica del conjunto. Nos referimos a situaciones en que el sufrimiento, la patología y la organización psíquica de uno de los sujetos del conjunto no se pueden comprender ni aliviar si no se los refiere a la función y al valor que han adquirido y que continúan teniendo para otro sujeto (o varios otros sujetos) del conjunto (1991, p. 134).

Kaës llama *pacto denegativo* al concepto que expresa los efectos de la función represora (incluidas sus fallas y dificultades para constituirse) en un sujeto en razón de los vínculos con el conjunto.

### *¿Cómo se trasmite la violencia?*

Propongo articular el discurso familiar, la fantasmática y la dimensión de lo negativo a las expresiones violentas de los conflictos familiares, en particular, aquello que permita comprender la transmisión de la violencia que circula a través de las generaciones antecedentes al sujeto golpeador. En cuanto al discurso familiar, encontramos que el sujeto golpeador busca ubicar el suyo en lugar hegemónico, determinando los sentidos y prácticas que cristalizan en comportamientos de los integrantes del conjunto.

Entiendo que los discursos que recibe un sujeto en su niñez y adolescencia para producir una subjetividad proclive a la violencia en la vida adulta basculan entre el llamado por Gomel (1997) discurso violento y el discurso sagrado autoritario.

En cuanto al discurso violento, cuando proviene del victimario en situaciones de violencia doméstica tiende a ser enunciado en tercera persona o en impersonal (Dohmen, 1995). De esta manera el sujeto de la enunciación busca una máxima distancia con el mensaje transmitiendo no solo la cuota de violencia que suponen las significaciones únicas, impositivas y generalmente menoscabantes, además, el habla en condicional busca otorgar una pretendida legalidad para los actos del victimario que intenta mostrarse como simple ejecutor de esta.

Con relación al llamado discurso sagrado autoritario (Gomel, 1997), también presente en el victimario, se caracteriza porque en él, «el interlocutor está prácticamente ausente. Hay una mayoría de frases afirmativas en el modo indicativo, con ausencia de preguntas, pobreza de figuras retóricas», destacándose que:

[...] desde la perspectiva transgeneracional, escuchamos con frecuencia una reiteración de enunciados y posiciones enunciativas formuladas en otro tiempo y lugar. El hablante se supone autor exclusivo de su discurso, sin embargo también él es parcialmente hablado por enunciados transmitidos por la red vincular (p. 52).

Otra dimensión que permite la comprensión de la violencia doméstica en tanto fenómeno complejo lo constituye la dimensión fantasmática familiar.

Aquí resulta interesante abordar los mitos familiares en tanto «relatos encubridores y al mismo tiempo vías de acceso de la verdad inconsciente» (Rojas, 1991, p. 166). Los fantasmas de los distintos sujetos se conjugan en una producción familiar transindividual que desdibuja y no reconoce un autor preciso actuando no ya como historia sino como presente, caracterizándose por sus repeticiones más o menos modificadas en la historia generacional.

En el caso que nos ocupa, encontramos que en los mitos que operan en estas familias, a pesar que la violencia participa de estas producciones (a veces apareciendo como desamparo), en general hay un escaso grado de representación del papel que ella juega en la trama familiar.

Junto a la historia del sujeto y el conjunto familiar, incluyendo sus mitos, se encuentran los aspectos negativizados y sus expresiones clínicas producidas cuando estos aspectos no pueden integrarse mínimamente a una malla representacional que le brinde cabida.

Sostiene Gomel (1997, p. 114) que junto a la existencia de un archivo con la historia familiar y del sujeto, encontramos un «archivo de lo real» que entre otras cosas sería el depositario de «lo no traspuesto al campo representacional» y agrega esta autora:

Si la articulación deseante zozobra, arrastra con ella la potencialidad representacional y emerge la pulsión frágilmente velada. Instante de la actuación, producto de la ejecución en lugar del dicho. El vacío de significación en la trama estalla a través de uno o varios integrantes [...]. Podemos pensar la repetición como la movilización de un prototipo relacional necesario para el reconocimiento de una línea genealógica, combinándose cada vez en una verdadera creación vincular, juntura entre el sello ancestral y lo inédito de todo nuevo encuentro (1997, p. 121).

Una ocasión privilegiada para el ejercicio de la violencia por parte del victimario lo constituye el movimiento en la cadena familiar o vincular: circunstancias tales como el nacimiento de un hijo, el matrimonio (convivencia en pareja) o la inserción laboral de esta, instalan o registran un incremento de la violencia.<sup>6</sup> Se trata entonces de un «momento en el cual se hace evidente la discordancia entre la red de sentidos familiar [especialmente en quien ejerce la violencia]<sup>7</sup> y las significaciones consensuadas por la cultura» (Gomel, 1997, p. 129). Entendemos aquí que la red de sentidos incluye fundamentalmente lo transgeneracional, puesto que es la línea genealógica la que aparece cuestionando al sujeto en la posición subjetiva obstaculizada a ocupar, se trata de los aspectos negativizados que a falta de representaciones que den sentido a la experiencia posibilitan la emergencia de lo pulsional mortífero, desencadenando así el acto violento.

## Los celos en las situaciones de violencia doméstica

Como se señala en la introducción al capítulo, desde el psicoanálisis se reflexionó sobre este afecto tan peculiar, que al igual que el duelo abarca el espectro que va desde la normalidad hasta la patología grave.

En este apartado nos proponemos dar cuenta de algunos aportes del psicoanálisis al estudio del tema de los celos, afecto generalmente muy presente en el vínculo de pareja que establece el agresor con su víctima.

### *Orígenes de los celos*

Freud escribió sobre el tema en su texto de 1922, titulado *Sobre algunos mecanismos neuróticos en los celos, la paranoia y la homosexualidad* aunque ya lo

6 Cabe aclarar que la ingesta de alcohol, el consumo de drogas y las situaciones de desempleo también actúan como factores importantes a la hora de precipitar o incrementar los episodios de violencia doméstica.

7 Agregado mío.

había abordado lateralmente al teorizar sobre el Edipo, los sueños y la psicología de la vida amorosa.

En este artículo se describen tres niveles en los celos: los celos normales que implican el dolor por el objeto de amor perdido y la afrenta narcisista que esta situación conlleva, articulándose este sentimiento con los efectos del complejo de Edipo en el psiquismo del sujeto.

El segundo nivel refiere a los celos proyectados que provienen de los deseos reprimidos de ser infiel por parte del celoso.

En el tercer nivel los celos delirantes están dirigidos hacia un objeto amoroso del mismo sexo, siguiendo la consabida fórmula «No soy yo quien lo ama, ella lo ama».

Lachaud (2000, p. 32) destaca que la clasificación que Freud nos propone en este texto no explica nada, destacando igualmente que en las cartas a Fliess, Freud proponía que en la formación de síntoma de la agorafobia en algunas mujeres por temor a un escena sexual, estas manifestaban un sentimiento de celos con relación a las prostitutas «y una identificación con ellas. Los celos son considerados entonces como la raíz de la identificación y por ende del síntoma».

Esta relación entre los celos y la identificación es tratada igualmente por Lacan (1938) quien señala que es en el complejo de intrusión, según este autor: «Cuando el niño comprueba que tiene hermanos», ocasión en la que el niño experimenta los celos por primera vez. Recurre al testimonio de San Agustín (Confesiones I, VII) «He visto con mis ojos y observado a un pequeño dominado por los celos: todavía no hablaba y no podía mirar sin palidecer el espectáculo amargo de su hermano de leche», concluyendo que «los celos, en su base, no representan una rivalidad vital sino una identificación mental» (Lacan, [1938] 1978, p. 72).

Lacan propone que en ese momento el pequeño comprende que otro existe y a la vez que Agustín vio en ese hermano menor a él mismo.

De esta manera los celos se convierten en el arquetipo de los sentimientos sociales ya que permiten una aprehensión del otro, con el cual el sujeto se compromete en la lucha, a veces, lucha a muerte en el marco de la indiferenciación del otro en la cual la tensión es sentida como agresividad extrema, o por otro lado, se compromete en la regulación que introduce al sujeto en la socialización. En síntesis se ubica al origen de los celos estrechamente ligado a la rivalidad fraterna, luego reeditado en el tiempo edípico.

Por su parte, Freud sitúa el surgimiento de los celos en el tiempo edípico cuando el niño descubre en el padre un rival amado por la madre y por lo tanto odiado pero también idealizado, al que luego se identificará en el tiempo del sepultamiento del complejo.

Es en el tiempo edípico donde Lachaud (2000, p. 22) destaca que:

Frecuentemente observamos en el celoso que su padre no hizo don de la ley al hijo. O tal vez que su ley fue la del totalitarismo y tan violenta que fue rechazada por el niño. Así, este último no entró o tuvo dificultades para entrar en el registro de lo simbólico.

En cuanto a la relación con la envidia, sentimiento con el que a veces se confunden los celos, fue Klein ([1952] 1983, p. 194) la primera en intentar distinguir estos afectos señalando que «la envidia parece ser inherente a la voracidad oral. El trabajo analítico me ha enseñado que la envidia [...] se dirige primeramente al pecho nutricio. A esta envidia primitiva se le agregan los celos cuando surge la situación edípica». Cabe recordar que la autora se refiere a su concepción del Edipo temprano, más precoz que el teorizado por Freud.

Y en un texto posterior, «Envidia y gratitud», M. Klein ([1957] 1980, p. 186) agrega más elementos:

Entre la envidia, los celos y la voracidad debe hacerse una distinción. La envidia es el sentimiento enojoso contra otra persona que posee o goza de algo deseable, siendo el impulso envidioso el de quitárselo o dañarlo. Además la envidia implica la relación del sujeto con una sola persona y se remonta a la relación más temprana y exclusiva con la madre. Los celos están basados sobre la envidia, pero comprenden una relación de por lo menos dos personas y conciernen principalmente al amor que el sujeto siente que le es debido y le ha sido quitado, o está en peligro de serlo, por su rival.

### *Celos en la vida amorosa del adulto*

Con relación a los celos en la vida amorosa del sujeto adulto, Milmaniene (1996, p. 55) propone que los celos enfermizos:

Son expresión de una historia libidinal signada por el desamor y el desamparo la que deriva generalmente en la alienación en el Otro mediante su posesión ilimitada, dado que tenerlo me hace existir. Pero debe advertirse que la relación con ese Otro que viene a restituir el equilibrio narcisista y la autoestima devaluada, es ambivalente. Se ama pasionalmente pero se envidia ferozmente.

En cuanto a los celos en los hombres, habitualmente los victimarios en las situaciones de violencia doméstica, destacamos dos conductas. La primera tiene que ver con lo subrayado por Freud ([1922] 1999), con relación a la homosexualidad en juego en los celos, revelándose en las frecuentes indagaciones acerca de las características físicas y una detallada investigación acerca de la virilidad del supuesto rival, alimentando con todas las imágenes que el sujeto puede fantasear la construcción de un personaje desde el sesgo de una posición homosexual.

La segunda conducta, el ejercicio de una actividad sexual compulsiva —también señalada por Milmaniene (1996)— que entendemos muy presente en la vida sexual de hombres golpeadores de sus parejas, descansa en la idea de una mujer sentida como «gozadora insaciable» a la que el sujeto debe satisfacer bajo pena de infidelidad si el sujeto no puede desplegar con ella una actividad sexual cuya claudicación o atenuación, podría enviarlo a una pasividad sentida como peligrosa en la medida que ubica al sujeto cerca de la homosexualidad.

En el mismo sentido, Iunger (1992, p. 9), articula igualmente los celos al goce femenino, calificando de traumático este encuentro en algunos sujetos. Esto lleva al sujeto celoso:

[...] a buscar una entidad fálica que le permita ubicar una causa exterior y ajena a él mismo, en tanto razón de ese goce y al mismo tiempo límite a él. Pero la cuestión no termina allí, pues encontramos otra paradoja: estar incluido en la escena celada y al mismo excluido de ella.

En cualquiera de las posibilidades que esta situación promueve, esto es, el goce por identificación a un tercero o el goce homosexual por identificación a la mujer, lo traumático retorna, aun desde la posición de un tercero excluido porque reintroduce «el goce de la mirada fascinada sobre la escena de la que se excluye. Indudablemente esto remite a la escena primaria» (Junger, 1992, p. 9).

### *Acting-out* y pasaje al acto

Tradicionalmente, el psicoanálisis reflexionó acerca de los actos impulsivos y violentos a partir de los conceptos de *acting-out* y de pasaje al acto. Sobre el primero de ellos, podemos decir que el término proviene —según nos informa Allouch (1993, p. 233)— de la versión al inglés del término freudiano «agieren» (actuar) que Freud ([1914] 2001) utiliza en su texto *Recuerdo, repetición y relaboración*. Al traducir este artículo, se describe lo que sucedía con algunos pacientes: «el analizado no recuerda, en general, nada de lo reprimido, sino que lo actúa» (p. 152). James Strachey, traductor de la Standard Edition escribió «but acts it out», lo que luego fue acuñando el término *acting-out* y recogido por hablantes de otras lenguas en la medida que comenzó a instituirse como un concepto central a la hora de considerar las vicisitudes de un tratamiento analítico.

Freud establece allí que el *acting-out* es algo del orden de la transferencia que justamente por no ser rememorado, toma en el sujeto un marcado sentimiento de actualidad, repitiendo elementos de la historia personal.

El *acting-out* fue objeto de numerosos tratamientos teóricos porque se veían allí grandes dificultades para el psicoanálisis, en la medida que la acción reemplazaba a algo del orden de la simbolización y generaba problemas importantes para el analista, incluso se llegó a proponer que algunos sujetos por la intensidad y frecuencia de estas tendencias eran inanalizables.

En un texto que constituye una referencia ineludible acerca de este tema, Greenacre (1941-1993), reflexiona acerca del manejo transferencial de estos pacientes, subrayando que:

[...] es posible relativamente pronto dar a conocer directamente al paciente su excesiva propensión a actuar, y que ella es una de las formas de evitar la angustia. Esto conduce generalmente a tomar conciencia de su estado básico de tensión, y hacerlo susceptible a la angustia que había ocultado con la actividad, espuriamente racionalizada como productiva (p. 27).

Esta autora recoge también inquietudes ya esbozadas por Fenichel ([1945] 1971b), en el sentido del uso de las tres técnicas recomendadas para tratar estas situaciones: la interpretación, la prohibición y el fortalecimiento del yo, considerando en suma, que ellas resultan aplicables en grados variables y su resultado es siempre incierto, fuertemente condicionado por la estructura psíquica del sujeto.

En este punto, la obra de referencia que retoma las reflexiones de Greenacre, reconoce sus méritos aunque en muchos sentidos corrige las propuestas de la analista inglesa, es el Seminario 10, dictado por Lacan entre los años 1962-1963, dedicado al tema de la angustia (Lacan, 2006).

Entre los aportes de Lacan se puede destacar especialmente:

A la teorización que

- a. articula la angustia con el *acting-out* y el pasaje al acto a la vez que distingue con mucha claridad ambos conceptos. Además, más allá de abordar lo disruptivo de estos actos,
- b. logra una definición que tiene el mérito de escapar a la espectacularidad de lo fenomenológico.

En cuanto al *acting-out* Lacan (2006) al definirlo dice que: «Es esencialmente algo, en la conducta del sujeto, que se muestra. El acento demostrativo de todo *acting-out*, su orientación hacia el otro debe ser destacado» (p. 136), y agrega: «Es la transferencia salvaje. No hay necesidad de análisis, como ustedes se lo figuran para que haya transferencia» (p. 139).

Con relación al pasaje al acto, noción que proviene de la psiquiatría para designar un acto impulsivo, inexplicable y muchas veces violento, Lacan (2006) establece:

[...] el pasaje al acto está del lado del sujeto en tanto que este aparece borrado al máximo por la barra. El momento del pasaje al acto es el del mayor embarazo del sujeto con el añadido comportamental del desorden como movimiento. Es entonces cuando, desde allí donde se encuentra... se precipita y bascula fuera de la escena (p. 128).

Es este evadirse de la escena lo que distingue el pasaje al acto del *acting-out*. En la lectura que realizan Barredo y Paulicci (1993) del Seminario 10 de Lacan, estos autores agregan que en el *acting-out*:

[...] lo que soy como objeto interroga a Otro sobre el lugar que ocupo en su deseo, causándolo. Si falla la respuesta del Otro como deseante, en el sujeto en la zona del *acting-out* se dan las condiciones para el pasaje al acto en que sale de la escena y, al perder las coordenadas simbólicas que lo constituyen como sujeto historizado, queda reducido a su identificación con el objeto (p. 1112).

De la lectura de estos aportes, y su necesaria contextualización en las situaciones de violencia doméstica, no podemos dejar de pensar en las numerosas ocasiones en que los episodios de agresión física y amenazas se inician con pedidos de auxilio a ese Otro a través de mensajes que dejando planteada la posibilidad de autoeliminación, constituyen maniobras destinadas comprobar cuánto vale el sujeto para ese Otro. Si esa persona significativa no da la respuesta, estamos en los inicios del pasaje al acto como retirada de la escena, situación no exenta de amenazas y violencia concreta.

En el mismo sentido de estas reflexiones que buscan articular los conceptos de *acting-out* y pasaje al acto a la comprensión de las situaciones violentas, Quinteros (2009) propone que el pasaje al acto «acontece a partir de la falta de

un significante que lo amarre a la escena produciendo una caída y una identificación con el objeto a» (p. 3).

Y agrega citando a López (en Quinteros, 2009):

Cuando hay una identificación al objeto a, esto implica de una u otra manera una cierta voluntad de aniquilación del ser, allí donde el significante no parece suficiente para responder a la demanda del sujeto. El suicidio por eso se convierte en el paradigma de esta aniquilación del ser, porque lo que tenemos es un acto, que tiene la fuerza de aislar de la manera más pura el yo no soy, o también el ‘yo solo soy esta porquería’ es decir que el sujeto en este acto se apuesta a sí mismo, apuesta su ser para perderlo, aniquilarlo: ‘Yo no soy nada’. Punto central a tener en cuenta cuando se analice detenidamente el paso al acto de un hombre agresor (p. 3).

Por último y paradójicamente, aunque el texto de Quinteros señala con pertinencia lo problemático que resulta para algunos sujetos ocupar el lugar de esposo, padre y trabajador en consonancia con tres situaciones que clínicamente están asociadas a la irrupción de las situaciones de violencia doméstica (convivencia o matrimonio, paternidad y desempleo) considera que estos elementos constituyen preceptos, «puntos de amarre imaginarios ya que el hombre agresor no puede responder simbólicamente a estas exigencias, ya que las mismas están vacías de sentido para él» (p. 10).

Por nuestra parte una consideración del pasaje al acto como un acto articulado a la interrogante acerca de lo que significa ser un hombre nos exige indagar con mayor propiedad en los estudios de género no sin realizar a modo de reflexión provisoria, que cierta pretendida transculturalidad de los pasajes al acto descuidan tal como los establecen Viera y Mesa (en Rostagnol *et al.*, 2009) en su estudio de mujeres procesadas por el homicidio de su pareja por infligirles violencia doméstica (encarceladas por homicidio) que para estas y otras mujeres en su situación, el homicidio (elemento que por sí mismo constituye un pasaje al acto) tenía un sentido liberador y nunca se acompañó de la decisión de quitarse la vida, mientras que lo inverso, el asesinato de la pareja mujer y la posterior autoeliminación del hombre es lamentablemente una situación que se presenta con una penosa regularidad.

Es por este motivo que nos proponemos interrogar a los estudios sobre la masculinidad con el fin de articular más elementos que nos permitan comprender mejor la violencia de los hombres contras sus parejas.

## Género, masculinidad y psicoanálisis

### Género y psicoanálisis

En los episodios de violencia doméstica, la comprobación que la mayoría de los agresores son varones impone utilizar el concepto de género como una herramienta conceptual que permita pensar la construcción de subjetividad y comprender mejor las situaciones de violencia.

En este sentido, al reflexionar acerca de algunas de las coordenadas que se juegan a la hora de estudiar las relaciones entre mujeres y hombres (Burin y Meler, 2000) proponen analizar la antinomia deseo versus poder. De estas reflexiones nos serviremos para ubicar el problema de la articulación de las nociones de género y aquellas que provienen del campo psicoanalítico. Dicen las autoras:

Nuestra tarea se desarrolla en un cruce de caminos donde intentamos articular los discursos de las teorías psicoanalíticas con los aportes de los estudios de género. Por este motivo, enfrentamos la tarea de elaborar vínculos significativos entre dos discursos que difieren entre lo que consideran las claves últimas para dar sentido a la experiencia. Mientras que el psicoanálisis es una teoría que considera el deseo como motor del funcionamiento subjetivo y la psicosexualidad es la referencia a partir de la cual se decodifica cualquier relato, los estudios de género se refieren en última instancia a las relaciones de poder entre varones y mujeres (Burin y Meler, 2000, p. 51).

Resulta aquí interesante subrayar que en las articulaciones posibles entre los estudios de género y el psicoanálisis Scott (1997) y Rubin (1989) destacan la disposición a encontrar en el psicoanálisis algunas de las claves que nos permitan comprender cómo y por qué las relaciones intergénero están signadas por la asimetría en el ejercicio del poder y las maneras en que esta tiende a perpetuarse.

En estos textos se señala la necesidad de diálogo entre disciplinas que articulen lo social con lo intrapsíquico, la cultura con una teoría de la estructuración del sujeto, tarea que se intenta esbozar en el presente capítulo.

## Revisión de algunas ideas del psicoanálisis sobre la relaciones intergénero

### *El concepto de género*

Partiendo del pensamiento de Scott (1997, p. 21) quien sostiene que debemos pensar el género «como elemento constitutivo de las relaciones sociales y como forma primaria de las relaciones significantes de poder», la autora señala que este concepto comprende cuatro elementos relacionados. Estos son:

- a. símbolos culturalmente disponibles,
- b. conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados, expresándose en doctrinas religiosas, educativas y científicas que afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino,
- c. las instituciones y relaciones que dan cuenta de las relaciones de género,
- d. la identidad subjetiva.

Aquí Scott toma ideas de Rubin (1989) quien señala acerca de la transformación de la sexualidad biológica en la medida en que los sujetos son aculturados, reconociendo al psicoanálisis un lugar particular en el esclarecimiento de los medios que producen esta transformación.

A partir de este reconocimiento creo interesante recorrer las maneras en que el psicoanálisis abordó algunas de las cuestiones de género (aun sin nombrar este concepto) a la hora de teorizar las relaciones entre hombres y mujeres. Aquí

resulta muy ilustrativo comparar las producciones científicas y las perspectivas que permite abrir a la reflexión cuando se articula explícitamente con el concepto de género o cuando esta dimensión se soslaya o no está disponible a la hora de pensar la realidad. Igualmente, parece importante destacar que entre

[...] las disciplinas que estudian al ser humano como tal, es decir, en su dimensión simbólica, social, cultural, el psicoanálisis ocupa un lugar especial porque lejos de ignorar o negar la diferencia entre los sexos hace de ella el objeto mismo de su discurso... Sin embargo, a pesar de ello, no está exento de equívocos y contradicciones en sus desarrollos teóricos sobre esta cuestión (Tubert, 1999, p. 1).

### *Desde Freud*

Si el psicoanálisis reconoce un lugar principal e ineludible al fundador de la disciplina, no es menos cierto que el pensamiento feminista rechazó algunas de las ideas de Freud con relación a la mujer.

En un texto muy sugerente la historiadora y psicoanalista Elisabeth Roudinesco (2003, p. 159) sostiene que «Freud desestimaba la idea de que fuese posible una separación entre lo femenino y lo maternal; el ser mujer y la procreación; el sexo y el género».

Para tal empresa, Freud teorizó en los célebres *Tres ensayos de teoría sexual* ([1905] 1996) y en los sucesivos textos consagrados a la sexualidad femenina, que las mujeres deben abandonar el goce clitoridiano por uno vaginal, más apropiado a una mujer adulta en posición de ser madre.

Freud ([1931] 2001, p. 230) escribe:

Nos consideramos autorizados a suponer que durante muchos años la vagina es como si no estuviese, y acaso solo en la época de la pubertad proporciona sensaciones... Lo esencial, vale decir, lo que precede a la genitalidad en la infancia, tiene que desenvolverse en la mujer en torno al clítoris. La vida sexual de la mujer se descompone en dos fases, de las cuales la primera tiene carácter masculino; solo la segunda es específicamente femenina.

Esta teorización, absolutamente inédita y sin ninguna base fisiológica ya que «la abundancia de terminaciones nerviosas especializadas en el clítoris y el empobrecimiento relativo en la vagina habían sido demostrados medio siglo antes de que Freud escribiera y eran conocidos en términos generales desde hace cientos de años» (Lacqueur, 1994, p. 401) tiene por objetivo establecer un tipo de placer pasivizado en la mujer, en la medida que las características del clítoris son en tanto órgano «análogo al miembro viril» según Freud, poco propicias para explicar la femineidad. El establecimiento de la vagina como zona erógena estrictamente femenina tiene por objetivo asignar un lugar más acorde al rol social que la normativa cultural imponía.

Agrega Lacqueur (1994, p. 408):

Freud en resumen, debía haber sabido que cuanto escribió con el lenguaje de la biología en relación con el traslado de la sensibilidad erógena, desde el clítoris a la vagina, no estaba basado en hechos anatómicos o fisiológicos. Tanto la

emigración de la sexualidad femenina como la oposición entre vagina y pene, debe entenderse como re-presentación de un ideal social bajo una nueva forma.

Lacan nunca utilizó el término género. Aunque Scott reconoce que la perspectiva de este autor pone cierta distancia con el sesgo falocéntrico al descentrar el falo del pene, con mucho acierto esta autora desliza sus reservas acerca de posiciones estructuralistas que rechazan la idea de contexto e historicidad.

El núcleo de las propuestas sobre las relaciones entre el hombre y la mujer, su inscripción psíquica y la manera en que esto determina las relaciones intergénero se encuentran en el Seminario 20 *Aun*, correspondiente a la enseñanza oral que Lacan hacía entre los años 1972-1973 y publicado en 1982.

Allí, tomando los aportes de la lingüística, Lacan intentará formalizar algunas de las ideas freudianas, despojándolas de sus aspectos más criticables como es el caso de un pretendido goce vaginal como característico de la posición femenina. Sostiene que las relaciones entre mujeres y hombres, a pesar de sus problemas, ellas son posibles «gracias a un cierto número de convenciones, prohibiciones, inhibiciones, que son efecto de lenguaje [...] No hay la más mínima realidad prediscursiva» (Lacan, 1982, p. 44).

Y agrega lo que se puede señalar como fundamental para comprender la teorización lacaniana sobre la mujer y en definitiva sobre los lazos humanos:

Un hombre no es otra cosa que un significante. Una mujer busca a un hombre a título de significante. Un hombre busca a una mujer a título —esto va a parecerles curioso— de lo que no se sitúa sino por el discurso, ya que si lo que propongo es verdadero, a saber, que la mujer no toda es, hay algo en ella que escapa al discurso (Lacan, 1982, p. 44).

Si en el inconsciente no existe representación de la mujer puesto que en el tiempo infantil los sujetos se inscriben como fálicos o castrados, «La mujer no entra en relación sexual sino como madre» (Lacan, 1982, p. 47).

Aquí siguiendo a Ale (2004, p. 3) podemos pensar que:

[...] aunque no haya representación de lo femenino en el inconsciente para Freud o que La mujer no exista para Lacan, no significa que el lugar de la mujer (sin mayúsculas) no exista, sino que ese lugar permanece estructuralmente vacío. Y el hecho de que ese lugar quede vacío no excluye que se pueda encontrar algo allí. En ese lugar se encuentran solamente máscaras.

Encontrar una mujer por el significante puede querer decir muchas y sin duda también la definición de la feminidad como máscara que Lacan tomará del pensamiento de la psicoanalista Joan Riviere. Esto puede entenderse en el sentido de que la mujer puede usar el ropaje de la mujer-madre, la prostituta, etc., adecuándose así a la fantasía masculina, recordemos que este puede ser uno de los sentidos en que se entiende por qué para Lacan la mujer es el síntoma del hombre, pero hay una manera de encontrar a la mujer que resulta particularmente interesante para la consideración de la asimetría en el poder y las situaciones de violencia en la pareja: tiene que ver con la idea de creación, muchas veces presentada bajo el

disfraz de «educar a la dama» (Freud, [1910] 1999b, p. 165) y como a través de esta pedagogía se produce una verdadera metamorfosis en la mujer.

Podemos afirmar que si bien no hay en el pensamiento lacaniano una caída en una perspectiva esencialista, al colocar las relaciones entre hombres y mujeres bajo el tamiz de una supuesta estructura que no puede representar a la mujer, en general, su caracterización como mascarada tiene un valor de subordinación.

### *El concepto de género según Money (1955) y Stoller (1968)*

Aunque preferimos iniciar el capítulo con la definición de género que realiza Scott no podemos dejar de señalar que el primero que utilizó el término género en ciencias sociales, fue John Money, quien le confirió a este concepto un carácter eminentemente psicológico.

Es a partir del estudio de pacientes cuyo sexo biológico no coincidía con el sexo psicológico que Money encuentra intensas resistencias por parte del niño y sus padres a la reasignación del sexo psicológico del niño que atravesaba por esta situación, lo que llevó a este autor a reflexionar acerca de la precocidad de los mecanismos de asunción sexuada (a los 18 meses un sujeto ya poseía una definición de sí mismo como masculino o femenino) y fundamentalmente a destacar el rol de la cultura (representada por el mundo adulto) y a sostener que los aspectos psicológicos jugaban un papel igual o más importante que los factores biológicos en la determinación del sexo. Esto produjo la acuñación del término género para diferenciar este complejo proceso de subjetivación de su relación con el concepto de sexo, acompañando esta nueva perspectiva junto al término identidad de género (acuñado por Robert Stoller) quien buscaba dar cuenta de los mecanismos por los cuales un sujeto, en plena estructuración psíquica construye el sentimiento de sí a través de una representación sexuada y de los roles asociados culturalmente al ser hombre o mujer.

Stoller, quien investigaba los procesos de estructuración subjetiva en transsexuales, acentuó y articuló las diferencias en el sistema sexo-género, asoció el primer término a lo biológico y el segundo a lo socialcultural. Esta perspectiva contribuía a desnaturalizar las relaciones entre hombres y mujeres, promoviendo nuevos insumos a la reflexión de lo que podría ser entendido como masculino o femenino.

En este sentido, una relectura de las ideas freudianas desde el concepto de género nos permite comprender el proceso de subjetivación del varón.

### **Estructuración psíquica del varón. Relectura de las propuestas freudianas**

Repensar la construcción subjetiva del varón articulándola con la categoría de género produce nuevos planos de análisis en cuanto a la transmisión de modelos vinculados a la vez que reafirma la importancia y la precocidad de estos procesos.

De esta manera cuando Freud ([1921] 1999) escribe en el capítulo VII de *Psicología de las masas* las particularidades del lazo que establecen el niño y

su padre, se describe un proceso de construcción subjetiva indisociable de una representación de género:

El niño manifiesta un especial interés por su padre: quisiera ser como él y reemplazarlo en todo. Podemos, pues, decir que hace del padre un ideal. Esta conducta no representa, en absoluto, una actitud pasiva o femenina con respecto al padre (o a los hombres en general), sino que es estrictamente masculina y se concilia muy bien con el complejo de Edipo a cuya preparación contribuye. Simultáneamente a esta identificación con el padre, o algo más tarde, comienza a realizar una verdadera catexis de objeto hacia su madre de acuerdo al tipo de elección anaclítica (p. 99).

Podemos afirmar que esta identificación con el padre, que denominamos primaria precastrativa puesto que tiene lugar en un tiempo anterior al de la dramatisación edípica, exige un clivaje no en función «de la sexualidad sino del narcisismo, del doble, del igual al que se quiere imitar» (Dio Bleichmar, 1996, p. 108).

Aquí parece importante acotar que tanto en el padre como la madre, en virtud de un proceso que Money denomina complementación, como adultos pueden implantar los roles de género esperados para el niño del género opuesto al del adulto con el que se vincula. Considero que el aporte de Money es por demás subrayable porque ilustra los múltiples refuerzos (con cierto grado de independencia del género del adulto que interactúe con el niño) a la identidad y especialmente a las conductas, emociones y pensamientos esperados para un niño o una niña. Podemos pensar que tanto el padre como la madre masculinizan de acuerdo a la propia imagen de varón que construyeron a través de sus experiencias, deseos y fantasías inconscientes.

En cuanto a la estructuración de los ideales de masculinidad y la consideración acerca de la existencia de una suerte de protomasculinidad universal, podemos citar aquí los aportes de Gilmore (1994) quien sostiene la existencia de una organización transcultural, extendida en amplios contextos culturales y geográficos, pero sin que pueda postularse su carácter universal.

Tal como reseña el pensamiento de este autor, Meler (2000) sostiene que «Gilmore enfatiza el padecimiento de los varones que deben adecuarse al ideal viril» y agrega: [Gilmore] «Plantea que la masculinidad es problemática, y constituye un estado precario y artificial al que los niños deberán acceder pasando por difíciles pruebas» (p. 76).

Desde algunas perspectivas del psicoanálisis articuladas con los estudios antropológicos se sostiene que: a) en virtud de la existencia de una profeminidad inicial (aquí se adhiere a las propuestas de Stoller y Benjamin) a raíz de una identificación arcaica con lo materno, el niño debe tomar distancia de ella bajo pena de quedar atrapado en una simbiosis feminizante y b) como lo reseña Meler (1996) en consecuencia de lo anterior, las ideologías masculinas son la respuesta colectiva frente al peligro común que corre todo hombre de ser feminizado.

De esta manera la masculinidad en tanto elemento que implica aspectos ideales y superyoicos, incluye la asertividad sexual, la autosuficiencia económica y la exposición al riesgo como signos distintivos (Meler, 1996, pp. 80-81).

Se entiende necesario seguir avanzando hacia el diálogo con otras ciencias sociales que permitan comprender mejor algunos malestares llamativamente ausentes de la teorización de los grandes maestros del psicoanálisis, incluir otras disciplinas cuyo discurso «reconoce la historicidad y el carácter cultural de los comportamientos sexuales, de las actitudes, de las emociones y de los términos y categorías para nombrar y clasificar lo sexual y el carácter relacional de las prácticas» (Szasz, 2004, p. 2).

Si bien se puede coincidir con Tubert (1999, p. 1) que «Uno de los términos de la polaridad, el masculino, ha servido como modelo al otro» no es menos cierto, tal como lo afirma Connell (1995), que «la masculinidad no es un objeto coherente acerca del cual se pueda producir una ciencia generalizadora» y agrega: «Todas las sociedades cuentan con registros culturales de género, pero no todas tienen el concepto de masculinidad» (p. 1).

Este autor expresa que a la hora de caracterizar lo que se considera como masculino se encuentran cuatro enfoques:

- a. en primer lugar se señalan las definiciones de corte esencialista, donde se busca establecer uno o varios rasgos nucleares que especifican a lo masculino. Sostiene Connell (1995) con acierto que «Freud se sintió atraído por una definición esencialista cuando igualó la masculinidad con la actividad» (p. 2). Como sucede en los planteos esencialistas, su debilidad reside en la elección de los atributos que componen la pretendida esencia, agregando que ninguna descripción es neutral, «están subterráneamente apoyadas en asunciones sobre el género» (p. 3);
- b. en segundo lugar encontramos las definiciones de masculinidad de corte normativo que reconocen las diferencias entre hombres y mujeres y fundamentalmente la diversidad de expresiones de la masculinidad, ofreciendo perspectivas de lo que los hombres deberían ser. Si bien este tipo de definiciones establecen grados de aproximación a un ideal, señala Connell (1995), que una dificultad en este tipo de enfoques «radica en el hecho que una definición puramente normativa no entrega un asidero sobre la masculinidad al nivel de la personalidad» (p. 5);
- c. en tercer lugar se encuentran enfoques semióticos que «abandonan el nivel de la personalidad y definen la masculinidad mediante un sistema de diferencias simbólica en que se contrastan los lugares masculino y femenino» (Connell, 1995, p. 3). Aunque se señala el carácter superior de las arbitrariedades de las definiciones esencialistas y las limitaciones de las perspectivas normativas, una visión restringida de las propuestas semióticas ofrece una utilidad limitada en el análisis social;

- d. por último se señala la propuesta de Connell (1995) quien sostiene que en lugar de definir a la masculinidad como una norma o una esencia es posible definir a la masculinidad como:

la posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y las mujeres se comprometen con esa posición de género y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura (p. 6).

El modelo de estructura de género que presenta Connell establece tres dimensiones, relativas a las relaciones de poder, producción y cathexis.

En cuanto a las relaciones de poder, Connell (1995, p. 9) establece que «el eje principal del poder en el sistema europeo/americano contemporáneo es la subordinación general de las mujeres y la dominación de los hombres —estructura que la Liberación de la Mujer denominó patriarcado».

En segundo lugar, en los elementos concernientes a las relaciones de producción «las relaciones genéricas del trabajo son conocidas en la forma de asignación de tareas» dando lugar a las inequidades en la distribución de los ingresos y a la valoración diferenciada según el género del esfuerzo realizado.

Por último, en lo relativo a la cathexis, Connell (1995) subraya que la tendencia a ver en primera instancia el deseo sexual en términos naturales, proponiendo que en la consideración de otros elementos, especialmente relativos a lo emocional, se visualiza el carácter genérico del campo libidinal. Encontramos aquí articulaciones con lo que sostienen Burin y Meler (2000, p. 166) en cuanto a las actitudes y las emociones en juego en los vínculos entre hombres y mujeres, señalando que para los varones «la represión de la afectividad es el correlato obligado de una sexualidad asociada al dominio y a la performance, en la mujer, la sexualidad aparece más ligada al amor». En este sentido, desde la perspectiva femenina podemos mencionar los aportes de Jones (2010, p. 45) acerca del debut sexual de las jóvenes, enfatizando que todas las adolescentes «destacan los sentimientos amorosos por su compañero (sea novio o no) y muchas lo especial que era esa persona» y agrega: «La confianza en el otro permite sentirse segura de tener relaciones sexuales, que sirven para demostrarle el cariño cuando los besos, abrazos y caricias no alcanzan».

Cuando la sexualidad se enlaza con la violencia, encontramos que se conforman una serie de conductas que intimidan no solo a las mujeres sino que también pueden ser dirigidas contra otros hombres. Sostiene Carril (2003):

La violencia sexual ha sido y es un instrumento para someter, doblegar y disciplinar a las mujeres en todas las culturas y en todos los tiempos, pero también ha sido usada para doblegar a otros hombres. En culturas homofóbicas y de normativa heterosexual como las nuestras, la penetración anal a otro varón, es utilizada como una forma de humillarlo, debilitarlo y mostrar la capacidad de dominio (p. 129).

## Masculinidad hegemónica y relaciones de subordinación, complicidad y marginación

Sostiene Connell que «con la creciente aceptación del efecto combinado entre género, raza y clase ha llegado a ser común reconocer múltiples masculinidades» (1995, p. 10).

Aunque Connell nos previene de la tentación de realizar una tipología de caracteres, sostiene la existencia de una *masculinidad hegemónica* y que no se trata de «un tipo de carácter fijo, el mismo siempre y en todas partes. Es más bien, la masculinidad que ocupa la posición hegemónica en un modelo dado, una posición siempre disputable» (1995, p. 10).

Aquí resulta imprescindible tomar el concepto de hegemonía en el sentido gramsciano y que da cuenta como «la clase dominante controla aspectos fundamentales de la sociedad, introduciendo sus propias definiciones respecto a cuestiones significantes en esta, que terminan convirtiéndose en ideas socialmente predominantes» (Shongut, 2012, p. 44).

Señala Connell que «el recurso exitoso a la autoridad, más que a la violencia directa, es la marca de la hegemonía (aunque la violencia a menudo subyace o sostiene a la autoridad)» (1995, p. 11). Esta hegemonía que es a la vez externa con relación a las mujeres e interna con relación a otros grupos de varones, se apoya en la capitalización de atributos legitimados socialmente que representan y se traducen en las respuestas corrientes o mayoritariamente aceptadas por la sociedad en cuanto a los modelos vinculares entre hombres y mujeres y de los varones entre sí.

Entiendo que pueden establecerse articulaciones conceptuales con el concepto de «violencia simbólica» que propone Pierre Bourdieu (2000) a partir de la existencia de esquemas que:

[...] funcionan como matrices de las percepciones —de los pensamientos y de las acciones de todos los miembros de la sociedad—, trascendentales e históricas que, al ser universalmente compartidas, se imponen a cualquier agente como trascendentes. [...] En consecuencia, la representación androcéntrica de la reproducción biológica y de la reproducción social se ve investida por la objetividad de un sentido común, entendida como consenso práctico y dóxico, sobre el sentido de las prácticas (p. 49).

Según Bourdieu, estos esquemas de percepción y sentido se ponen en juego para sostener y reproducir lo que este sociólogo describe en términos de «dominación masculina», adoptando los dominados (mujeres, varones de grupos no hegemónicos) los puntos de vista del dominador por asimilación de los esquemas que aporta el grupo dominante.

Sostiene Connell (1995) que no todos los hombres cumplen o encarnan estrictamente la expresión modélica que se propone desde una masculinidad hegemónica. Sin embargo, «la mayoría de los varones gana por hegemonía, ya que esta se beneficia con el dividendo patriarcal, aquella ventaja que obtienen los hombres en general de la subordinación de las mujeres» (p. 13). A este beneficio

que obtienen los hombres (con independencia relativa del cumplimiento de los patrones hegemónicos) sobre las mujeres y que supone una ventaja establecida a través del patriarcado, Connell lo denomina relación de complicidad.

En este punto resulta interesante articular la noción de «micromachismos» (mM) que propone Bonino (2008), quien define cierto tipo de prácticas que se puede asociar con lo sostenido por Connell en términos de complicidad y que se definen como:

Los mM son «pequeños» y cotidianos ejercicios de poder de dominio, comportamientos «suaves» o de «bajísima intensidad» con las mujeres. Formas y modos, larvados y negados, de abuso e imposición de las propias «razones», en la vida cotidiana, que permiten hacer lo que se quiere e impiden que ellas puedan hacerlo de igual modo. Son hábiles artes, comportamientos sutiles o insidiosos, reiterativos y casi invisibles que los varones ejecutan permanentemente quizás no tanto para sojuzgar sino para oponerse al cambio femenino (p. 95).

En cuanto a la relación de marginación, Connell reconoce que probablemente no constituya el mejor término para describir una posición distante —en términos autorización— frente a la masculinidad hegemónica, haciendo intervenir las diferencias de clase y etnia, para expresar las diferencias frente a la visión hegemónica dominante.

### La violencia explícita

López y Guida (2000) destacan —apoyándose en los aportes de Kaufman— que «los actos de violencia sexual y doméstica perpetrados por varones [...] son una demostración de la necesidad de confirmación del ser varón, al mismo tiempo que prácticas de ejercicio de la dominación» (p. 62).

Aunque la masculinidad hegemónica se ejerce apuntalada en el prestigio de la autoridad y en el incuestionable «sentido común» que ordena las prácticas, difícilmente no existan espacios de resistencia a las perspectivas hegemónicas.

En este sentido Shongut (2012) refiere que:

Cuando la violencia simbólica falla, aparecen las formas de dominación explícitas como en el caso de la violencia física de género, la forma más visible y salvaje de la dominación masculina... pues solo ocurre cuando se agota el capital simbólico del hombre, se produce (y reproduce) frente al aumento de tensiones (p. 56).

La articulación entre el psicoanálisis y los estudios de género permite pensar en la especificidad de los elementos que conforman las instancias ideales en los varones donde «el ideal social y subjetivo fundante de la masculinidad, el ideal de autosuficiencia, [...] requiere el posicionamiento social y subjetivo de dominio y control» (Burín, 2000, p. 130). Podemos establecer conexiones conceptuales con los hallazgos que muestran una asociación entre la tendencia al conservadurismo en los roles de género en las estructuras obsesivas (Meler, 2002) y la legitimación de la violencia psicológica o física cuando se percibe una transgresión a los mandatos de género (Guchín en Rostagnol *et al.*, 2009).

Segunda parte

EL EJERCICIO DE LA VIOLENCIA  
SEGÚN SUS PROTAGONISTAS



# Introducción

En la segunda parte se expondrá los principales resultados de la investigación que motiva la presente publicación y cuyos detalles se explicitan en el Anexo 1, a la vez que se reflexiona sobre las estrategias metodológicas utilizadas para responder al problema de investigación.

## La perspectiva metodológica

En correspondencia con el objeto de estudio, el propósito de esta investigación quiere aproximarse a los significados y las dimensiones subjetivas en juego de los policías que incurrir en actos de violencia doméstica.

Se trata de un estudio cualitativo, de carácter exploratorio y descriptivo, acerca de un problema que recién comienza a hacerse visible y como tal está poco estudiado, no existiendo en nuestro país investigaciones académicas acerca del tema.

La elección de metodología cualitativa se fundamenta en una concepción múltiple de la realidad, la cual puede ser interpretada a través de diversas perspectivas, enfoques y referencias teóricas, lo que promueve una mirada holística a la hora de considerar la realidad estudiada, haciendo énfasis en los sentidos que el sujeto-objeto de estudio adjudica a la experiencia.

Además, como sostiene Vieytes (2009) al interrogarse acerca de la existencia de objetos privilegiados para el abordaje metodológico cualitativo.

El primer atributo que hace especialmente privilegiado a un objeto de investigación para ser abordado en el marco del paradigma interpretativo es la *densidad subjetiva*. En ciertos objetos se entreteje una urdimbre difícil de atravesar debido a la fuerza centrípeta de las vivencias, experiencias de intimidad, fantasías, temores, deseos y las presiones sociales hacia la clausura. El sujeto está encerrado en la intensidad de sus emociones, en experiencias muy individuales y muy privadas atravesadas por valores y significados que alientan el mantenimiento de la privacidad. [...] el segundo atributo [es el de] la *intolerabilidad social*. Esto remite a un objeto que no es tolerado socialmente, o lo es en bajo grado... En todos estos casos, la investigación cualitativa es la mejor vía de acceso para caminar entre el ocultamiento y el temor (pp. 49-50).

Entre los referentes teóricos que sustentan la metodología elegida se menciona las contribuciones del interaccionismo simbólico propuesto por Blumer, donde se sostiene que los significados sociales se construyen a través de los intercambios e interacciones que las personas establecen entre sí y haciendo imprescindible analizar al sujeto en su propio contexto, aspecto que en el presente estudio busca articular los elementos aportados por el sujeto con lo que se denomina «cultura policial» (Blumenstein, 2010).

En el presente trabajo de investigación, se buscó a través de la perspectiva EMIC (Schaffhauser, 2010) conocer las circunstancias de los hechos denunciados, las modalidades en el vínculo de pareja y valoraciones genéricas, así como las particularidades del trabajo policial desde la perspectiva de los involucrados a través de entrevistas en profundidad.

## Análisis de las entrevistas

Para analizar el material se dividió y clasificó cada una de las entrevistas según los conceptos o unidades de análisis que surgían de los encuentros, reordenando y agrupando los fragmentos que presentaban una articulación conceptual afín, tarea que tuvo como resultado el establecimiento de los cuatro capítulos siguientes. En los mismos se indagó:

1. Aspectos relativos a la denuncia:
  - a. Relato del episodio de violencia según el agresor,
  - b. caracterización del vínculo al momento de la denuncia,
  - c. grado responsabilidad subjetiva autoadjudicada por el entrevistado.
2. Elementos relacionados al sujeto y su biografía. Se exploró:
  - a. la representaciones que el sujeto tiene de sí, de quienes lo rodean, de su familia de origen,
  - b. se indagó acerca de la presencia de violencia doméstica en la familia de origen.
3. Elementos vinculados a los sentidos que el entrevistado otorgaba a los roles de género. Se investigó:
  - a. las consideraciones que promovía en el entrevistado los conceptos de hombre y mujer,
  - b. las transgresiones o incumplimientos a los mandatos de género.
4. Elementos asociados a la función policial:
  - a. se investigó las características del trabajo policial del entrevistado,
  - b. la incidencia de los elementos que podrían actuar como factores de riesgo tales como exposición continua a la violencia (padecida y ejercida), autoritarismo y extensión de las jornadas laborales.

# Elementos intervinientes en el ejercicio activo de la violencia: Aspectos relativos a la denuncia

En este capítulo se investigó:

1. El relato del episodio de violencia según el agresor,
2. la caracterización del vínculo al momento de la denuncia,
3. el grado de responsabilidad subjetiva autoadjudicada por el entrevistado.

## Relato del episodio de violencia según el agresor

En este apartado se propone describir los hechos que determinaron la denuncia de violencia doméstica contra los entrevistados, buscando rescatar las principales motivaciones y emociones en juego en el/los episodios que promovieron la denuncia. Sobre la resolución judicial de los hechos denunciados, cabe destacar que en todos los casos se dictaminó procesamiento sin prisión y medidas cautelares con prohibición de comunicación y acercamiento por 90 días o más. En la mayoría de los casos se ordenó el retiro del arma reglamentaria, aspecto que es vivido por los denunciados como un perjuicio económico importante y también como una pérdida de estatus notoria entre sus compañeros, en la medida que dejan de ser policías ejecutivos para realizar tareas auxiliares, fundamentalmente de fajina en las unidades laborales donde prestan servicios.

Además, se inicia un expediente en Sanidad Policial que obliga al policía denunciado a concurrir al Servicio de Violencia Doméstica y Género con el propósito de evaluar la situación y brindarle ayuda terapéutica.

## Explicaciones brindadas por el funcionario acerca del incidente

### *La desobediencia*

Una de las aristas más conflictivas del ejercicio del poder y el control —desplegada notoriamente en los vínculos donde existe violencia— surge cuando el agresor evalúa los actos de su pareja en términos de desobediencia. Quien ejerce esta valoración fundamenta sus acciones con un sentido de autoridad y mandato implícito siendo en la medida que el varón violento tiende a erigirse como «propietario-tutor» que puede ejercer su dominio.

Dice el entrevistado 1:

El primer incidente que tuve yo, digamos el primer registro como denuncia de violencia doméstica lo tuve con M. mi primera esposa, viviendo en casa de mis suegros. Fue en el XX, YY que yo llegué de trabajar y no ubiqué a mi señora

en la casa y mi cuñado me dijo que había ido a un cumpleaños de un familiar o no sé qué y la madre la había invitado, eso me provocó... Yo venía cansado de trabajar del 222, en esa época no habían celulares y cuando vino, dada la situación, estaba molesto por la actitud de salir y no haberme avisado, podría haberme avisado, la actitud de ella me molestó como que ella era mi señora y los padres de ella la tenían como la hija, es decir, el hecho de que saliera con ellos no me molestó en ese momento, me molestó que no me avisara o por lo menos que no me participaran, porque por ahí yo podía haber ido y eso generó una discusión fuerte y eso generó el primer incidente, con respecto a violencia familiar ¿no? fuerte, en el XX, YY, eso provocó sí una actuación policial por violencia doméstica.

La recurrencia de la expresión no haberme avisado (3 veces en el párrafo seleccionado)<sup>8</sup> sugiere el núcleo de lo conflictivo para el sujeto protagonista del relato, acto puesto en una relación de causalidad «me provocó», por lo que se propone pensar que el entrevistado lee en términos de desobediencia los actos de su expareja. Se señala la aparente puja entre vínculos y sus respectivas lealtades. Así, desde la perspectiva del entrevistado no hay lugar para articular entre la condición de esposa e hija, solo queda espacio para un único vínculo posible, lo que instala la idea de exclusividad.

Desde una lectura psicoanalítica, se puede afirmar que es la alteridad desearse lo que moviliza al agresor. En este sentido, como destaca Dor (2000) con relación al obsesivo (se puede pensar que se refiere más que a una estructura psicopatológica a una de las organizaciones psíquicas en que se expresa la masculinidad): «El obsesivo puede padecerlo todo, sin cálculos ni retaceos, excepto una sola cosa: que el otro goce sin él, sin que él tenga o haya podido tener algo que ver con ese goce» (p. 152).

#### *Desborde por transgresión del rol esperado por parte de la pareja*

Como lo sostienen los estudios de género (Burin y Meler, 1998), (Dio Bleichmar, 1996) y (Levinton, 1999) la maternidad, las emociones, los cuidados y el brindarse a otros a través de los quehaceres domésticos son los atributos femeninos por excelencia. Tal como lo destaca Guchin (en Rostagnol *et al.*, 2009), cuando se valora los actos de la pareja en términos de transgresión de los mandatos de género, se justifica el ejercicio de la violencia, al menos como violencia verbal.

#### *Incumplimiento de los roles tradicionales por parte de la pareja*

La adjudicación a la pareja de las tareas domésticas (más allá de la inserción laboral) también pone en el tapete la necesidad de estar acompañado pero desde un lugar subalterno. En varias ocasiones se hace referencia a la soledad como

8 Tomamos la repetición como un indicio. Como lo refiere Freud ([1910] 1999a) «Llamamos perseveración a una repetición de esta índole. Es un recurso sobresaliente para indicar el matiz afectivo» (p. 112). Cabe aclarar que aunque Freud analiza una producción escrita (carta de Leonardo da Vinci), se toma igualmente como válida su propuesta en el análisis de producciones orales.

queja «ella no estaba», lo que ubica la posición del otro como objeto de necesidad, solo reconocida y demandada como mandato genérico de presencia en el hogar, con ecos de la función maternal:

Expresa el entrevistado:

Con mi segunda pareja sí hubo un incidente, ... fui denunciado en la Comisaría de la Mujer, ...le lancé como se dice vulgarmente en un momento de bronca un puntapié en las nalgas... provocó que ella me denunciara... y mismo así tuvimos ese incidente con todo lo que ocasionó pero estuvimos conviviendo por un tiempo más pero después se desgastó y se decidió que cada uno fuera por su lado... venía de trabajar y ella no estaba, no solo no estaba, yo venía cansado tenía que prepararme los alimentos y ella no estaba... (entrevistado 1).

### *Incumplimiento del rol maternal con los niños de la pareja*

En los casos siguientes, el ejercicio de la función maternal (aunque no se trate en todos los casos de un hijo de la víctima) es un elemento que define la valoración y el futuro de la pareja, llegando a poner en cuestionamiento el contrato matrimonial en la medida que se vive la acción del otro como una desviación de lo esperado (de ahí que se lo defina como «problema» o cuestiones «de carácter»).

En este sentido el entrevistado 9 nos expresa que hubo:

Una denuncia por problemas de..., de carácter, problemas de..., no aceptaba a mi hija y ahí se generó una discusión, en base a ese tema..., sí, fue una sumatoria. Primero, fue por un hecho de violencia contra mi hija más chica y después fue por la más grande..., en el cumpleaños de la más chica. [...] No, yo no soy de insultar, así... Le planteé la situación de la chiquilina grande y ella dijo que no, que de ninguna manera iba a estar en casa y ahí fue todo el..., ahí empezó la discusión y fue subiendo de tono, hasta llegar al pedido de divorcio.

Es interesante notar que el relato (no hay en la entrevista más referencias al tema) introduce una ambigüedad porque no disipa quien es el juzgado. A pesar de que el entrevistado es el denunciado, la narración coloca las supuestas distorsiones en el mal desempeño de la función maternal en un primer plano, elemento factible de denuncia.

Un caso extremo se produce cuando uno de los padres (en el caso siguiente la madre) incumple y transgrede con los roles del mundo adulto en el sentido del cuidado y la protección de los niños, sufriendo maltrato físico y psicológico alguno de los hijos. El entrevistado vive con impotencia la situación (que en principio busca solucionar por la vía legal), estallando la violencia verbal (reconocida en terapia) más que como límite, como testimonio de la impotencia para solucionar el problema.

Relata el entrevistado 2:

[...] por haber encontrado al hijo mío, al de siete años una marca en la pierna, lo cual le pregunto lo qué le había pasado y el mismo me manifiesta de que la madre le había, con un palo, lo había agredido, ahí. Y ya que tenía conocimiento de que reiteradas veces la madre lo agredía verbalmente, psicológicamente, lo llevé a radicar la denuncia, lo asistí, lo cual lo asisto, concurro a la seccional XX

a radicar denuncia, ya que no era la primera vez que yo escuchaba que la madre lo agredía verbalmente, con lo cual me radicó la denuncia y a posteriori, siendo yo el más perjudicado.

### *La infidelidad como desencadenante de la denuncia por violencia*

Se incluyen las situaciones espontáneamente referidas en términos de infidelidad (propia o de la pareja) por parte los entrevistados. Los entretelones o las causas de estas situaciones son analizadas en las categorías siguientes y permiten una comprensión más global del hecho que determina la denuncia.

Se entiende por infidelidad «una alteración o ruptura de la tendencia monogámica» (de Berenstein, 2009, p. 4) con relación a la monogamia como sostiene Puget (1996) «cumple con la fantasía eterna de ser único para un otro» y agrega «provee un tipo de seguridad ilusoria de tener siempre, en forma incondicional, un otro al que se le atribuye la capacidad de proteger y cuidar» (p. 130). Como sostiene esta autora la constitución de una pareja estable exige la restricción libidinal con relación a otros objetos eróticos, situación que implica un monto de esfuerzo psíquico a cambio de la estabilidad y seguridad que brinda un objeto privilegiado. En virtud que el deseo es por definición, insatisfecho, cuando el amor y las restricciones señaladas no conjuran la insatisfacción señalada, la infidelidad puede ser un intento de resolver la contradicción inherente a la monogamia.

### *Cuando se sospecha la infidelidad*

Los motivos estuvieron en el tema, ¿cómo decir?... un día, que yo le descubrí un, ¿cómo es?, un mensaje de otra persona en el celular, bueno, que ahí, eso desencadenó todo el lío. Y, tuvimos una, ¿cómo es?, un quebranto en la relación, entonces, bueno, las cosas no empezaron a andar, las cosas..., y se puso un poco insoportable la relación, bueno, me iba mal, me iba mal, me iba mal, bueno, ta, mi mujer, un día..., no fui yo, no fue ella, en realidad, tiene una hermana de ella, desde Montevideo, que llamó y denunció a la Comisaría y de la Comisaría se derivó a Violencia doméstica (entrevistado 3).

Como relata el entrevistado, cuando la infidelidad es descubierta, aparece la vivencia de corte, ruptura, «quebranto» en la historia de la pareja, en este caso instalando una tensión intervención de un tercero que advierte el peligro en términos de la violencia que podría desencadenar la situación.

En otros casos la constatación de la existencia de un tercero genera una inaplazable búsqueda de explicaciones aun, en situaciones en que el lazo que une la pareja se encuentra en un estatuto difuso, puesto que desde la perspectiva del entrevistado, existe una tramitación inacabada del final del vínculo que todavía impone la restricción con relación a otros compromisos.

Dice el entrevistado 7:

La última vez, simplemente, discutimos por unos mensajes de texto que llegaron al celular de ella, que lo tenía yo.

A lo cual, llego y —yo venía de un espectáculo, de una comida— no ingreso porque ya teníamos coordinado separarnos y todo lo demás. Bueno, golpeo

las palmas en el portón de la madre; no sale nadie, están mis hijos en el patio, espero media hora, una hora, voy a la casa de unos familiares, vuelvo; le digo a mis hijos que llamen a la madre, y las hermanas no la dejaban salir.

Entonces, como ellos no me querían, simplemente, la secuestraron dentro de la casa, para que yo hiciera un..., entrara, o me desacatará, o fuera..., sabían que venía de una comida, que venía del interior, (*no comprensible*) largo, y me quedé en la vuelta, le digo a Y, que es mi hijo más grande: llámame a tu mamá, decíle que venga.

Y —nervioso: iba y venía, iba y venía—: decíle que venga, que la dejen salir. Porque íbamos a dialogar el tema de nuestra separación y todo lo demás, pero, y eso se lo advertí 50 veces.

Llamó a la Policía, yo tenía un (*no comprensible*). Incluso, estaba registrado y todo, en el mensaje que le mandé: mirá que voy a ver a los gurises y te llevo unos pesos, estaba en un espectáculo... Y en un rato llego a Montevideo. Pero, cada vez que venimos del interior, sabemos que venimos de una comida o de algún lado, y eso fue lo que pasó.

Cito largamente un fragmento del entrevistado porque entiendo que es representativo de una configuración pautada por el sentimiento de pertenencia no correspondido por la que siente que todavía es su pareja, señalando la instalación de conductas de control (aspecto analizado en los ítems siguientes), la intimidación por acecho y los sentimientos paranoides que tiñen la narración de los acontecimientos. El lector puede advertir la tensión creciente («se lo advertí 50 veces») de un relato donde no hay lugar para pensar que su pareja no desea verlo o se siente temerosa de tomar contacto con el entrevistado.

### *La infidelidad confirmada*

Cuando se confirma —más allá de las dudas— la infidelidad, el agresor siente que no puede controlar sus impulsos. En estos casos, aunque a veces las sospechas preparan el campo representacional, la constatación in situ del encuentro de la pareja con un tercero, genera fuertes e intensas reacciones.

Básicamente, lo que pasó fue que, bueno, que ejercí violencia doméstica para con mi señora, este, tuve un minuto que me sentí desbordado de la situación y la tomé del cuello. El tema de discusión..., y, pasaba por, la temática pasaba por un poquito de infidelidad de parte de ella y bueno, y, tal vez, por parte de no reconocer algunas cosas que yo hacía. Pasaba por ahí (entrevistado 11).

Como refiere Puget (1996) la infidelidad padecida genera una herida narcisista que el sujeto siente como desborde, en este caso, tomar al otro del cuello, acto no exento de un potencial mortífero.

Si la infidelidad femenina presenta este carácter desestabilizador, el análisis de la situación resulta de mayor interés al considerar que este tipo de reacciones nunca tuvo su correlato en las situaciones inversas, cuando el denunciado fue la persona infiel. Esta observación nos impone analizar el acto desde una lectura genérica que articule la infidelidad femenina como un cuestionamiento a la virilidad masculina. Aquí, cabe recordar como lo establece Bourdieu (2000)

que entre los anudamientos semánticos compartidos por el prefijo *vi* (fuerza) se destaca el término *violencia* pero también *virtus* (caballerosidad) y *virilidad*, deslizamientos que articulan el ser masculino al ideal social y a la potencia sexual como elemento identitario central del sujeto. Si la infidelidad femenina resulta tan perturbadora para el varón, es porque en algún sentido cuestiona la propia definición del sujeto masculino.

#### *Denuncia como resultado de una pelea por motivos inicialmente inespecíficos o muy generales*

En algunos de los relatos acerca de los motivos de la denuncia, no se puede identificar claramente la existencia de un elemento que precipite la violencia. En buena parte de las situaciones, la dinámica de un desacuerdo por motivos inespecíficos, desencadenó una espiral creciente de reproches e insultos que posteriormente dieron lugar al hecho denunciado, sea violencia psicológica o física.

Cabe agregar que la imposibilidad de circunscribir un elemento como desencadenante, no debe hacer pensar al lector acerca de la entidad más o menos grave del hecho violento

#### *Discusión con insultos*

Dice el entrevistado 4:

Y al servicio de violencia llegué hace..., no sé, exactamente, el tiempo atrás, pero fue por una discusión de pareja que tuve con mi señora actual; yo soy divorciado, ¿verdad? [...]. Soy divorciado y tengo X hijos aparte, ¿no? Este..., por una discusión de pareja y ta, hizo la denuncia, ahí. Y el tema era por la violencia psicológica esa... No sé cómo decirte..., las palabras exactas no sé cómo..., hace como dos años, ya, de esto, pero discusión, esa, las..., como decimos, las populares, las puteadas, cosas así...

Según el entrevistado, se trata de una discusión de pareja, codificado desde la exterioridad como denuncia «por la violencia psicológica esa». Se puede entender la partícula «esa» con la cual el agente terminó la oración como marca de extrañeza en el universo simbólico del sujeto, irrumpiendo en la evaluación del motivo de la discusión como anomalía.

#### *Insultos y amenazas con derivaciones potencialmente graves*

En algunas ocasiones —especialmente cuando hay más de una denuncia— se recuerdan más las consecuencias de la discusión que los hechos mismos que la motivaron. En el caso siguiente, que determinó la internación psiquiátrica posterior al incidente, se asiste a una de las aristas más preocupantes de la violencia doméstica que se encuentra asociada a la imprevisibilidad del transcurrir de los hechos que pueden tener derivaciones homicidas-suicidas.

[...] con mi expareja, con la cual tengo X hijos en común... Se fue suscitando en agresiones verbales y después ella aludió que yo, que me quería matar y que quise matar al bebé, que tenía un año, que hoy en día es mi hijo, actualmente tiene XX años y está...

Cabe aclarar que el participante no niega los hechos, ni su gravedad, se trata más de la incapacidad de recordar lo vivido que de su ocultamiento, elemento que nos hace pensar en la intervención de intensos mecanismos de disociación con alteración de la conciencia.

En otras situaciones, el cambio en cierto tipo de conducta que el sujeto presupone como una suerte de pacto implícito, pone en juego el desencadenamiento de la violencia

Dice el entrevistado 6:

Puah..., una cosa bien... Ella trabajaba cerca de donde yo vivo, en X, y los fines de semana, ella cobraba allí y después que nos separamos, si yo no tenía dinero y ella precisaba, yo le prestaba. Y si ella tenía y yo precisaba, ella me prestaba a mí. [...] Y ese día, ella salió de allí y yo fui..., la esperé en la calle, le pedí 100 pesos, si tenía 100 pesos, me dijo que no. Y yo sabía que había cobrado y por ahí yo le dije: ¿qué, ahora no me querés prestar?, y ahí, arrancamos a discutir, a discutir, a discutir, hasta que terminó en la...[violencia física, un golpe].

El comienzo del relato, inconcluso en su calificación, sugiere (sin confirmar) que se juzgan los motivos del incidentes como banales o intrascendentes. Se puede sostener que aunque el sujeto reclame dinero, lo que se juega es algo del orden del lugar que ocupa para un otro significativo y el mantenimiento de cierto tipo de lazo que tiene como evidencia la reciprocidad en la expareja (se alternan en el préstamo). Desde este lugar podemos entender el hecho denunciado (ir al lugar de trabajo, esperar, demandar dinero y discutir), como un viraje desde el acuerdo implícito de ayuda al territorio del *acting-out*. Si la respuesta de la pareja se interpreta como una muestra del valor que esta otorga al denunciado, cuando aparece la violencia, (territorio que nos hace ingresar en el pasaje al acto) esta es la consecuencia de esa ruptura porque no había más espacio subjetivo para el entrevistado.

### *La amenaza con el arma de fuego*

En otras situaciones, la condición de policía que implica el porte de arma, irrumpe en la escena violenta, determinando una escena no exenta de cierto carácter ominoso (Freud, [1919] 2002), entendido como algo de lo familiar (la condición de policía, el porte de arma, la imposición de fuerza, control y dominio) que aparece bruscamente y debería estar velado, trastornando la escena.

Dice el entrevistado 12:

[...] Y bueno, ta, empezaron los, una discusión, bueno, de pareja, ahí, bueno, insultos de todo tipo, ta, y bueno, en determinado momento ella también me grita, me dice: que no servís para nada que la plata que vos traés no alcanza, que, menospreciando todo, el tiempo de trabajo que yo llevo. Y digo bueno, vos tampoco, vos no trabajás, te estoy manteniendo yo. Bueno, en momento, saltó la chispa, pasó el momento de calmar la situación, que yo ya no quería discutir más y bueno, tomé mi arma de reglamento, vacía, descargada, abierta, como quieras llamarlo, sin balas en la recámara ni nada...[...] Una pistola. Y bueno, ta, la amenacé, la senté en el sillón de los pelos, le dije: bueno, ¡callate!

¡terminala!, ¡basta!, basta de esto, no te soporto más, me tenés las pelotas hinchadas, me tenés repodrido, no quiero saber más nada, digo, ¿qué mierda te pasa?, ¿por qué me atacás si vengo con buena intención, cansado de trabajar, con los alimentos, con la plata para todo, para pagar las cuentas, para darnos los gustos, para...? [...] Después de un largo rato de conversación y bueno, a ver, ¿qué es lo que te pasa, qué es lo que querés, por qué me agredís así vos, por qué me atacás?, se desmayó, quedó mismo en el sillón, desplomada y bueno, la animé, le traje perfume, la asistencia y ahí quedé con ella.

La escena relatada, que finaliza con el desmayo de la víctima, puede ser leída como un viraje del *acting-out* (ofrezco algo para tener la consideración del Otro) al pasaje al acto, lo que supone la identificación con esa nada, en tanto objeto a («no servís para nada»), un objeto degradado a partir de lo cual al decir de Lacan (1963) el sujeto queda arrojado fuera del orden simbólico.

### *La denuncia como resultado de la negligencia*

Si la violencia se concibe generalmente como el ejercicio activo y asimétrico de un poder, en los márgenes de esta concepción se entiende que hay una serie de conductas que están más asociadas a la fallas en el cuidado de los otros que a la violencia en su consideración más clásica.

En el ejercicio de la función policial, la responsabilidad en el porte de arma, traducida en la cautela para dejarla a buen resguardo de terceros (en especial niños), resulta un aspecto central de la función policial.

En este caso asistimos a un incumplimiento de estas medidas. Dice el entrevistado 5:

Y, denunciado, no fui denunciado. El tema es que yo llegué tomado a mi casa, me acosté en el living y dejé el arma mía arriba de un armario, que nunca lo dejo, ¿no?; mi señora, como tiene un miedo al manejo del arma, le tiene miedo al arma, llamó a un compañero para que me guardara el arma en otro lugar, porque yo estaba durmiendo y no quiso llamarme.

En este caso, lo subrayable es que no hay un cuestionamiento acerca de la conducta negligente con el arma estando alcoholizado, ni tampoco los efectos que esto tiene en el otro (miedo, alarma), es decir, se circunscribe a una exageración por parte de la esposa sumado a un descuido personal, sin reflexión acerca de la dimensión de violencia que tiene el hecho en sí, en la medida que perturba y expone potencialmente al otro.

## Vínculo de pareja al momento de la denuncia

Este apartado busca investigar acerca del vínculo de pareja, especialmente las características del vínculo (modalidades, problemas y malestares) del agresor con la víctima.

## Interferencia de otros

Como fue señalado en capítulos anteriores, la instalación de la pareja amorosa supone la existencia de una piel común (Anzieu, 1986) que protege y aísla a sus miembros de la acción de terceros. Cuando se visualiza por algunos de los partenaires que los contactos de otros ajenos resultan distorsivos para el funcionamiento de la pareja, se asiste a la depositación en el exterior de las causas de los problemas vinculares. De esta manera, el aislamiento se constituye en la respuesta, intentando restablecer esta protección común que también es vivida como una comunicación directa, sin interferencias de terceros.

Dice el entrevistado 1:

[...] eso me crispaba mucho en esa época, como yo te decía después decidimos salir de la casa de los padres y alquilar y había mucha interferencia de los padres,... y eso a mí no me... no me, no era de mi simpatía porque yo estaba casado con ella y quería tener mi hogar, tomar las decisiones ella y yo en conjunto y no participar a más nadie [...] Después de un período en el que convivimos dos años solos vimos que la pareja no funcionaba que el tema no era elementos exógenos a la pareja sino que éramos nosotros, ahí ta, ...se decidió que cada cual fuera por su camino.

En este caso el entrevistado puede reconocer que no se trata de elementos «exógenos», calificación interesante porque muestra claramente un nosotros (la pareja) y su ilusión de una comunicación sin interferencias, entendidas estas últimas como intromisión («No participar a más nadie»).

## La imposibilidad de estar solo como factor de mantenimiento de la pareja

Para algunos sujetos, la soledad parece ser un estado muy displacentero, aspecto que lleva a establecer y mantener una pareja aunque no sea experimentada como una relación gratificante.

Dice el entrevistado 1:

Si en esa época... con treinta y pico no podía estar solo... con treinta y pico no podía estar solo y eran sumatorias de cosas que pasaban y llegado el momento y era un disparador aquello...

Es el propio entrevistado el que destaca la aparente discordancia entre la edad correspondiente a un hombre adulto y la expresión de una necesidad imperiosa (a la luz de la referencia cronológica diríamos que infantil) de estar acompañado para evitar la soledad. Ante la fragilidad, el sujeto prefiere la compañía, aun a pesar de los conflictos vinculares.

## Las conductas de control en la pareja

Vigilar e inspeccionar las conductas y los objetos de la pareja constituyen intentos de asegurarse una posesión total del otro, quien debería aceptar sin protestas estas conductas de control, en virtud de una exigencia de transparencia que no deja lugar al espacio individual.

La conducta de control más típica es la inspección del celular de la compañera, aspecto que se justifica en sí mismo por el hecho de haber encontrado una confirmación de las sospechas y nunca es referida como intrusión en la privacidad de la pareja.

La última vez, simplemente, discutimos por unos mensajes de texto que llegaron. Al celular de ella, que lo tenía yo (entrevistado 7).

[...] un día, que yo le descubrí un, ¿cómo es?, un mensaje de otra persona en el celular, bueno, que ahí, eso desencadenó todo el lío (entrevistado 3).

Agrega el entrevistado 3, en cierta medida, para justificar las conductas de control:

O sea, el control, el control fue siempre mutuo, o sea, ella me controlaba a mí y yo..., este..., entonces, por ejemplo, si iba a algún lado: ¿a qué hora volvés?, ¿a qué hora, a qué hora vas a salir?, de repente, y, ¿a qué hora vas a volver? O sea, típico y normal [...] generalmente, siempre revisaba, como me revisaba también a mí el celular.

Del relato se desprende cierto nivel de generalización y minimización de la práctica («típico y normal») que igualmente se justifica en la reciprocidad del control, siendo la indagación de los lugares, horarios y comunicaciones las conductas más comunes —probablemente porque son las que más se prestan a la reciprocidad, y por esto más admisibles— a diferencia del control sobre la vestimenta y el arreglo personal.

En otras ocasiones, el control se realiza a través de otros, por ejemplo en el contexto de una separación, a través de los hijos de la pareja:

Les preguntaba, siempre, por teléfono. Después, cuando salía a pasear con ellos, les preguntaba, sí, sobre la vida personal de ella... si había alguien en la vida de ella, comúnmente, siempre ha sido: ¿tu madre tiene un novio o tiene...?, esas preguntas (entrevistado 8).

### *Los celos y las conductas de control*

Los celos, como posibilidad o temor que exista un tercero en la vida de la pareja, justifican las conductas de control que buscan asegurarse el dominio del objeto. En las entrevistas, se destacan algunas metáforas que dan cuenta del grado de visibilidad o transparencia del partenaire.

Desde la transparencia absoluta:

Yo me iba tranquilamente y ella, para mí, era un espejo (entrevistado 7).

Hasta el máximo de opacidad:

[...] ya no era lo mismo como antes, siempre había una muralla (entrevistado 8).

En el primer caso la metáfora del espejo sugiere exclusividad, reciprocidad absoluta y el mínimo grado de individuación por parte de la pareja, en cambio, la metáfora de la muralla sugiere resistencia, preservación que el sujeto interpreta como ocultamiento.

Esto se articula con las conductas de control de la sexualidad:

Al ser un padre ausente, un esposo ausente, las pocas noches que me quedaba en casa, quería ser atendido como hombre y como esposo. Entonces, yo llevaba un camino a discusiones, veía que mi esposa estaba dedicada a otros quehaceres de la casa y es obvio que se cansaba; no estaba completamente para atenderme a mí. Y eso me generaba malestar, malhumor, buscando un motivo de discusión (entrevistado 8).

Y agrega ante la pregunta acerca de la existencia de un tercero:

Entrevistador. ¿... sentís que si ella no tiene la misma disposición para la sexualidad es porque podría haber un tercero?

Entrevistado. Claro que lo pensé más de una vez, sí. Eso se me acopló con esos celos que sentía, de una posible tercera persona, entonces, me generaba un gran malestar.

### *El nivel educativo como instrumento de control*

Existe un nivel de control más sofisticado y en cierto modo, menos evidente y más asociado a los aspectos relativos al prestigio y el manejo de lo público. En el relato que sigue, el propio entrevistado comienza poniendo en duda el ejercicio del control para finalmente asumirlo al finalizar su respuesta.

No, conductas de control, no. Lo que sí había era un poder de asimetría, sí, de mi parte. Sí, sí, sí. Yo trataba de, tal vez, apoyado en mi nivel educativo, trataba de controlar todo lo que era la parte económica, la parte de mis hijas, a qué colegio podrían ir, que proyecto de futuro quería yo para mis hijas; tal vez sí, eso sí. Pero nunca controlé los celulares, esas cosas, no. Pero sí controlaba, hacía poder de asimetría (entrevistado 11).

## Percepción subjetiva de la responsabilidad por los hechos denunciados

El propósito del análisis del grado de implicación y responsabilidad que los sujetos denunciados se autoadjudican en los hechos relatados se considera importante, en primer lugar, porque predispone al sujeto a explorar la revisión de los actos protagonizados y, en segundo lugar, porque fortalece la capacidad para manejar conflictos futuros con su parejas de una manera realista y madura, sin recurrir al uso de la violencia y a estar más advertido de las formas más sutiles e insidiosas de la violencia.

### Responsabilidad negada

Aquí se describen los relatos donde la responsabilidad por el deterioro del vínculo es mayoritariamente colocada en la pareja sin que haya una revisión por parte del entrevistado acerca de su participación e incidencia en los hechos que determinaron la denuncia, presentando en general el proceso que lleva a la denuncia como un acto erróneo, sobredimensionado o prejuicioso contra los hombres.

### *Incumplimiento de roles de género por parte de la pareja*

Quizás la actitud más típica sea la valoración negativa de la pareja por su ineptitud para cumplir con las expectativas en el terreno sensual, sin ninguna interrogación acerca de la propia elección realizada:

[...] era muy chiquilina muy ¡yo que sé! Por ejemplo una mujer más ...este más...  
experiente (entrevistado 1).

En otros casos, la disfuncionalidad en la pareja se ubica en el incumplimiento de los roles más tradicionales de género, situación que el sujeto interpreta como desinterés de la compañera.

[...] ella era mi pareja si yo dejaba de lado cosas mías para atender asuntos... pero no veía esa reciprocidad, por ejemplo el detalle de la camisa, del pantalón planchado... eran cosas nimias, que son chicas pero en una pareja se tiene que dar cuenta la mujer.

Estos detalles («cosas nimias»), son parte del funcionamiento armónico de la pareja y su incumplimiento es, en cierta medida, la ruptura de un pacto implícito al no corresponder no solo en la realización de las tareas domésticas, sino que también es considerado como una medida evidente del afecto («se tiene que dar cuenta la mujer»).

### *Padecimiento de injusticia por ser hombre*

En el relato de algunos policías se desliza el hecho de haber sido juzgados con mayor dureza e inequidad por el hecho de ser hombres.

Dice el entrevistado 2:

Y que, al juez enterarse, la citan a ella y, al día siguiente, me citan a mí al juzgado, una audiencia y la Justicia toma de que, decide de que el que tiene que retirarse de mi casa, soy yo, quedando, habiendo una orden por medio de prohibición de no acercamiento por 90 días y..., y..., prohibición de no acercamiento por 100 metros del lugar, digo, de la otra persona, prohibición de no comunicación. Y bueno, digo, ambas partes, la jueza decretó de que tenían que ser asistidos por un psicólogo; bueno, lo cual yo estoy concurriendo, actualmente.

En este caso, la variación juez/jueza parece feminizar la Justicia, haciendo la decisión más arbitraria e injusta. El entrevistado considera que si fue a realizar una denuncia por maltrato al hijo (llevando al menor a la comisaría) y la gestión no brindó en absoluto el resultado esperado, se aborda la decisión judicial como un castigo.

En algunos casos, además del género, la función policial ejercida se constituye en agravante de la injusticia.

El entrevistado 4 expresa:

Claro, es un tema que nosotros, hoy en día, con el tema de la violencia doméstica, la mujer siempre tiene ciertos beneficios que no los tenía antes; tiene más amparo o tiene a dónde recurrir más. Y es más escuchada y nosotros, por ser policías, por ende, nos llevan de la oreja.

En este fragmento el entrevistado expresa muy claramente su posicionamiento frente al hecho denunciado, dejando entender la existencia de una especie de resarcimiento a la mujer por la violencia padecida antes que se instalara el tema, («más beneficios») así como una mayor severidad, presunción difusa de peligrosidad y culpabilidad por el hecho de ser policías («nos llevan de la oreja»). Del trabajo con los funcionarios policiales, surge que este sentimiento es ampliamente compartido.

#### *Infidelidad minimizada o adjudicada al otro*

En algunas ocasiones se asiste a una suerte de escisión entre el sujeto que admite lo complejo de tolerar la infidelidad y la herida que provoca en el otro, asistiéndose a un intento de justificación de la infidelidad «por soledad», con la adjudicación al otro del abandono de compromiso.

[...] yo si me pongo a pensar si estuviese en el lugar es complicado... es complicado aguantar una situación de ese tipo. Yo le expliqué que era en un momento en que ella se fue a la casa de la madre... Como que yo estaba solo, en un momento así, la razón como que la tiene un poco obnubilada. (entrevistado 1)

El entrevistado esgrime una especie de disculpa-reproche por haber sido abandonado y para reforzar su punto de vista, hace mención a un estado mental que no deja razonar de la mejor manera y del cual el otro sería el causante.

En los casos más flagrantes de desconocimiento de la responsabilidad, la infidelidad propia es relatada como iniciada por la pareja.

En el relato siguiente se detallan dos fragmentos, en el primero el sujeto claramente asume la posición del engañado y en el segundo hay una aceptación sin conciencia de culpa o responsabilidad de su propia infidelidad como el origen de la situación.

#### *Entrevistado 7, primer fragmento*

Y me es difícil explicarte el tema de la infidelidad, porque..., lástima. Yo fui criado con sacrificio, me crió mi madre, divorciada, y me crió sola, en un barrio bastante difícil. Entonces, todos esos valores yo los absorbí.

#### *Entrevistado 7, segundo fragmento*

Entrevistador. Yo ahí me pierdo... ¿Vos estuviste con la hermana de ella?

Entrevistado. Sí.

Entrevistador. ¿Cuándo estuviste, antes de ella ser te infiel por primera vez o después?

Entrevistado. Y, todo comenzó con la hermana de ella.

Entrevistador. Vos con la hermana de ella y ella se enteró.

Entrevistado. Pero fue algo que no..., fue una fiesta, un..., no sé cómo pasó, pero no fue por culpa mía, no fue... No lo busqué. Se quedó, no sé, en una fiesta o algo, en casa y...

De la lectura de los fragmentos surge que el sujeto solo acepta su infidelidad cuando es confrontado, lo que sugiere la presencia de mecanismos más primitivos de desmentida y negación de los aspectos que pueden dar cuenta de un cuestionamiento a las representaciones que el narrador tiene de sí. Aun cuando la persona es interpelada por quien lo entrevista, el entrevistado no puede asumir o explicar en términos de responsabilidad personal su conducta («no fue culpa mía»), dejando entrever que fue algo que sucedió más por iniciativa del otro que por la propia.

Cabe agregar que la conducta de infidelidad había sido trabajada y reflexionada por el entrevistado en los espacios terapéuticos, aspecto que refuerza la hipótesis de que su desconocimiento obedece más a una defensa inconsciente todavía activa que a un intento deliberado de manipulación.

### Responsabilidad parcialmente aceptada

A continuación se describen las situaciones donde el entrevistado acepta su participación en el hecho denunciado o en la generación de las condiciones para que se diera el evento que precipitó la denuncia.

A diferencia de los fragmentos anteriores, la infidelidad propia es reconocida y mueve al sujeto a un intento de solucionar la situación.

Entrevistador: ¿Ella encontró alguna vez algo en tu celular o en tu correo que la pudiera hacer sospechar que tenías otra relación?

Entrevistado. Sí.

Entrevistador. ¿Cómo arreglaron esa situación?

Entrevistado. También, o sea, ahí, dialogar, bueno, está (*no comprensible*) los celulares de vuelta y...

En este caso, la expresión dialogar sugiere cierto nivel de acuerdo que pasa por la aceptación de las acciones y el control de las actividades de flirteo que el entrevistado y su pareja interpretan como infidelidad.

Como lo refiere Moscona (2005), cuando se descubre la infidelidad:

Lo ajeno puede desencadenar desde reproches y acusaciones hasta actings, escándalos, celos paranoides, violencia y locura vincular. Es sabido que el instante en que una persona se entera de que ha sido engañada es muy doloroso, pero lo interesante es lo que sucederá el día después (p. 185).

En otras situaciones, cuando se descubre la infidelidad del otro, es a través de la separación y el trabajo de duelo consecuente a partir del cual el sujeto puede reconocer su implicación en los hechos, en particular la ausencia de compromiso que generó el malestar vincular y la denuncia, tal como acontece en la situación que sigue.

Relata el entrevistado 3:

[...] no es muy fácil de sobrellevarlo, digo, porque es doloroso, es angustiante, y bueno, entonces... [...] Sí, el tema del celular. Y capaz que fue una cosa media estúpida y que se me..., capaz que no era ni para tanto [...] yo entiendo que las

mujeres, o sea, las dos parejas que tuve formalmente, que tienen razón, tienen razón... era demasiado tiempo sola que yo..., entonces, obviamente que te van a pasar cosas.

El entrevistado puede aceptar parcialmente («capaz...») que juzgó los hechos de manera equivocada, pero especialmente, que no correspondió a sus parejas, es decir que había elementos en el funcionamiento del vínculo que hacían síntoma. En este sentido se puede considerar la infidelidad como síntoma (Moscona, 1986) en la medida que «representa tanto una denuncia como un intento de sostener el equilibrio vincular patológico» (p. 205).

### Responsabilidad asumida

En estos casos, se trata de policías que admiten haber generado las condiciones para que el vínculo se deteriorara, en líneas generales porque los proyectos personales o el empleo del tiempo estaban colocados en otras tareas, alejadas de la vida familiar y de pareja.

Las largas jornadas laborales, situación muy común en la vida del policía (ya sea porque realiza horas en servicio 222, 223<sup>9</sup> o porque como es en este caso, realiza otros trabajos) genera el alejamiento del funcionario de la vida familiar:

[...] aparte de la Policía, trabajar en dos lados más; o sea, que estaba de paso en mi casa. Pienso que, desde mi punto de vista, fue uno de los problemas que me llevó (entrevistado 8).

La expresión «estar de paso» ilustra la manera en que vivió el entrevistado su vínculo con la familia, con los reclamos que esto determina en términos de interpretar los actos del policía como falta de interés hacia la familia.

Una variante del caso anterior se produce cuando la dimensión familiar queda en un lugar secundario por intereses o proyectos más personales:

Y bueno, mis esfuerzos para, bueno, para mejorar mi vida personal, tanto mis esfuerzos, por ejemplo, educativos; los esfuerzos en cuanto a la posibilidad de que el núcleo familiar avanzara desde el punto de vista económico, porque la economía es importante desde el punto de vista familiar, y bueno, y algunos proyectos que teníamos, que creí que teníamos, que compartíamos [...]. Que ahí, creo que fue, también, error mío; crear proyectos que, a la larga, eran destinados para mí. (entrevistado 11).

El entrevistado reconoce haber invocado razones fundadas en el bienestar familiar y en una visión conjunta del trayecto a recorrer, para realizar proyectos en los que admite haber sido el principal beneficiado.

---

9 El servicio 222 se entiende como la contratación de un tercero (Entes Autónomos, Organismos del Estado, particulares, etc.) para desempeñar fundamentalmente tareas de Seguridad, Vigilancia y custodia de personas, bienes y valores. No reviste obligatoriedad para el funcionario policial y supone el cobro de una fracción del costo abonado por el tercero. En la jerga policial, el servicio 223 es una contratación directa con el policía que percibe de manera irregular todo el dinero abonado. Esta práctica, extendida en la policía, supone el riesgo mayor para el funcionario quien trabaja en condiciones que arriesgan su seguridad, a la vez que expone al funcionario a sanciones disciplinarias.

Por último, pueden existir otras situaciones que promuevan el deterioro evidente del vínculo de pareja, en este caso el reconocimiento de la adicción al alcohol.

En el caso que sigue, el entrevistado, quien se encuentra en rehabilitación por alcoholismo puede reconocer su responsabilidad en el hecho violento denunciado y más en general, en la degradación del vínculo.

Ah, ahí, está, en ese tiempo, la otra cosa, yo tomaba mucho, ¿no?, creo que más culpa mía..., sí, la mayoría culpa mía... Ta, y ella, como toda mujer, no quería que tomara nada. O sea, tomar, toma cualquiera, pero lo mío ya era demasiado. O sea, que le doy la razón a ella, ¿no? (entrevistado 6).

Además, se destaca en cuanto al consumo de alcohol, el entrevistado especifica una diferencia con relación al género en la medida que marca el límite como un aspecto de lo femenino («como toda mujer no quería que tomara nada»).

### Elementos relativos al sujeto y su biografía

Se exploró:

1. las representaciones que el sujeto tiene de sí, de quienes lo rodean y de su familia de origen,
2. se indagó sobre la presencia de violencia doméstica en la familia de origen.

El propósito de este capítulo es describir y explorar las representaciones que los sujetos tienen de sí, los recuerdos y afectos que los entrevistados tienen de su familia de origen, especialmente en lo relativo a la existencia de situaciones de violencia doméstica y los estilos de crianza que cada participante del estudio pudo asociar a su situación actual.

Kernberg (1975) define el sí mismo como:

[...] una estructura intrapsíquica formada por múltiples representaciones de sí mismo con sus correspondientes disposiciones afectivas. Las representaciones de sí mismo son estructuras afectivo-cognitivas que reflejan la manera en que un individuo se percibe a sí mismo en las interacciones reales con los demás y en interacciones fantaseadas con representaciones internas de otras personas significativas, es decir, con representaciones objetales (p. 278).

### Descripción de sí mismo. Aspectos positivos y negativos

Esta categoría busca dar cuenta de las representaciones que el sujeto tiene de sí y fue elaborada a partir de la manera como se autodescribe el entrevistado con relación a sus vínculos familiares y laborales.

#### Vínculo con los otros significativos del entrevistado

En los fragmentos que siguen se describen las respuestas valoradas por los participantes como expresiones positivas de afecto.

Aunque los problemas de violencia doméstica tienen como escenario implícito el ámbito familiar, la mayoría de los entrevistados refiere sentirse querido por su familia:

Cuando estoy en mi casa, cuando llego que estoy casi todo el día afuera, la manera como me reciben, como que me extrañan, si están durmiendo en casa, mi nena si duerme, se despierta, conversa un rato conmigo... (entrevistado 1).

Me siento querido, sí..., por mis hermanos, por mis hijos del otro matrimonio, por mis parientes, por mi hija actual y eso (entrevistado 4).

[...] en el ámbito familiar soy bien allegado (entrevistado 10).

Sin embargo, del análisis de las respuestas se destaca que la mayoría tiende a hacer menciones a los hijos (vínculo que parece ser la referencia central de las apreciaciones del afecto que se recibe de la familia) y no hay un señalamiento explícito hacia la pareja. Ningún entrevistado respondió espontáneamente por su pareja cuando se le preguntó si se sentía querido por otras personas.

En algunos casos, aunque las referencias a la esposa o compañera son casi inexistentes, se destaca cómo las víctimas son incluidas elípticamente a través del contacto que el sujeto mantiene con la familia de la expareja (especialmente en los casos en que luego de la denuncia hubo separación):

[...] incluso, determinadas partes de la familia de mi exseñora, me aprecia y conversamos e incluso, en todo momento me ha apoyado. Pienso que sí (entrevistado 11).

A través de la reiteración, el entrevistado subraya el carácter excepcional de su situación en el sentido de mostrar un trato afectuoso. Donde sería esperable un comportamiento de solidaridad con la expareja y de distancia con el policía por parte de la familia política, el entrevistado destaca la cercanía afectiva. Esta posición subjetiva, que invoca cierta excepcionalidad (reitera por dos veces la palabra «incluso»), se puede entender como un intento de atenuación no del todo explícito del acto violento.

En algunos relatos la condición de policía parece alejar al entrevistado de cierto tipo de vínculos que aunque no son los familiares y no ocupen un lugar central para la persona, presentan un grado de relevancia en la vida del sujeto.

[...] en el barrio, la gente que me conoce, la gente que me vio criar, y a pesar de ser policía igualmente tiene buen concepto de mí (entrevistado 1).

De las palabras del entrevistado se desprende que el ejercicio de la función policial podría ser visto como un elemento de reprobación, aspecto que solo puede ser superado por el conocimiento de la persona desde antes del ingreso al instituto policial, «la gente que me vio criar», es decir, antes de cualquier asociación del entrevistado con una visión crítica de la función.

Pero también se registran respuestas de entrevistados que no se sienten apreciados por algunas personas significativas para ellos.

En este caso siguiente, a diferencia de aquellos entrevistados que se sienten queridos por la familia, el entrevistado incluye la situación de tensión con la pareja luego del hecho violento.

[...] luego de esta situación, me siento como sin valor por parte de esta mujer [a la] que le di estos 15 años de vida, como que estos últimos años, como que me siento irónicamente, explotado, usado, pero con ganas de seguir [...] Mis hijos están, digo, obviamente, que son preadolescentes, niños, están sujetos a lo que dice ella, es mamá para acá, mamá para allá, y las consultas en la casa a mí son como un cero a la izquierda, no soy consultado para todo, es la madre, y bueno, allá, por último, me entero yo y no soy consultado en la toma de decisiones de la casa (entrevistado 12).

La alusión a la explotación («irónicamente me siento explotado»), refiere a un intento de refutar la idea popular acerca de la prostitución —su mujer ejerce esa ocupación—, en el sentido que el participante entiende que el esfuerzo económico que hizo para aportar dinero al hogar no fue apreciado en su justa dimensión. Pero fundamentalmente es el lugar que ocupa con relación a sus hijos, «ser un cero a la izquierda», expresión que metafórica el lugar accesorio en la trama familiar, lo que genera malestar en el sujeto y la vivencia de no ser querido por su familia.

En otras situaciones, la condición de policía no es aceptada por la familia de la pareja, aspecto que tensiona los vínculos y pone en el foco la posibilidad del carácter ilegal de las actividades del grupo familiar que realiza la crítica, o al menos, cierto nivel de aceptación del delito como actividad:

[...] los familiares de mi señora eran gente, son gente de mala vida; me odiaban por ser policía y la madre no estaba de acuerdo en que yo estuviera con... su hija. Odiaba que yo fuera uniformado a verla a la casa y parecía que no, pero lo hacía intencional y la iba a buscar cuando estaba; adrede, ¿no? Entonces, ahí comenzó todo un proceso. Bueno, la familia de ella se metió en otras cosas y le molestaba que yo fuera policía. Nunca los denuncié, por el tema de que era la madre de mi señora, ¿no? (entrevistado 8).

Aunque el lector puede sospechar la existencia de elementos paranoides con relación al discurso del entrevistado, cabe aclarar —y para dar cuenta de la complejidad de las situaciones analizadas—, que efectivamente hubo actuaciones de la Justicia por actividades ilegales de la familia política del entrevistado. Más allá del caso particular analizado, la tensión entre el individuo que interactúa con su grupo familiar y el funcionario policial que debe intervenir frente a la comisión de un delito, instala un conflicto en el entrevistado que en líneas generales se zanja con el alejamiento del policía y su pareja de la familia política:

[...] me alejé de la familia; quedamos con mi señora en desaparecer la familia (entrevistado 8).

Estas condiciones, en el contexto de la violencia doméstica, pueden ser reforzadores del aislamiento de la víctima, en la medida que existe una legítima motivación para alejarse de su familia de origen.

### Alternancia de los estados de ánimo

En este ítem, acorde con las descripciones de algunos perfiles de varones que ejercen violencia (Dutton, 1997), se busca explorar acerca de la alternancia de estados de ánimo según la propia percepción de los entrevistados. Cabe aclarar que en líneas generales, las respuestas ofrecidas tienden a no reconocer las variaciones.

Se intenta explorar acerca de la existencia de vivencias crónicas de vacío, entendidas como la falta de proyectos o motivaciones que ofrezcan un propósito a la vida.

De todos los aspectos investigados, este fue el que ofreció menos elementos, en la medida que aunque se pudo reconocer cierto grado de malestar en algún momento de la vida, no se adscribe como un sentimiento crónico o más o menos persistente en la vida de los sujetos.

Dicen los entrevistados:

Sí, cuando quedé sin trabajo, que mi situación fue medio particular, que yo estaba con mi primera esposa, como que digo ¿y ahora qué pasa? la situación del país en el terreno laboral estaba muy jodida, muy embromada... como que sentí una cosa... llegué a sentir, pero no me entregué, porque enseguida me moví, deje la XXX, entré a la Policía (entrevistado 1)

[...] ta, lejos de mi familia o sin ninguna persona conocida o a la cual yo pueda transmitir mi problema (entrevistado 2).

[...] más allá de que no esté con una persona que no me quiera o algo, que hay otra vida, otro mundo, otras cosas para hacer en la vida, que la vida es importante; no es perder una pareja y pegarse un tiro. No es así, hay muchas cosas más en la vida que hay que mirar para otro lado cuando no salen las cosas (entrevistado 4).

No, nunca, ese estado de ánimo nunca lo he sentido porque, como lo he comentado, de que mis hijos son los que me dan fuerza; no les puedo dar un ejemplo de..., tomando decisiones que los pueda perjudicar (entrevistado 8).

Del análisis del material surge que aunque los entrevistados recuerdan momentos de malestar, este es pasajero y más ligado a la sensación de pérdida o fracaso que a un sentimiento propiamente de vacío. Igualmente resulta destacable la mención al autoeliminarse con un arma de fuego («no es perder una pareja y pegarse un tiro»), siempre presente como potencialidad autodestructiva, en la medida que la población policial —al igual que en temas de violencia doméstica— presenta tasas de suicidio mayores que el resto de la población (Cortizas, 2013, 25 de noviembre), seguramente facilitadas por el porte de arma. En la mayoría de los entrevistados, la mención a los hijos, la motivación de querer acompañarlos y sentir el deber de protección, parece actuar como límite para cualquier consideración de otras situaciones. Aquí cabe aclarar que la muestra de este estudio seleccionó a personas con hijos, expresando, la enorme mayoría, un muy buen vínculo con ellos.

Se encuentran testimonios de períodos críticos, asociados a cambios en el humor, irritabilidad, que los entrevistados adjudican al exceso de trabajo y refieren como estrés:

Se fue suscitando en agresiones verbales y después ella aludió que yo me quería matar y que quise matar al bebé, que tenía un año, que hoy en día es mi hijo, ... estuve internado siete días por exceso de estrés, cosa que, es realidad, me llevó al estrés máximo, porque tenía tres trabajos, en aquel entonces; hoy en día, los sigo manteniendo; bueno, ta (entrevistado 10).

[...] solicité apoyo psicológico, me fui a la psiquiatra, al hospital Policial, le planteé, le dije: mirá, estoy llevando mis problemas, que eran muy desbordantes... [...]Yo trabajaba en una seccional muy concurrida y atendía público y era

yo para todo, eran ocho horas escuchando problemas y bueno, solucionándolos a la gente, solucionándolos a los superiores, a los compañeros, y no tenía el desahogo, el desagote de decir: che, alguien que me ayude, era yo, yo y cargaba con una mochila muy grande y bueno, ta, cuando vi que llegaba a casa y volaba una mosca, estaba todo tranquilo, me empecé a dar cuenta, pucha, estoy llevando mis problemas a mi casa (entrevistado 12).

En ambos casos hay una alternancia de los estados de ánimo, quizás la diferencia parece estar en cierto nivel de autoobservación en el segundo caso que permitió buscar ayuda a tiempo, mientras en el primer caso, el que tuvo como desenlace una internación psiquiátrica, el entrevistado no hace mención alguna a la realización de un pedido de asistencia previo a la búsqueda de un cambio en las condiciones o la cantidad de horas de trabajo, situación que mantiene durante años, hasta la fecha.

### Autodefinition

En este apartado se busca explorar la perspectiva que el sujeto tiene de sí, en especial, si es capaz de ofrecer un retrato coherente de sí mismo, a la vez que señalar aspectos positivos y negativos.

Con relación a los aspectos positivos referidos por los participantes, ser buena persona, ser derecho, posiciona al sujeto frente al tema de la corrupción o de las desviaciones funcionales más típicas, aspectos de los cuales los policías hablan apenas y elípticamente frente a terceros (claramente no se habla explícitamente en la situación donde se realiza un registro sonoro para un estudio). Dicen los entrevistados:

Tipo derecho, porfiado, bueno, no boludo (entrevistado 1).

Me considero una persona de bien, con ética, siempre peleando para el bienestar de la gente mía, ¿no? (entrevistado 4).

Me considero una buena persona (entrevistado 5).

En este sentido, tomamos algunas precisiones como una aclaración —más o menos implícita— que los entrevistados no se encuentran involucrados en hechos irregulares. La precisión del participante 1 acerca de no ser «boludo», complementaría una suerte de retrato donde queda supuesto cierto reconocimiento de situaciones que requieren mirar más allá de lo evidente e inmediato. Igualmente, la expresión del entrevistado 4, en el sentido que el sujeto es una persona de bien, «con ética», nos pone en la pista de la necesidad de reforzar lo que la sociedad puede cuestionar y señalar como las aristas más complejas y discutidas de la función policial.

También se realizan referencias al buen humor como un gesto de fortaleza para tolerar situaciones personales difíciles y un signo de determinación para superar los problemas:

Lo que pasa que yo siento que es así porque como yo brindo mucha calidez, mucha amistad, mucha, ¿cómo es?, mucha alegría, yo nunca ando triste en mi

entorno laboral, ¿no?, ni ando de malhumor ni..., sí he tenido, como he tenido, grandes problemas y he venido a la Comisaría a trabajar y mi aspecto ha sido exactamente el mismo de todos los días [...] entonces, eso creo que va proporcionando algo positivo entre nosotros, entre los compañeros (entrevistado 3).

Lo mío es siempre andar, tratar de andar de buen ánimo, aunque las cosas, a veces, no estén bien por x razón o por lo económico o por esto, o por lo otro (entrevistado 4).

En los casos relatados, el buen humor funciona no solo como una estrategia para afrontar los problemas, también parece una manera de ocultar la fragilidad frente a las dificultades que viven los entrevistados, quedando en la atmósfera cuanto puede tolerar el ambiente laboral las expresiones de dolor y angustia.

En este sentido complementa el entrevistado 3:

[...] hay compañeros que vienen con problemas de atrás, sea ya económicos, sea ya del problema que sea y lo manifiestan. O sea, de repente no quieren hacerlo, pero son así y manifiestan; o sea, están, ¿cómo es?, están serios, están tristes, uno los ve que están angustiados. Entonces, y, a veces, contestan mal a los compañeros; o sea, hay distintas, ¿cómo le voy a decir?, manifestaciones [...] a veces, tengo que ordenarlos, así, contestan de mal modo, van de mal modo y eso conlleva a que uno se haga otra idea y tenga otro trato.

De alguna manera se insinúa que el malhumor es el precursor de la indisciplina o la rispidez con los pares y superiores. No hay en el relato del entrevistado un espacio para hacer algo con el malestar propio o del compañero, aunque no se puede desconocer el contexto jerárquico en el que se desarrolla el relato, que hace inconcebible algunos movimientos porque podrían ser leídos como debilidad.

Es sobre el terreno de la interacción con los pares que algunos policías refieren espontáneamente su satisfacción por el hecho de que se hable y se valore positivamente aspectos relativos a su persona.

Sí, no, incluso, tengo compañeros que hoy en día no los he visto o cuando me cruzo con alguno o han llegado los comentarios de: ¡ah!, ¿conocés a Fulano?; sí, buen policía, buen compañero (entrevistado 10).

Lo veo, por ejemplo, en el contexto laboral, tanto mis compañeros de trabajo como mi jefe me aprecian mucho (entrevistado 11).

Se destaca que lo valorado no va más allá de los aspectos más relativos a la función, así aparecen las expresiones «buen policía» o «buen compañero», que circunscriben la mirada al ámbito profesional del cual no se trasciende. En este sentido, resulta ilustrativa la precisión que realiza el entrevistado 4:

Y, en el entorno de trabajo, querido es una palabra que no, no... no corre para mí, no.

Si bien esta expresión podría ser suscripta por trabajadores de otras profesiones, es a señalar que no hay en los comentarios de ningún policía entrevistado, la concepción de la posibilidad de un vínculo de amistad en el ámbito laboral.

Con relación a los aspectos negativos, ser celoso y desconfiado en tanto conductas que autorizan y promueven el control de la pareja son vividos, en distinto grado, como elementos negativos por los entrevistados. Como fue especificado en el capítulo precedente, relativo a la denuncia y al vínculo de pareja, en algunas ocasiones se trataba de una serie de conductas y afectos que el sujeto justificaba por su reciprocidad, aunque en otras oportunidades se reconocía que se trataba de un acto más individual, sin ningún intento de justificación en los actos de la pareja.

[...] dentro de la pareja, de la relación, cuando yo me entrego, muy celoso, muy celoso. Más que celoso, desconfiado siempre... siempre fui, aunque no tuviera motivos, lo hacía igual, no, siempre..., no sé si es porque trabajo en la parte esta, que siempre lo hice o que soy así, nomás, de repente (entrevistado 3).

Era celoso... ahora con el tiempo... (entrevistado 1).

Sí, sentía muchos celos. Ella me comentaba que iba a un gimnasio y sigue yendo, nomás, y que tenía muchas amistades, tanto hombres como mujeres. Es una relación común y corriente, ¿no?, va a un gimnasio y sentía que hablaba, tanto con hombres como mujeres, entonces, eso me ponía bastante mal; diríamos, bastante celoso (entrevistado 8).

En estos fragmentos se desprende un posicionamiento subjetivo que justifica la posesividad en la entrega personal, estableciéndose un contrato personal, íntimo que no tiene correlato en la realidad o en la conducta del objeto amoroso («aunque no tuviera motivos, lo hacía igual»), expresa el primer fragmento.

En el último testimonio, la aclaración que su pareja establecía amistad «tanto con hombres como mujeres», por un lado atenúa la posibilidad de infidelidad. El problema parece más ubicado en el hecho de que su pareja tiene vínculos externos al entrevistado que en la posibilidad del engaño con un tercero. De alguna manera, el tercero de los celos es más difuso, no está asociado a un sujeto en particular. Desde el psicoanálisis, se puede afirmar que el Otro social, oficia de terceridad separadora («Iba a un gimnasio y sigue yendo, nomás»). En este caso, tal como lo expresa Caratazzolo (2003):

El sujeto pasional rechaza la triangularidad, el sujeto de la pareja violenta necesita la exclusividad del objeto, su disfrute sin barreras y sin límites, quiere convertirse en su dueño, ejercer sobre él un dominio absoluto, poder disponer del objeto como una pertenencia y para ello debe excluir al rival edípico (p. 107).

La infidelidad, abordada en páginas anteriores, se trata aquí —en la auto-descripción que realizan los entrevistados—, como un elemento negativo asociado al vicio (como el cigarrillo y el alcohol):

[...] porque hubo un momento que cuando yo terminé con mi primera pareja y vino esta muchacha era de más... por ejemplo que es vox populi en la Policía que es tomador, bebedor, tener el vicio del cigarro, de juego. El mío es las polleras, por un lado tenés que hacer cable a tierra, más cuando venís de parejas frustradas o con malas experiencias de pareja, por algún lado tenés que hacer cable, yo nunca me drogué (entrevistado 1).

La asimilación de la infidelidad a un vicio, entendida según el DRAE (2001) como defecto o exceso, sitúa el acto en una dimensión de descarga, de tramitación indeseada (se coloca en una serie junto al ser fumador, bebedor o ludópata). La infidelidad es un cable a tierra, una tramitación de las malas experiencias con otras mujeres que parece eludir el camino de la simbolización de la pérdida.

Dice Spivacow (2011):

Las aventuras amorosas tienen diferentes significados en cada situación. La exploración puede revelar que la aventura fue un acto que tuvo poco que ver con el compañero/a o que —por el contrario— le fue «dedicada» para provocar su interés o enojo, o bien que fue estimulada por su cónyuge. Los motivos individuales y vinculares de las aventuras extramatrimoniales son infinitos y suelen insertarse de inicio o secundariamente en la urdimbre de otros problemas, de modo que su significado es siempre múltiple y singular (p. 162).

Lo que puede destacarse del relato del entrevistado y lo referido por Spivacow es la inexistencia de una conducta de infidelidad a secas, aislada de un contexto de motivaciones y circunstancias que le otorgan un sentido al acto del sujeto, más allá del grado de autocritica que la persona se pueda realizar.

El alcoholismo, según Junta Nacional Antidrogas (2012), es la adicción más extendida en la población, y también se encuentran en este estudio testimonios que ilustran la situación de alcoholismo y los problemas típicos relacionados con el consumo excesivo y la función policial.

[...] le pedí 100 pesos, si tenía 100 pesos, me dijo que no. Y yo sabía que había cobrado y por ahí yo le dije: ¿qué, ahora no me querés prestar?, y ahí, arrancamos a discutir, a discutir, a discutir, hasta que terminó en la... (entrevistado 5).

[...] rompí un vidrio y le mandé la ropa. Y ese vidrio ya quedó mal, era una ventana, entonces, como ella estaba en XX, yo abrí y saqué parte de la plata mía (entrevistado 6).

En ambos relatos se muestra la imperiosa necesidad de conseguir dinero, llevando a los entrevistados a generar algún tipo de incidente para obtenerlo cuando esta posibilidad no está facilitada. En este contexto, como señala Fenichel ([1945]1971a), para la persona que padece una adicción «Los objetos no son para ellos otra cosa que proveedores de suministros» (p. 425), aspecto que cosifica el vínculo porque el estatuto de proveedor que adquiere el otro pasa a ser la arista más visible de la relación.

Esto supone una transformación en la subjetividad de los entrevistados y donde, como señala Maldonado (1996), el objeto adictivo pasa a ser más importante que la persona misma.

[...] yo pienso que el problema mío era eso, de que yo tomaba, y ahí, era otra persona. Que tomaba mucho, ¿no? Yo, amanecía el día y ya empezaba a tomar (entrevistado 5).

Para no ir alcoholizado a mi casa me quedaba afuera, en la casa de mi madre o me quedaba en un hotel; [...] antes, yo gastaba, igual, el sueldo (entrevistado 6).

De esta manera, así como la adicción genera distorsiones en los vínculos afectivos, también tiene consecuencias en la función laboral:

[...] venía acá, a un puesto, ahí, vos ocupá tal puesto; iba allá, a las ocho de la noche, a las ocho y media me recorrían y yo qué sé, yo estaba dormido allá en un cuarto (entrevistado 5).

[...] yo llegué tomado a mi casa, me acosté en el living y dejé el arma mía arriba de un armario, que nunca la dejo (entrevistado 6).

En los fragmentos relatados, el abandono o negligencia en la función parece ser el común denominador del abuso de alcohol.

En este sentido dice Maldonado (1996):

Ciertas drogas, en particular el alcohol, producen fenómenos sensoriales que alteran las funciones del yo, especialmente la percepción, memoria y juicio de realidad (como también el *insight* en tanto juicio sobre la realidad interna). La atracción por estos efectos corresponde a una búsqueda activa de estados de confusión, que son establecidos con una finalidad defensiva. La confusión se expresa de distintas maneras, pero en particular mediante el autoengaño y la mentira, de uso tan frecuente en estos pacientes (pp. 262-263).

Finalmente dice el entrevistado 6 (ilustrando la dimensión del autoengaño):

Y, a veces, no se pone atención en otros, que están en peores cosas que nosotros, ... agresivos, y eso no hay quien lo maneje en una Comisaría, porque está más visible, ¿no?: aquel tomó, estuvo en el bar, puede tener problemas.

Se intenta justificar o atenuar las consecuencias del consumo, haciendo mención a problemas de otros policías, para mostrar que el alcoholismo no tiene consecuencias o genera preocupaciones injustificadas por parte de la Policía y el Poder Judicial.

## Vínculo de pareja en la familia de origen

Este apartado busca explorar los recuerdos y sentimientos que tiene el entrevistado acerca de la pareja parental en tanto primer modelo de pareja y se busca investigar sobre las conexiones que realiza el sujeto con su situación actual de denuncia por violencia doméstica.

En la mayoría de los entrevistados se señala que provienen de hogares con padres separados desde la niñez o la adolescencia. En algunos casos, quien realiza la crianza no es un miembro de la pareja parental, sino que el cuidado queda a cargo de otro familiar.

[...] mis padres se separaron cuando tenía once años y fui criado en el ámbito de mis abuelos, tanto paternos como maternos, gente grande con otros valores, con otra estructura y eso formó en mi adolescencia cuando llegué a la adultez y uno tiene un concepto de cómo vivir en pareja capaz que era muy estructurado y eso chocaba con la manera de ser de mis parejas que era muy rígido, muy estructurado (entrevistado 1).

En este caso, el entrevistado puede reconocer que su manera de entender los vínculos de pareja carece de la flexibilidad para establecer una relación sin mayores conflictos. La mención a «otros valores» que provienen de la crianza y el contacto con otras generaciones (abuelos) supone cierto nivel de inadecuación a las circunstancias actuales («chocaba con la manera de ser de mis parejas»), pudiendo el entrevistado realizar una crítica («era muy rígido») a su manera de vivir los vínculos. En este sentido como subraya Gomel (1997), se establece una compleja articulación entre el superyó y el ideal del yo (Freud, 1923), es decir, entre los aspectos coercitivos y las aspiraciones idealizantes, a veces, en situación de tensión. Y agrega: «Un ideal empujado a lo absoluto y aun la tendencia a un cumplimiento moral llevado al fanatismo es superyoico y podría también conceptualizarse como ‘Violencia del Ideal’» (p. 34). Cuando una perspectiva idealizada de la relación de pareja se transforma en la única posible, los conflictos intensos resultan un destino casi asegurado en los vínculos afectivos.

En los relatos donde el sujeto quedó al cuidado de la madre, se destaca que las reflexiones de los entrevistados se centraron fundamentalmente en las fallas de sus padres:

No, discusiones no, entre mis padres, mis padres se separaron, yo estaba en la escuela. Y no, el único recuerdo que tengo es que mi padre era alcohólico, que tomaba mucho y yo lo traía del club donde yo jugaba al básquetbol. Él estaba en un bar, en la esquina de mi casa y me acuerdo de llevarlo a su cama, acostarlo ahí y bueno, ta, dejarlo ahí (entrevistado 12).

En el relato del entrevistado no se transmite conflicto sino más bien la idea de debilidad y pasividad, que en cierto modo invierte los roles (el hijo cuida al padre). Sin espacio para el dolor o el reproche, se entiende que el «dejarlo ahí», es en un sentido inconsciente la alusión a lo angustiante que podría resultar aproximarse críticamente a ese —como dice el participante— «único recuerdo».

A diferencia del entrevistado anterior, en estos testimonios aparece —además del alcohol—, la violencia:

Fue difícil en el sentido de que nosotros, desde chicos, digo, no, no nos criaron muy, digo, mi padre era alcohólico y vivíamos para afuera, en campaña, llegaba a cualquier hora de la noche borracho, igual, tirando tiros y; llegaba armado y ta, y ahí teníamos que salir corriendo a encontrarlo y todavía, nos golpeaba a nosotros y a nuestra madre. Sí, fue muy difícil la vida nuestra, desde niños, fue... (entrevistado 2).

[...] pero mi padre fue violento, un tipo alcohólico, tomó toda la vida e, incluso, le levantaba la mano a mi madre, nosotros, chicos, separando y toda una situación que... [...]Y, él sí, un tipo que tomaba todo el día y tomaba en la casa y tomaba en el trabajo y eso nosotros lo soportamos durante un montón de años (entrevistado 5).

Estos relatos, testimonios de figuras que encarnan al padre colérico y desequilibrado son recordadas por su destructividad casi mortífera y por la arbitrariedad que hace imprevisible sus actos («llegaba a cualquier hora de la noche

borracho, tirando tiros»), obligando a los hijos a intervenir para pacificar y cuidar («Teníamos que salir a encontrarlo» (entrevistado 2); «nosotros chicos separando» (entrevistado 5), e invirtiendo los roles que colocan a un niño en el papel del adulto cuidador. En el contexto del relato, el consumo de alcohol refuerza la vivencia de un padre transgresor y peligroso (armado o tomando alcohol en el trabajo) que no permite otra alternativa al sufrimiento pasivo del terror como estrategia de sobrevivencia («nosotros lo soportamos un montón de años»).

En otras oportunidades, el dolor (más o menos reconocido) y el alejamiento es la consecuencia de una ausencia paterna sin explicaciones suficientes:

[...] mis padres son fallecidos, no..., eran separados. ¿El motivo?, ¿sabés que no? Nunca pregunté eso, como me crié sin él, como que no... Lo vi, lo vi un..., lo vi, sí, llegué a verlo, pero no, no... No era un vínculo fluido, sí (entrevistado 9).

Yo fui criado con sacrificio, me crió mi madre, divorciada, y me crió sola, en un barrio bastante difícil. Entonces, todos esos valores yo los absorbí; hice el liceo, hice..., al no tener un padre, mi madre y mi tío fueron mis padres. Entonces, siempre luché para recompensarlos. Mi papá me dio la vida y después, desapareció. Lo veo, lo quiero mucho, pero no estuvo en mi vida. Y, porque él lo eligió así (entrevistado 7).

Cuando el entrevistado vive la ausencia paterna como un acto voluntario (entrevistado 7) se asiste a la ambivalencia de afectos escenificada entre el hecho dar la vida para luego abandonar, aspecto que el entrevistado siente como una herida que moviliza afectivamente sentimientos contradictorios («lo quiero mucho, pero no estuvo en mi vida»). En el primer relato, los huecos en la historia sorprenden al propio interlocutor cuando es interrogado («¿el motivo?, ¿sabés que no?»), señal de la existencia de aspectos escindidos de la trama familiar de los cuales siquiera es permitido explorar («Nunca pregunté eso»).

En otras circunstancias, lo traumático en sí no es la violencia física, más bien se trata del desamparo que surge a raíz de la separación de los padres que produce la desintegración del núcleo familiar:

[...] lo que pasa que nosotros fuimos criados..., nuestros padres se separaron cuando nosotros éramos chicos. Fui criado por una persona ajena, ahí. Ta, tuve todo, lo mismo que hacen los padres. [...] El hombre que me crió era un hombre solo, vivía solo [...] yo me crié con este hombre, mi otro hermano con otra persona... (entrevistado 7).

Por otra parte, en los relatos de los policías que convivieron con ambos padres hasta su juventud, en general asistimos a cierto nivel de idealización del vínculo de pareja (por lo menos en los dos primeros relatos), describiéndose vínculos armónicos, afectivamente gratificantes. Solo el último entrevistado advierte la existencia de aspectos más invisibilizados de la violencia como es el control económico, como elemento con el cual una persona puede dominar y exigir a otra determinadas conductas:

[se llevaban] Impresionante... mi madre está en XX, mi padre es fallecido y estuvieron juntos hasta el día en que falleció mi padre. ... estuvieron juntos hasta el último día, ¿no? (entrevistado 3).

Mi padre era una persona muy tranquila, muy alegre; mi mamá, de carácter fuerte, pero una persona con autoridad, éramos muchos hermanos, la voz cantante y sonante la llevaba ella (entrevistado 8).

[...] este poder de asimetría que yo te hablaba anteriormente, lo aprendí de mi padre; ejercía mucho control sobre mamá. Sí. Sí, el control, por ejemplo, económico [...] él tenía que llegar a casa y tenía que estar la mesa pronta, por ejemplo (entrevistado 11).

# Elementos relativos a los sentidos de masculinidad y feminidad

Se investigó:

1. las consideraciones que promovía en el entrevistado los conceptos de hombre y mujer,
2. las transgresiones o incumplimientos a los mandatos de género.

## Significados de ser varón

Aquí se explora los sentidos que el entrevistado otorga al ser varón y las modalidades en que el sujeto vive, siente y piensa la masculinidad.

Como establece Connell (1995) la masculinidad no es un objeto coherente acerca del cual se pueda producir una ciencia generalizadora. No obstante lo anterior, en tanto construcción cultural se puede realizar alguna serie de delimitaciones que marcan un territorio de análisis atendiendo que se trata de un objeto complejo y no exento de contradicciones. Siguiendo la perspectiva de Gutmann (1998) se puede definir la masculinidad<sup>10</sup> en términos de: «1) cualquier cosa que los hombres piensen y hagan, 2) la masculinidad es todo lo que los hombres piensen y hagan para ser hombres y 3) algunos hombres, inherentemente o por adscripción, son considerados ‘más hombres’ que otros hombres» (p. 2).

En este sentido Gilmore (1994) enumera los rasgos que encuentra más apreciados y extendidos en las culturas mediterráneas aunque propone que se trata de elementos con un carácter más general, extensible a otras sociedades, destacando la valoración de la asertividad sexual, la autosuficiencia económica y la protección como rasgos masculinos por antonomasia.

## Vínculo afectivo y sexual de pareja

La infidelidad en el vínculo de pareja es expresada como una tendencia masculina general que el sujeto acepta o padece como una fuerza a dominar.

Dice el entrevistado 1:

[...] yo era muy, muy mujeriego pero el hecho era que en casa si no estaba medianamente asistido y naturalmente iba a tener que buscarlo afuera [...] a lo mejor no era un amor digamos profundo, era más bien un enamoramiento, o la no negación de estar solo para tener un desahogo del físico natural del varón... anteponeía eso a otras virtudes o otras cosas.

---

10 Nótese la amplitud de las definiciones.

Del relato del entrevistado podemos pensar que, al decir de Burin y Meler (2000), la sexualidad es concebida como una fuerza o necesidad irresistible, aspecto que sumado a la valoración de incapacidad de la pareja en corresponderlo, explica y legitima («naturalmente») la búsqueda de otra mujer con quien se tramita algo («un desahogo»). Esto coloca el foco en el plano físico, constituyéndose en una conducta no codificada como culpógena puesto que obedece a una lógica de estratificación jerarquizada (se trata de algo de un orden distinto) que prioriza la sexualidad más allá de «otras virtudes», revelando así, una concepción mecanicista del cuerpo, que implica incluso dejar de lado cierto nivel afectivo («no era un amor digamos profundo»).

Aquí resulta interesante lo que postula Graña (2011, p. 105) en el sentido de cierto tipo de masculinidad y feminidad:

El hombre «viril» y la mujer «femenina» son construcciones sociales que modelan no solo nuestras mentes sino incluso nuestros propios cuerpos. Por vía del aprendizaje de los usos legítimos de los cuerpos, *las relaciones sociales de dominación se han somatizado*: lo social se biologiza.

Aunque Graña no lo propone, nos servimos de la cita porque se entiende que el entrevistado alude a una legitimidad amparada en una pretensión «biológica» para justificar el hecho de ser mujeriego.

En otros casos asistimos a la fidelidad como tendencia. Relata el entrevistado: [...] el primer atributo que considero es ser fiel, o, por lo menos, luchar por ser fiel (entrevistado 11).

En el mismo sentido que la descripción anterior, se siente el campo de la sexualidad como una fuerza, agregando aquí una dimensión agonal: lucha que exige control y regulación, vivida como una referencia que orienta la relación de pareja y que constituye para el entrevistado un elemento central en el deber ser de un hombre.

## El lugar en la familia. Conductas de cuidado y apego

Proteger a los hijos y la esposa fue la respuesta más usual cuando se le preguntaba a los entrevistados acerca de las características de los hombres:

Lo fundamental de ser un hombre... Y bueno, formar un hogar, tener una familia, cuidar..., cuidar el..., proteger a tu familia, proteger a tus hijos y darles cariño y darles lo que ellos necesiten, tanto como a tu señora, también.

Brindar cariño como un elemento fundamental de la paternidad, se anuda a roles más clásicos que sitúan a la masculinidad ejercida en la paternidad y la familia «permaneciendo entre la familia y la destrucción» (Burin y Meler, 2000, p. 81). En el caso del entrevistado, la insistencia de los términos cuidar y proteger supone hacer frente a un peligro externo, indeterminado pero latente.

Asistimos además al tejido de una red más densa de sentidos de la masculinidad que coloca a la protección de la familia como una función jerarquizada y que cristaliza en la visión del hombre como proveedor y jefe de hogar.

Dice el entrevistado 8:

Yo creo que buscar el equilibrio de que en la escena familiar, soy la cabeza de la familia, que también tengo que compartir roles con la otra parte, que es la madre de mis hijos. Y en mi trabajo, también; tengo roles, también, y tiene que haber un equilibrio, también; una armonía entre mis superiores, mis pares y mis subalternos.

La lectura del entrevistado sugiere, por un lado, una supremacía «soy cabeza de familia», pero atenuada porque se señala el deber de «compartir los roles». Se plantea la continuidad entre el mundo familiar y laboral, a la vez que se esboza un elemento central para el buen funcionamiento («armónico») del sistema de relaciones: la clave pasa menos por la igualdad que por el equilibrio, lo que supone jerarquías (superiores, pares y subalternos) que aceptan su posición y que a partir de ella lograrían niveles de acuerdo.

El discurso del hombre como jefe de hogar (aunque morigerado, al menos desde lo explícito), parece mostrar algunas fisuras desde la masculinidad hegemónica. En el párrafo siguiente asistimos a un intento de cuestionamiento fallido porque aunque el sujeto pone en entredicho los modos tradicionales de cumplir el rol («los años me hicieron darme cuenta de que hay que escuchar a la otra parte») y se esbozan alternativas en el plano de un discurso manifiesto para negociar sin imponer la jerarquía, se parte de la base de que su pareja no tiene la racionalidad para evaluar correctamente las situaciones vitales.

Dice el entrevistado 7:

Primero, yo tuve, fui criado de una manera; el hombre es el que provee, el hombre es el que..., el machismo, ¿no?; el hombre es el que dice, el que hace. Pero, los años me hicieron darme cuenta de que hay que escuchar la otra parte. Hoy por hoy, sé compartir, por más que yo tenga la razón o la otra persona tenga la razón; cada uno tiene una razón, entonces, no... Veo el tema, no..., para mí, de repente, está bien una cosa, pero para la otra persona también está bien. Entonces, no..., la parte femenina dice que puede levantar una caja de 200 kilos y yo le digo que no; un ejemplo, ¿no?; puede ser, lo conversamos y probás, pero...

Como lo enseña Freud ([1909] 2000) y lo subraya Assoun<sup>11</sup> (1994), «el ejemplo es la cosa misma». Para el entrevistado, la pareja, por su condición femenina, no es capaz de evaluar acertadamente la realidad y reconocer sus limitaciones («levantar 200 kilos»). Esto coloca al entrevistado en la situación de no imponer («el machismo»), sino de ejercer una pedagogía suave («lo conversamos y probás») para confirmar su perspectiva, la única posible.

---

11 Dice Assoun (1994): «comprendemos que el sujeto hace uso, como cualquier locutor, de la fórmula que parece protegerlo de ser tomado al pie de la letra... El ejemplo pretende, en efecto, ilustrar, exponer un espécimen de enunciado: lo que llamaremos 'la ejemplificación' forma parte de esa anodina retórica cotidiana que permite presentar una aserción virtualizándola, ya que esto deja suponer que a cambio del enunciado-ejemplo también serían posibles otros» (p. 52).

## Conductas y atributos relativos al funcionamiento-inserción social

Tal como fue especificado en los párrafos anteriores, además de ser proveedor (entrevistado 7) —aspecto que daría cuenta que la masculinidad se mide al menos parcialmente en dinero (Gilmore, 1994)— como lo destacan Burin y Meler (2000) «ser un hombre significa poseer una modalidad pragmática y activa, involucrarse en la vida pública, en la interacción con otros hombres, mediante actos y logros visibles y concretos» (p. 80).

En este sentido refieren los entrevistados 4 y 5.

Y, principalmente, ser respetado, tener tu trabajo, tener tu familia, ser buena persona con todo el mundo y yo, para mí, esos atributos son fundamentales para vos ser una persona de bien. Que te sientas querido, que te sientas respetado y vos respetar, también a los demás, ¿no? Yo pienso que con esos atributos, uno anda bien en la vida (entrevistado 4).

Y, bueno, primero, ser buena persona, en el sentido de cumplir en el trabajo, no robar, ayudar a la gente, estar bien con la familia. Todas esas cosas, que son importantes, y bueno (entrevistado 5).

Según lo relatado, queda establecido que la mirada de los otros y sus valoraciones generan un sentido de la masculinidad que regula las conductas del sujeto («uno anda bien en la vida») y le ofrecen un camino a seguir.

Pocos entrevistados articularon la masculinidad de manera explícita con la función policial o el porte de arma, y cuando esto fue realizado, en general hubo consideraciones críticas, en el sentido de una exigencia adicional que no ofrece su contrapartida en términos de bienestar o realización personal.

Relata el entrevistado 12:

[...] hay hombres que tienen una vida prolija, que no están buscando desafíos, que no quieren demostrar mediante peleas su, es decir, ser hombre. O sea, yo soy el macho de la manada, ser hombre, a veces, digo, uno, como policía, tiene que estar en situaciones que tiene que poner la mejilla para recibir y muchas veces, retroceder. Llevar un arma en la cintura, una placa, como dicen, no te hace ni más ni menos, o sea, no te hace hombre...

Por último se subraya aquellas respuestas que dan cuenta del estereotipo positivo más tradicional del hombre, en el sentido de una persona trabajadora, experiente, donde no hay lugar a la pasión como desborde, se trata de un hombre que se encuentra en un perfecto dominio de sí, puesto que cumple con lo pautado socialmente.

Dicen los entrevistados 3 y 10:

Y bueno, tener..., para ser un hombre, se necesitan muchos valores, ¿no?, valores morales, vamos a decir, principalmente, ¿no?, tener una buena conducta, ¿no?, llevar una vida ordenada, o sea, básicamente, eso, tener buena moral... ser una persona de trabajo, ser un buen padre, ser un buen amigo. Andar bien por la vida, yo qué sé, me parece esencial, ¿no? (entrevistado 3).

Maduro, responsable, sincero, trabajador (entrevistado 10).

## Significados de ser mujer

Esta categoría surge al interrogar a los entrevistados acerca de las características atribuidas a las mujeres.

### Aspectos relativos al vínculo afectivo y sexual de la pareja

Se puede encontrar en algunos entrevistados cierto grado de tensión entre la inmadurez y la experiencia a la hora de pensar en los atributos necesarios para construir un vínculo estable con una mujer.

Relata el entrevistado 1:

Para mí que era muy... muy... no inmadura sino que era muy chiquilina muy yo que sé. Por ejemplo una mujer más... este más experiente ... yo era muy, muy mujeriego [...] En ese punto no me satisfacía.

Las expresiones del participante instalan la tensión entre la inmadurez (asociado a la juventud desde una connotación asexuada —ser chiquilina—) y la experiencia, sentida como un saber-hacer y complacer en el campo de la sexualidad. Se entiende que estamos frente a la escisión del objeto amoroso, en términos freudianos, entre una corriente tierna y una corriente sensual. En este sentido, la literatura psicoanalítica personifica esta tensión presente en la vida amorosa masculina en las imágenes dicotómicas clásicas (Freud, [1912] 1999), entre el objeto enaltecido pero asexuado, «la mujer de cultura», —para usar una figura freudiana— y por otro lado, un objeto degradado y libidinalmente atractivo (la mujer fácil, la prostituta). En la situación analizada, se entiende que la polaridad se recrea desde el par inmadurez-experiencia, más aceptable en términos de la elección de una compañera en el proyecto vital.

Pero más allá del caso individual, la ponderación de la experiencia encuentra su límite en la reputación. Dice el entrevistado 7:

Y, primero que nada, ser buena madre. Segundo, valorarse ella misma y después, la parte física y lo demás, pero...

Que se respete ella, que se haga respetar, que no se sumerja, que no se deje humillar por nadie, que salga adelante como cualquier hombre o como cualquier persona; a la vez, que cuide los valores femeninos. Para el hombre es fácil decir: estuve con Fulana, estuve con Mengana. Sé que es un tema difícil, pero para la mujer: estuvo con uno, está con otro. Tenemos otros términos.

Este caso, paradigmático en cierto sentido porque establece un orden («primero que nada»), ser buena madre, luego se despliega una codificación de las conductas aceptables claramente diferente entre géneros y se prescribe posicionamientos distintos en el ejercicio de la sexualidad, en definitiva, hay una habilitación pero también una reputación a cuidar.<sup>12</sup> Como escribe Ana María Fernández (1989, p. 176):

12 Bourdieu (2000) define el honor femenino básicamente como negativo en la medida que «solo puede ser definido y perdido, al ser su virtud sucesivamente virginidad y fidelidad» (p. 68).

En el mito organizado a través de la ecuación Mujer=Madre se significa la esencia de la mujer definida por la maternidad [...] cuando se dice esencial [...] se están jerarquizando proyectos vitales posibles, prácticas, escalas de valores y aun más, se están pautando proyectos de vida posibles de las mujeres concretas, so pena de marginación o proscripción.

De esta manera se puede leer la expresión «tenemos otros términos» con que el entrevistado concluye su reflexión como una síntesis de la naturalización de las asimetrías, que invoca un orden social inapelable y revela la pasivización de lo femenino como correlato de la subordinación patriarcal.

### Aspectos relativos a las conductas de cuidado y apego

En la mayoría de las respuestas de los entrevistados se responde vinculando lo femenino a la maternidad. Este aspecto, como desarrollamos en los párrafos anteriores, no solo tiende a reprimir la dimensión erótica, sino que tampoco deja ver otros rasgos que no pueden articularse con la construcción imaginaria que significa la mujer madre a la que se le adjudica dulzura y cariño, pero fundamentalmente el dominio de lo privado a través de lo afectivo.

De esta manera, aparecen caracterizaciones de lo femenino que asocian principalmente lo femenino a lo doméstico:

Dice el entrevistado 1:

[...] la mujer aporta todo el cariño, la dulzura a la relación, lo femenino a la relación. No es que yo sea... el aporte psicológico porque yo a veces vengo embromado porque yo a veces le digo vos sos el alma máter... a pesar de que yo tengo temperamento pero para mí el ama de casa es el eje.

Como señala Fernández (1993, p. 151) «La oposición entre público y privado tomó por lo mismo la forma de la polaridad entre razón/sentimientos». Y luego de destacar el papel masculino asociado a lo público, agrega: «La mujer, en cambio, se hallaría a cargo de la producción de este mundo privado. Se especializaría en la racionalidad propia de esta esfera que es la racionalidad de los sentimientos».

Se señala en el testimonio del entrevistado, el lugar especial que tiene su mujer («alma máter»), con obvias referencias a lo materno, que sostiene desde lo psicológico (se puede leer como el campo de lo afectivo, lo continentador), en el espacio privado del hogar.

La mención «yo a veces vengo embromado» sugiere que el hogar es la re-guardia del campo de batalla externo, donde el sujeto descansa y restaña sus heridas gracias al apoyo y la delegación doméstica de los temas a la compañera, quien pasa a ser el eje de la casa.

Para la mayoría de los entrevistados, el espacio de la maternidad define a lo femenino por excelencia. Más allá de destacar los cuidados hacia los hijos, fundamentalmente en términos afectivos, pero también en cuanto a realizar las tareas domésticas, asistimos a una difusa pero omnipresente adjudicación de roles maternales (definidos como sostén, cariño, apoyo) al rol de esposa, en especial cuando se señalan atributos tales como el apoyo incondicional al marido o la

abnegación como elementos definitorios de la pareja, que son parte del imaginario social de lo que significa ser madre.<sup>13</sup>

Relatan los entrevistados:

[...] buena esposa, buena madre. [...] Buena esposa en todos los ámbitos: compañera, que tenga, le dé el apoyo a su esposo en las buenas y en las malas; buena madre (entrevistado 8).

Y, una mujer, creo que con ser compañera del hombre [...] Y, yo qué sé, si hay problemas en la familia, tratar de sacarlos entre los dos, ir para adelante, ¿no? Y conversarlo entre los dos, sea el problema que sea (entrevistado 6).

[...] ella habla con sus hijos, les expresa naturalmente las situaciones que, a comparación a mis tiempos, a mis padres, yo no los tuve, ella con sus hijos tiene diálogo, hay diálogo, es abierta, buena persona, en el sentido que se llevaba el mundo por delante defendiendo a sus hijos, defendiendo su hogar, su marido, pero bueno, ta (entrevistado 2).

Obsérvese la transición en las valoraciones, que se inician destacando a la mujer como compañera y como madre, haciendo énfasis en una suerte de incondicionalidad al vínculo sin importar las circunstancias, mostrando en el último testimonio una fuerte impronta de la necesidad infantil de protección («defendiendo a sus hijos, su hogar, su marido»), en definitiva, maternalizando el vínculo con la esposa.

Lo que define a la mujer a diferencia del varón no es su autonomía sino su ser de otros (Fernández, 1993) en el sentido que su lugar queda definido con relación al lugar heterónimo que ocupa en el vínculo con sus hijos y pareja.

Dice el entrevistado 2:

[...] tiene que ser, no..., no diría apuesta, pero, en el sentido de que tiene que ser una buena madre, una buena ama de casa y..., y estar ahí, del lado del esposo, ayudándolo en lo que fuera y ser comprensible; a la hora del diálogo, dialogar y estar siempre atenta al hogar y las necesidades que se requieren de sus hijos, también, ¿no?

De la lectura del fragmento anterior se puede señalar el uso de expresiones que marcarían la posición de dependencia frente al otro, que define el rol femenino. De esta manera «ayudar», «ser comprensible» y «atenta» define a una buena madre y una buena ama de casa, figuras que centralizan el sentido de lo femenino. En cuanto a la belleza como representante de lo femenino, resulta interesante su relegamiento o su mención a través de su negación «tiene que ser, no diría apuesta, pero» porque —como fue mencionado en páginas precedentes— parece que no hay lugar para la sensualidad y la maternidad ejercidas simultáneamente.

---

13 «El imaginario social tal como es concebido por Castoriadis no es la representación de ningún objeto o sujeto. Es la incesante y esencialmente indeterminada creación sociohistórica y psíquica de figuras, formas e imágenes que proveen contenidos significativos y lo entretejen en las estructuras simbólicas de la sociedad» (Almerás, 2002, p. 4).

## Transgresiones a los mandatos de ser hombre

Aquí se indaga los aspectos más rechazados por los entrevistados con relación a la masculinidad.

Se destaca un grado importante de coherencia con lo expresado en la categoría 6 donde se investigaban los aspectos definidos como centrales en el concepto de masculinidad.

Como fue expresado en el análisis de la categoría relativa a los atributos masculinos, el trabajo —o su impedimento—, es entendido como función definitoria de lo masculino, lugar de inserción por excelencia del varón adulto y aparece explicitado —con distintos matices— en la mayoría de las respuestas.

### Incumplir el rol de proveedor

Para algún entrevistado el trabajo es una expresión de determinación y carácter. El entrevistado 1 dice:

Para mí [si] no cumplo en una de las funciones principales que es la de proveer, los hago tipos yo no sé si flojos, pero con falta de carácter, pero no que mi mujer me estuviera bancando a mí. El tema de los ingresos si son abultados, medianos o exiguos es otro tema pero el que tiene que agarrarla bajo el brazo es el hombre, con esto ojo, no digo que la mujer no tenga que trabajar, tiene que tener una independencia económica, financiera, si quiere sumar a los gastos bárbaro. Lo que no veo normal es que la mujer le tenga que pedir plata para ir a la peluquería, es anormal, como que hoy siglo XXI, lo normal es que la mujer salga a trabajar.

En la respuesta se puede visualizar dos ideas que irán profundizándose en otros entrevistados. La primera de ellas es el temor a quedar excluido de un código que define lo masculino hegemónico y cuyo incumplimiento es sinónimo de vulnerabilidad —ser flojo y ser bancado por una mujer—, aspecto que feminiza e invierte las relaciones de poder y subordinación. Lo segundo está asociado con la superación de la adversidad: la mención del entrevistado a un gesto que formateó el sentimiento masculino nacional, simbolizado en el capitán de la selección campeona del mundo de 1950, Obdulio Varela de ir a recoger el balón de fútbol frente a la valla vencida, sortear las dificultades y transformar el fracaso en gesta épica, tematiza la dimensión heroica con el que el entrevistado vive su inserción laboral.

Lo anterior se articula a la visualización del incumplimiento de la función de proveer como ineptitud. En el deber ser de un hombre, su misión fundamental es trabajar y no hacerlo constituye una falta moral.

Dice el entrevistado 3:

Por ejemplo, que no cumpliera con esos atributos es porque, bueno, no quiere serlo, no quiera ser, porque, generalmente, el hombre tiene que ser el conductor, por ejemplo, de un hogar, ¿no?, es el conductor, y si no cumple con la tarea mínima del trabajar para sostener una familia, bueno, y me parece que le estaría faltando un poco de moral, vamos a decir o... Y bueno, si no cumple, no

estaría, me parece que no debería, por ejemplo, este [...] Formar un hogar, no está para formar un hogar, me parece a mí.

De lo vertido por el entrevistado surge que la función de conductor y sostén económico de una familia lleva implícita la obligación de aptitud. ¿En qué consiste la falta «de moral»? Se esboza la idea de engaño o de usurpación de un lugar para el que no está apto.

Si la asertividad forma parte de los aspectos centrales que definen a lo masculino, cuando las aspiraciones y proyectos no parecen formar parte de las conductas de un sujeto, convoca a la crítica:

[...] pienso que no, no, no sé, que no tienen valores para nada; andan circulando en la vida o en el mundo porque andan, nomás, que no tienen, no tienen, por ejemplo, aspiraciones a mejorar, que se conforman con andar, nomás, ahí, en la vida deambulando como una cosa, así, sin sentido. O no te forman la familia o no tienen trabajo y si trabajan, trabajan, si no trabajan, no trabajan; si comen, comen y si no comen, no comen. Esa gente me parece que..., no sé, que andan, nomás (entrevistado 4).

Aquí parece que el conformismo es sentido por quien realiza la crítica como deserción de cierto orden —patriarcal— que tiene su contrapartida en los rasgos psicológicos de seguridad y decisión ausentes en los criticados. Lo que sorprende de este relato es la profusión de imágenes (andar, deambular) en definitiva de la «falta de rumbo». Se trata de metáforas que expresan rechazo en razón del alejamiento de un paradigma dominante, que prefiguran la anomia y la desviación, es decir, se critica a una posición subjetiva que cuestiona una noción de orden.

En otros entrevistados el incumplimiento en el rol de proveedor es explicado por otros factores que se articulan a las visiones de género y que aluden al contexto desventajoso en términos socioeconómicos y culturales, aspecto interesante dado que los entrevistados en virtud del trabajo están en contacto con gente que vive y se conduce con otros valores, distintos de los hegemónicos.

Dice el entrevistado 11 acerca de los hombres que incumplen con ciertos roles esperados:

O vienen de otras familias, con otros caracteres, otras enseñanzas.

Aunque no se especifica de qué enseñanza se trata, el término otros/as sugiere una distancia que hace inútil cualquier mediatización integradora. Se puede afirmar con Connell que no se trata exclusivamente de una cuestión de género o de un asunto de masculinidad, sino que las transgresiones a los roles también se articulan con la clase social.

De todas las visiones críticas, la más benevolente (y en algún sentido la más esperanzada) es la que propone que no existiría inutilidad en el desempeño.

Dice el entrevistado 8:

Y, yo pienso que ningún hombre es inútil. Para mí, todo hombre es idóneo en algo. Cada cual es bueno en lo suyo, de una manera o de otra; pienso que nadie es inútil.

Las expresiones vertidas parecen dejar entrever que son las habilidades o potencialidades no desarrolladas las que explicarían el incumplimiento del rol masculino.

### Relativas al ejercicio de la violencia

Pocas respuestas vincularon el incumplimiento de los roles de género con la violencia doméstica, a pesar de que llegaron a la situación de entrevista por haber sido denunciados. Esto podría deberse a la minimización de los hechos o a la tendencia a visualizar la denuncia como un elemento excepcional y no integrable en el relato biográfico.

De los pocos (dos) que pudieron realizar la articulación solo uno pudo conectarla con su situación personal en términos de crítica.

Dice el entrevistado 11:

Lo peor que puede ser un hombre es ejercer violencia doméstica; falta de respeto a una mujer. (No comprensible), duele, pero es la realidad.

De las palabras del entrevistado se puede entrever la autocrítica («duele»), asumida con realismo y vergüenza. El sujeto quedó muy conmocionado por la respuesta que dio.

En cambio, el entrevistado 7 vincula la violencia doméstica de una manera elíptica a través de la posibilidad de que la padezcan las hipotéticas hijas de alguien que ejerce violencia doméstica:

Y, lo que veo es que algún día lo van a ver, porque tuvieron madre, porque tuvieron..., sus hijas van a crecer y lo van a vivir en carne propia. El novio de la nena, que venga, que acá mando yo, que...

En virtud del grado de conocimiento que tenemos del entrevistado, sabemos que no tiene hijas mujeres. ¿Se tratará de una fantasía que permite a través de la expulsión y depositación de un contenido intolerable en un otro varón —hipotético—, experimentar algo del dolor causado a la víctima? Aunque resulta difícil establecer una respuesta, el entrevistado nos introduce en un tema abordado tangencialmente aquí, asociado a la reproducción o tolerancia a la violencia en quienes fueron víctimas de ella.

### Incumplimiento de los roles por otras causas

En algún caso, cuando existe una adicción como el alcoholismo constatamos elementos que son sentidos como transgresiones a los mandatos de género.

Dice el entrevistado 4:

Y, no sé, no me pondría en el lugar ni diría nada, porque no sé cuál sería el motivo de por qué no tratan de hacer mejor las cosas. Creo que a mí, lo que a mí me está faltando es dejar definitivamente de tomar, ¿no?, decidí el 31 no tomar ninguno. Lo que me va faltando a mí, pero bueno, no sé.

La respuesta en clave de autorreferencia sugiere la importancia que tiene el tema del cual el entrevistado no puede tomar distancia y contestar en términos más generales.

Asistimos a los esfuerzos de la persona para controlarse (especialmente en algunas fechas signadas culturalmente por el consumo de alcohol), como expresión genérica masculina del dominio de sí.

## Transgresiones a los mandatos de ser mujer

Al igual que en la categoría anterior, lo codificado como transgresiones a los mandatos y roles de género en la mujer está en estrecha relación con el incumplimiento de los roles esperados para ella.

### Transgresiones relativas al mal desempeño de las conductas de cuidado y apego

La mención a la incapacidad o a distorsiones en el ejercicio de la función maternal es en general, la primera transgresión y la más citada por los entrevistados:

[...] bueno una mujer que no puede ser el alma máter para mí, es una mujer disminuida, es a lo que iba yo ...yo me crié en el ámbito de mis abuelos, entonces yo mamaba, escuchaba, la mujer criando hijos propios y en esa época agarraban hijos de otros y con el carácter que uno sentía, el carácter fuerte en la mujer es un ideal que te queda, entonces para mí lo esencial es que la mujer sea el sostén psicológico, a pesar de que trabaje... lo contrario del hombre que no provee, no tiene carácter, no tiene autoestima, la mujer que para mí es decir, la que no tiene esas condiciones, para mí, no tiene autoestima... (entrevistado 1).

Claro, hay casos y casos, ¿no? Yo, para mí, digo, las mujeres no son todas iguales, ¿no?, hay algunas que son madres de alma, que les encanta tener una familia, cuidar hijos, que le aportan todo su amor y apoyo a sus hijos. Una mala (no comprensible), desde mi punto de vista, mala (no comprensible) también, aquellas que no dan todo eso de sí. [...] Las calificaría como..., no sé cómo llamarlas; malas no, pero... inferiores (entrevistado 7).

Los calificativos «disminuida» e «inferior» referidos a la incapacidad o distorsiones en el ejercicio de la maternidad («no dan todo de sí»), reflejan que esta función no solo es deseable, sino también mandato que debe ser ejercido «desde el alma», como expresión de incondicionalidad que es parte central del sentido de esta función. Lo interesante en el relato del entrevistado 1 es que invierte la mirada convirtiendo la valoración externa en un asunto de autoestima, procedimiento que creemos es testimonio y correlato de la narcisización de las obligaciones que experimentan las mujeres (Levinton, 1999).

En el caso que sigue, asistimos a un cierto grado de cuestionamiento de los atributos maternos, en especial, en lo relativo a la capacidad de protección en la medida que no se puede visualizar totalmente a la madre como víctima de una situación de violencia doméstica:

Dice el entrevistado 7:

Y bueno, estamos en lo mismo, la misma, por, el tema de mi madre, por ejemplo, podría haber hecho algo para que eso no sucediera, separándose, o no sé, en esos años no había temas de violencia doméstica, era muy difícil, pero bueno (autorreferencia).

La autorreferencia en la respuesta cuando se le invita a reflexionar acerca de la mujer en general lleva a pensar en la existencia de un grado importante de movilización afectiva que todavía presenta el recuerdo de la vivencia. Además, se puede sostener que se encuentra en la respuesta del entrevistado cierto grado de desilusión acerca de la omnipotencia e infalibilidad de lo materno que no fue capaz de interponerse entre un padre violento y sus hijos.

### Relativas al vínculo de pareja

En algunas situaciones, las críticas a las mujeres por actitudes en el vínculo de pareja refieren a lo que podríamos designar como *mujeres problemáticas*.

Dice el entrevistado 4:

Sí, en el tema de la mujer, algo parecido, también, ¿no?, algo similar al hombre, que son mujeres que no tienen aspiración a nada, tampoco, que viven el día a día, nomás, y más nada, no le importa nada, ni formar sus parejas ni sus familias o formar una familia y complicar al marido y..., o celarlo, complicarlo, cagarlo, todas esas cosas, ¿no?, no sé.

La respuesta sugiere dos posibles versiones de la mala mujer. Por un lado, aquella sin aspiraciones ni convicciones para hacer de la maternidad el lugar de realización y por otro, para aquellas que forman una familia, la serie «celarlo, complicarlo, cagarlo» sugiere cierto grado de comunidad de sentidos, entendida como la transgresión del mandato de docilidad, esto es, la aceptación más o menos pasiva de la realidad y la autoridad masculina. Esta reprobación de conductas, afectos y deseos parecen, en boca del entrevistado, una suerte de exceso vivido como desborde que dibuja a la vez el límite de lo que significa una «buena mujer».

En otros casos se instala la tensión entre los términos mujer y madre, constatando lo ambivalente que puede ser para un hombre reclamarle a su pareja que tome más distancia del rol maternal.

Dice el entrevistado 12:

[...] en este caso, hace un par de años que no se siente el respaldo de ella hacia el hombre, en este caso, hacia mí y como cualidad eso, tiene muchas buenas, tiene muchas buenas que están fallando, una de ellas está fallando, que es la de ser mujer, ser esposa, dejar de un poco ser tan madre y ser un poco más esposa. Pero cualidad de la mujer, yo creo que la que yo estoy conviviendo tiene muchas, muchas buenas y, en general, a lo contrario de la imagen que yo tengo de mi madre, cuando yo la precisé para un tema de conversación, averiguar cosas de sexo, de droga, de estudio, mismo, no lo tuve.

Lo subrayable de esta reflexión es que aunque explícitamente se rechace la maternalización de la pareja, el relato discurre luego en un territorio donde se asocia fuertemente lo femenino a lo maternal, en el sentido del cuidado de la salud, el diálogo y los afectos, aspectos que el entrevistado compara con el desempeño de su propia madre a quien señala como fallante.

Aunque algunos policías refieren haber sido engañados, resulta interesante que cuando se le pregunta a los entrevistados acerca de lo que no debe ser o no

debe realizar una mujer para que no sea considerada mala, ninguno de los entrevistados retomó el tema esbozado, circunscribiéndolo al momento en que se relataron los motivos de la denuncia.

Sin perjuicio de lo anterior hay algunas maneras más elípticas y complejas de hablar de la infidelidad. Dice el entrevistado 2:

Y sí. Pero que cumpla con lo que tiene que... las obligaciones y los deberes que tiene como madre es..., o como esposa o como... a veces, son solas y no tienen marido y cumplen igual. O sea, cumplen los dos roles de esposa y de madre y de todo, porque trabajan... Y bueno, si no está apta para serlo, bueno, es otro tema.

Se puede aseverar que la expresión «deberes como esposa» tiene una connotación de obligación en términos de fidelidad. Para confirmar lo expuesto, se constata que una lectura atenta del párrafo del entrevistado puede mostrar cierto nivel de discordancia puesto que habla de mujeres solas («no tienen marido») que igualmente cumplen con los dos roles. Sería incoherente cumplir con un rol que no se puede tener ya que no existe pareja, pero se entiende que la expresión se explica con el párrafo siguiente, que en cierta medida es una confesión:

Entonces, yo entiendo que las mujeres, o sea, las dos parejas que tuve formalmente, que tienen razón, tienen razón, yo a veces hacía el uso de ese, ¿cómo es?, de abusar [tiempo de trabajo nocturno, en boliches]. Entonces, era demasiado tiempo sola que yo..., entonces, obviamente que te van a pasar cosas.

Se puede comprender el párrafo anterior como una aceptación de que la primera «traición» del pacto matrimonial fue ejercida por el entrevistado quien reconoce los efectos en el otro de sus decisiones, porque de alguna manera sus esposas en él, «no tenían marido».

Para otro entrevistado, la infidelidad se puede extender al tiempo posterior a la disolución del lazo afectivo:

Y, poner, el primer tipo que pase, que no está el marido, ponerlo para adentro, en el medio de donde están las criaturas (entrevistado 2).

Este tipo de crítica, tan escuchada en las entrevistas con varones agresores, encierra a pesar de su parquedad, algunas consideraciones importantes: en primer lugar la posibilidad que un adulto perverso podría abusar o maltratar a los niños resulta de recibo aunque, más allá de lo complejo que puede ser tener una medida cabal del asunto, resulta poco verosímil que en todos los casos la expareja haya elegido a un abusador para rehacer su vida.

Lo segundo a tratar es que en el relato del entrevistado se sugiere la idea de sustitución y usurpación impúdicas, en varios sentidos: de la misma mujer, de la casa y finalmente —he aquí la figuración en términos de temor de abuso perverso— de los hijos.

En tercer lugar y apoyando los elementos anteriores, se sugiere el rebajamiento a la pareja porque se alude a la poca selectividad en la elección («el primer tipo que pase»), conducta que traiciona el ideal materno del cuidado porque pone en peligro el hogar frente a un tercero extraño.



### La función policial

1. Se investigó las características del trabajo policial del entrevistado,
2. la incidencia de los elementos que podrían actuar como factores de riesgo, tales como exposición continua a la violencia (padecida y ejercida), autoritarismo y extensión de las jornadas laborales.

Este capítulo se propone abordar las particularidades del trabajo policial, explorando la articulación entre algunos aspectos organizacionales, económicos y sociales de la función con la emergencia de situaciones de violencia doméstica.

### Percepción y valoración del trabajo policial

En los fragmentos que siguen se estudia las apreciaciones que los sujetos realizan acerca de su función y la manera como sienten que es valorado su trabajo por la sociedad.

Para los participantes de la investigación la ciudadanía tiene una valoración crítica de su rol, percibiendo los entrevistados apreciaciones negativas hacia la labor policial. En algunos casos, se establecieron asociaciones con factores relacionados al estrato sociocultural de las personas con las que interactúa el policía y en otros, además de las variables socioculturales y económicas, se integra en la consideración el componente etario en la actitud hacia la función policial, en particular, el rechazo de la juventud.

Con el público en general. Algunos te aceptan, otros no te aceptan, unos son prejuiciosos, otros no. Como trabajé en varias zonas de Montevideo puedo discriminar una zona de la otra como es para trabajar. Actualmente estoy en XX, pero trabajé en WW que abarca todo Montevideo... pero este muy ... hoy actualmente la policía tiene mucha contra (...). Eso se ve asociado con educación porque la gente educada no destrata a la policía, le dice: Sr, oficial o Agente (entrevistado 1).

Perdí a todos mis amigos. Rechazaban mi condición de policía (entrevistado 7).

Según los entrevistados, el trato brindado al policía por parte de la población es una cuestión externa al propio sujeto, condicionado en cada intervención a la apertura y receptividad del ciudadano («unos son prejuiciosos, otros no»), («algunos te aceptan, otros no te aceptan»). La educación del eventual interlocutor es el mayor regulador de las formas en el trato al policía.

En el estatuto de la referida educación, más que a una cuestión de valores —queda implícita a través de la mención del trabajo en distintas zonas de la ciudad y en el uso del significante discriminar—, parece correlacionarse la educación con el mayor nivel sociocultural y económico.

En cuanto a la relación de la policía con los jóvenes, al ser interrogado acerca de su ingreso en la policía, el relato del entrevistado 7 sugiere una actitud generacional extendida («todos mis amigos») y en cierta medida radical, porque no deja lugar a alternativas o excepciones en el rechazo. Por otra parte, resulta interesante visualizar las transformaciones recíprocas que operan en el grupo de amigos. Refiere Sirimarco (2007):

El «ser policía» se revela, entonces, como una característica identitaria: es el self que estructura su vida completa; es a partir de su «estado policial» que ellos elaboran su «ser en el mundo». Así las cosas, el «ser policía» no puede ser sino una identidad excluyente: en una relación que los convierte en términos casi antagónicos, ser uno de ellos es —según la visión policial— inmediatamente no ser el otro (p. 2).

Aunque el entrevistado anterior entendió el rechazo como un hecho justificado en sí mismo por la condición de policía, otro entrevistado, al interrogarse acerca de las causas de tal postura por parte de la juventud, sugiere la hipótesis de una memoria intergeneracional sobre los efectos de la represión en la dictadura.

[...] la juventud de hoy en día, no sé si fueron valores transmitidos por los padres, porque vos sacas las cuentas y ellos no vivieron la dictadura, no tienen por qué decir milico esto milico lo otro, se ve que eso fue algo asimilado, algo adquirido porque hoy por hoy ellos no vivieron bajo la dictadura que fue en el 73, hace cuarenta y pico de años (entrevistado 1).

Aunque se traza una hipótesis cuya consideración excede notoriamente los alcances de este estudio, cabe destacar lo señalado por Demasi (2012) y Vila (2012) en el sentido de la escasa profesionalización y la vigencia del modelo represivo en el actuar policial,<sup>14</sup> durante el período de facto y los primeros años de la restauración democrática. Aunque a partir de los inicios de la década pasada los planes de estudio y los requisitos de ingreso fueron cambiando progresivamente en el sentido de una mayor exigencia, se constataban dificultades a nivel formativo.

Se puede sostener que más allá de los aspectos educativos que provienen de las instancias formales, la consideración del concepto de *habitus* (Bourdieu, 1993) entendido como sistemas de disposiciones que funcionan como principios organizadores de prácticas duraderas y que actúan de manera independiente, sin suposición de conciencia de fines y no regulados por una voluntad que las dirija (p. 86) ofrece elementos para una respuesta a las dificultades para instalar cambios en la policía, institución fuertemente atravesada por mandatos no escritos que también organizan su funcionamiento.

Igualmente, resulta destacable que el entrevistado tome distancia a su vez con cualquier disfuncionalidad actual, puesto que no ingresa en la consideración de elementos del tiempo presente que permitan explicar el rechazo.

14 El lector podrá recordar los debates acerca de la legalidad de las razias como procedimiento relativamente usual de detención y averiguación de antecedentes, generalmente usado contra los jóvenes.

Más allá de los grados de implicación que el entrevistado pueda integrar a su análisis, lo que es claro es que algunos sujetos entrevistados sienten un grado de predisposición negativa de la juventud hacia la policía en general.

Con relación a este «ser policía» que se convierte en una identidad excluyente (Sirimarco, 2007), se instala el sentimiento que la función policial lo aísla del resto de los ciudadanos:

Dice un participante:

[...] y como yo trabajo también, tengo mi trabajo de policía y afuera tengo otros trabajos que yo me revuelvo, también, tengo mucho contacto con la sociedad, con la gente particular, que decimos nosotros, los policías, ¿no?...Yo tengo otro tipo de roce que..., que uno, a veces, al ser policía, se encierra en ser policía y parece que el mundo de afuera no existe (entrevistado 4).

En este fragmento se deja en evidencia que el hecho de tener otro empleo construye una perspectiva externa diferente de la que tienen quienes poseen una inserción laboral exclusiva (mayoritaria en la policía). Esta visión, valorada como empobrecedora («al ser policía, se encierra en ser policía y parece que el mundo de afuera no existe»), contrasta con su posición particular que es valorada en términos de mayor riqueza («yo tengo otro tipo de roce»). En este sentido podemos agregar, como señalan Johnson, Todd y Subramanian (2005), que «ciertas contribuciones al aislamiento son las largas e irregulares jornadas laborales, en especial los cambios de turno, lo que disminuye las oportunidades de desarrollar relaciones de amistad con personas que no son policías» (p. 4).

Pero además de empobrecedor, uno de los aspectos más preocupantes para algunos policías está asociado con la posibilidad de terminar en el juzgado o la cárcel si se cometen errores o existen irregularidades en los procedimientos:

[...] mi familia depende de mi trabajo, ¿verdad?; el día a día, que yo llegue y que se desempeñe bien mi tarea y no tenga errores en la tarea, porque hoy estamos acá, mañana estamos en la cárcel, (no comprensible) todos. O sea, debemos tratar, como profesionales que somos, de no equivocarnos, no tener errores, porque nos puede llevar a la cárcel, ¿no? (entrevistado 10).

[...] nunca tuve, en todos esos años, una situación en el juzgado por pasarme de mano con alguna persona porque la tuviéramos detenida en la Comisaría o... (entrevistado 5).

[...] sí, porque tratan a todo el mundo igual, tienen la premisa de que vos ante todo sos un milico bandido, sos malandro, todo lo que se dice en la jerga. Yo el cometido mío es ... cumplir mi horario sea en la función que sea, interna o de patrulla, terminar mi horario, ir al 222 y luego a mi casa. No quiero estar con problemas de que me están citando, llamando, me están tomando acta por esto por aquello, porque el procedimiento es irregular, es decir, quiero tener la vida tranquila, que en xx años nadie me esté llamando al juzgado porque tengo que ir a declarar, y ellos lo saben. Y si no sos tranquilo, a veces te enseñan o te empujan. Pero eso va en cada uno si acepta o no (entrevistado 1).

Aquí se explicitan dos vías por las cuales un policía puede terminar en prisión. Por un lado tenemos lo que se podría llamar excesos u omisiones (entrevistados 10 y 5), donde el acento parece estar puesto en los casos de brutalidad policial («una situación en el juzgado por pasarme de mano»), negligencia u omisión en la intervención. Por otra parte, el entrevistado 1, alude, más elípticamente a través de la palabra «irregularidades», a circunstancias que refieren eufemísticamente a la corrupción. Esta interpretación se refuerza al expresar el policía que se trata de un acto de voluntad y decisión («pero eso va en cada uno si acepta o no»), describiendo así, otro tipo de razones por las que un policía es antes que nada, sospechado de cometer actos ilícitos («tienen la premisa de que vos ante todo sos un milico bandido»).

Si bien excede el objetivo de este estudio el análisis profundo de las significaciones que pueden tener los excesos policiales y la corrupción, es claro que resultan elementos con los que el policía debe lidiar, que generan preocupación y que hacen del trabajo policial una función estresante y muy singular.

Sobre el grado de satisfacción que tienen los sujetos con la función policial, entendido esto como el conjunto de sentimientos y emociones favorables o desfavorables resultantes de la forma como los funcionarios consideran su trabajo (Davis y Newstrom, 1993), surge que la mayoría de los entrevistados respondió de manera favorable en la valoración de este, sin perjuicio de reconocer aspectos tales como la arbitrariedad o el autoritarismo (tratados más adelante como elementos negativos).

Entre quienes expresaron satisfacción con la función, igualmente se reconoce el carácter estresante, en algunos casos por el desempeño de múltiples tareas, algunas de ellas visualizadas como distantes de la formación:

Y no es fácil, la policía... a veces por ejemplo vos estás en esta zona que yo trabajo XX, son 4 teléfonos, equipos de fax, radio de los móviles. ... tenés que estar atento, no es que me desagrade porque a mí me gusta y me desenvuelvo bien, pero también te estresa un poco, hacer de psicólogo, las llamadas de la gente que preguntan qué puedo hacer con tal situación (entrevistado 1).

En su respuesta, el agente alude a («hacer de psicólogo»), expresión muy común en el relato de los policías cuando se refieren a cierto tipo de tareas vividas como ajenas a la función policial, donde las habilidades requeridas están más del lado de la escucha, del diálogo y de la contención que del ejercicio activo del poder, la acción y el peligro. Aquí vale recordar cuán lejanas resultan las tareas descritas por el entrevistado con la actitud psicológica enunciada en el Reglamento General de Disciplina (artículo 16) que refiere —entre otras cosas— sobre «un constante deseo de ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga», instalando una brecha entre el modelo enunciado en los textos institucionales y algunas de las realidades que aborda el policía. Sin dudas, el establecimiento de una Policía Comunitaria busca una respuesta diferente en la aproximación a la realidad.

Algunos agentes reconocieron un alto grado de satisfacción, destacando todo lo que la institución ha brindado al sujeto:

Es una cosa que me gusta demasiado y, ya desde el momento que yo lo incorporé a mi vida, va junto con mi vida. Capaz que después me jubilo y voy a extrañar, pero vamos juntos de la mano en la vida y he tenido problemas por esto, por mi función, pero amo más mi función que cualquier otra cosa en la vida, ¿no? (entrevistado 3).

[...] yo soy un agradecido, soy, yo inicié mi familia gracias a la Policía, eso ni qué hablar, ¿no? Por lo menos yo es la perspectiva que tengo de la Policía nueva de ahora, ¿no?: luchan para ingresar, después que están adentro, los policías no saben agradecer lo que cuesta ingresar, ¿no? Y se lo peleo a cualquiera... porque hay cantidad que patean el nido y así no... (entrevistado 4).

En las expresiones de los dos primeros entrevistados resulta interesante el uso de algunos recursos estilísticos que ponen en relieve el lugar asignado al trabajo de policía. En el primer caso se lo personifica «lo incorporé a mi vida», «vamos juntos de la mano en la vida», se define la relación con el trabajo en términos de amor (aun a pesar de los problemas que esto conlleva, como fue relatado en otros apartados con sus parejas), es decir, se trata de una relación central y excluyente porque el sujeto la prioriza. En el segundo caso, la comparación de quien reniega de su inserción en la policía como quien reniega de los orígenes, («hay cantidad que patean el nido y así no...») es presentada no solo como ingratitud sino como un desconocimiento más radical de un sentido de pertenencia.

Si de alguna manera en los ejemplos anteriores se establecía a través de lo metafórico algún tipo de filiación (compañera o madre), en otros casos, el sentido de pertenencia familiar se refuerza a través de la inserción de varias generaciones en la policía.

Dicen los entrevistados 7 y 8:

[...] la Policía conmigo ha sido justa, me ha dado mucho, amo la Policía. Eh, viene de familia, ¿no?, mi familia es toda policía, entonces (entrevistado 7).

Lo siento más vocacional que nunca. Inclusive, pregono, porque tengo dos hijos mayores, que tienen su vida y... (entrevistado 8).

Como se refiere en los fragmentos anteriores, se alude a una vocación facilitada desde una historia familiar «viene de familia», «pregono [a] mis hijos mayores», produciendo que cada sujeto sea un eslabón más en la cadena generacional, estableciéndose en algunos casos una transmisión intergeneracional por la vocación policial.

Aquí resulta interesante mencionar el uso privilegiado del significante «Familia policial»<sup>15</sup> que metafORIZA una construcción que confiere al sujeto y su familia de origen un sentimiento de pertenencia a una red más amplia que lo cuida, lo provee y lo representa.

---

15 Aunque la referencia al término «Familia policial» fue inhallable en su expresión literal en documentos institucionales del Ministerio del Interior, resulta de uso común en la manera de expresarse entre los principales referentes del sindicalismo policial de nuestro país y puede encontrarse en distintas entrevistas concedidas por estos policías.

## Insatisfacción con la función

Una aproximación más certera en la determinación de la satisfacción con el trabajo pone el énfasis no solo en los sentimientos asociados con la tarea sino que además describe las múltiples dimensiones que componen la valoración que el sujeto realiza y que involucra aspectos como el salario, la estabilidad, la capacidad de progreso, desarrollo y reconocimiento. En este último aspecto, en algún caso se establece un continuum entre la percepción negativa que el policía siente por parte de ciudadanía y la valoración por parte de las jerarquías policiales.

Dice el entrevistado:

El no reconocimiento hacia los policías, eso, porque sabemos que no, somos muy cuestionados, somos muy..., estamos siempre en la mira, el no reconocimiento por parte de los superiores y por parte de la sociedad, a veces; a veces, sí, se reciben buenas, de repente, buen agradecimiento o, de repente, que venga un superior y te palmea el hombro y te diga buen trabajo, así, o seguí así. O sea, el vamos que se puede, el vamos a mejorar es lo que falta; falta unión, falta diálogo y es un trabajo muy frío y, según como uno lo tome y en la posición que está, como lo, la carga que tiene para llevar a su casa o a su otro trabajo, la falta de apoyo que hay, falta humana que hay, pero ta (entrevistado 12).

En cuanto al padecimiento de autoritarismo y arbitrariedad, se puede afirmar que el exceso en el ejercicio del poder y las decisiones basadas en valoraciones sesgadas o alejadas de criterios de equidad resulta una de las disfunciones más nombradas por algunos entrevistados en algún momento del ejercicio profesional.

A través de la mención de la existencia de favoritismos por parte de las jerarquías, percibida como una práctica común, extendida en el tiempo y con efectos negativos evidentes en quienes lo padecen.

Dicen los entrevistados:

[...] pero sí molesto, molesto, porque, muchas veces, el trabajo no se reparte como se debe de hacer y recargan más a unos que otros, por el hecho de que los otros están acomodados, siempre, con algunos superiores (entrevistado 2).

No, no, no. Que hay arbitrariedad en la Policía, con el manejo del personal, así, con nosotros, hay arbitrariedad. Cada superior viene con su librito y tiene distintas maneras de trabajar con el personal; tiene sus protegidos y tiene sus protegidas y le gusta la cara de aquel y no le gusta la cara de este. Eso siempre existió. De antes y de ahora; lamentablemente, es así que funciona esto (entrevistado 4).

La valoración de que existen compañeros que gozarían de la preferencia de los jefes en términos de «acomodados» o «protegidos» supone un sistema de lealtades y afinidades basado en elementos arbitrarios (porque «le gusta la cara de aquel»), que tiene consecuencias directas en el reparto de las tareas («el trabajo no se reparte como se debe hacer»). Como señalan Segurado, Almudena, Agulló, Rodríguez, Silveria, Boada y Medina (2008):

Entre los factores que facilitan la consolidación del poder en las organizaciones cabe destacar la estructura organizativa de tipo piramidal (los individuos consolidan posiciones, defienden intereses y logran apoyos que les permiten

mantener su propia estabilidad y la de la organización), la ausencia de normas y criterios objetivos para valorar el desempeño (propicia el afán de reconocimiento personal y la necesidad de alianzas para obtener beneficios propios y satisfacer intereses personales) (p. 739).

Se instaura así un sistema de funcionamiento que presenta desviaciones de criterios objetivos de asignación del trabajo, con el consiguiente trastorno y recarga en algunos funcionarios.

En otras ocasiones, a pesar de la existencia de protegidos y acomodados, el maltrato de los jefes a los subordinados es más explícito y general, ingresando en terrenos claramente descalificatorios.

Le decían a un entrevistado:

¡Che, bo, mongólico, vení pa acá, che, vos no podés ser policía, ¡vos tenés que ser un enano de jardín! Cosas así, es un lenguaje vulgar (entrevistado 11).

Este aspecto era reconocido como distorsivo de la vida familiar:

Y, de alguna forma, esa forma de los superiores de referirse a mí o a mis compañeros fueron provocando un traslado en mí y yo la pude trasladar, por ejemplo, en mis hijos, de repente; una forma de lenguaje, de repente, por ahí (entrevistado 11).

Aunque solo un funcionario pudo plantear —cuando existió un claro exabrupto— la distorsión en el ámbito familiar, nos preguntamos si la molestia reconocida por los entrevistados por el padecimiento del autoritarismo y la arbitrariedad no promueve igualmente el ejercicio activo de estas conductas en los hogares.

En una organización piramidal como el instituto policial, una estrategia para convivir con el autoritarismo parece estar más asociada al distanciamiento del flujo de decisiones. Se trata de tener baja visibilidad para así evitar exponerse al perjuicio que podría suponer la acción de un jefe.

No, no. He tenido buena comunicación y buen trato durante todos estos años. Porque, como le decía, en reuniones pasadas, llevo más de 20 años trabajando en la XX, con personal subalterno, con oficiales y nunca entré a su sistema, a su manera de trabajar; y eso me ha llevado a no tener grandes problemas (entrevistado 8).

Sí, muchas veces, sí, a veces, yo creo que en mi carrera policial no compliqué mucho a mis superiores, es como ellos te dicen, «no me traiga problemas, tráigame soluciones» y yo lo veo así...y en sí trato de no llevar problemas (entrevistado 1).

También sucede, como se advierte en el último fragmento, que no solo el subordinado busca interponer distancia con sus jefes, igualmente este último pone una barrera que busca aislar los problemas, circunscribiéndolos en el sujeto y evitando así la potencial angustia que la puesta en juego de aspectos problemáticos podría ocasionar en el resto de la institución.

En este sentido como sostiene Meneses (2006):

[...] el sujeto solo «ve» y «aprende» lo que la organización pone a su disposición según su motivación y por medio de representaciones, donde el inconsciente

y el imaginario actúan como mediadores entre los sistemas perceptivos y la organización. Elliot Jacques ha mostrado que los individuos pueden utilizar los sistemas de roles y de normas institucionales como mecanismos de defensa contra la propia ansiedad (Jacques, 1979) [...] De lo anterior se desprende la utilidad de identificar dos planos en la comprensión de la organización. Por una parte aparece la organización «prescrita» o técnicamente definida (estatutos, reglas y normas expresas, definición de objetivos denotados, etc.), pero también existe la organización «vívida y percibida» como también lo que se cuela entre lo dicho y no dicho del discurso oficial (p. 9).

No llevar problemas, aspecto establecido en la forma de operar entre subordinado y jerarca en el seno de la institución policial, puede ser leído como una defensa institucional que se sirve de la verticalidad del mando para evitar movilizaciones afectivas potencialmente desestructurantes.

Las sanciones por faltas disciplinarias:

«Ahora el policía es considerado un verdadero ser humano»

La manera como la institución policial codifica y procesa las conductas de los agentes como actos de indisciplina merece una mención particular. Es una reflexión recurrente entre los entrevistados con más años en la fuerza la comparación entre los regímenes disciplinarios en la dictadura y el actual:

Yo tuve, lo que pasa que yo cumplí con dos épocas, vamos a decir, una, la época de la dictadura, cuando yo ingresé, la arbitrariedad, la injusticia, estaba a la orden del día dentro de la función policial. O sea, por los superiores. Había cosas que eran injustas, yo veía que eran injustas y bueno, está, y se hacía lo que el superior decía y era injusto, se le antojaba ser injusto, de algunos que venían tomados y por el influjo del alcohol, decían: bueno, no, vos tenés que, te sancionaban porque estabas cometiendo..., y no lo estabas. [...] ahora, si no cumplimos con el régimen disciplinario, bueno, vamos a ser castigados por la..., pero mucho más suave... el trato ya es más, ya se terminó el guardia arresto, aquel, que era arbitrario, no sabés cómo era... Entonces, ahora creo que el policía es considerado como un verdadero ser humano (entrevistado 3).

[...] antes se cumplía con las sanciones a rigor, que le llamaban, finalizabas el turno y cumplías una sanción de un día, eran 24 horas de rigor, te quedabas a dormir en la dependencia. Hoy día, son sanciones pecuniarias, sanciones verbales (entrevistado 10).

[...] éramos tres, tres policías nos fuimos, y nos echaron como perros, me acuerdo. Yo y mi compañero, otro muchacho más, junto conmigo, nos retiramos. Y un tercero, este..., como que..., se resistió un poco y a ese policía le pusieron 10 días de arresto en Coraceros (entrevistado 9).

A pesar de la valoración de algunos policías de ser víctimas o haber presenciado actos de autoritarismo o arbitrariedad, todos los entrevistados reconocen que el régimen disciplinario actual ofrece mayores garantías al funcionario y un trato sustantivamente más respetuoso. La mención del arresto a rigor como la medida disciplinaria más rechazada (suprimida en el año 2010), nos permite pensar

que la privación de la libertad implica elementos de mayor movilización afectiva que la sanción económica —aunque esto también signifique un perjuicio— en la medida en que el arresto implica una restricción enérgica al libre albedrío, aspecto que la sociedad reserva para quienes cometen un delito de cierta entidad. Como sostiene Bourdieu (1993) y lo confirma Sirimarco (2009), en la población policial el habitus informa principalmente al cuerpo, en este caso lo reconfigura, lo transforma apartándolo de la sociedad civil, lo disciplina desde sus detalles más nimios (el largo del cabello, el ocultamiento de sus rasgos más singulares) hasta la apropiación del cuerpo como un todo, disponiendo si es necesario su reclusión y aislamiento para que el sujeto se integre a las normas de la institución.

En cuanto al período dictatorial, quienes relataron ser parte de la institución durante esa etapa, refieren el sentimiento de ser tratados de manera degradante por las jerarquías, aspecto que sintetiza el entrevistado 3 al sentir que en ese momento no había un trato «verdaderamente humano», o como refiere el entrevistado 9 «nos echaron como perros» (en los primeros años de la restauración democrática), expresiones que evidencian una vulneración importante de derechos que desborda el ámbito de lo laboral para afectar al ser humano en su bienestar global.

#### Inexistencia de autoritarismo o arbitrariedad: «La policía ha sido justa conmigo»

A pesar de que algunos policías valoran las actuaciones de sus jefes en términos críticos, esta apreciación no es compartida por todos los funcionarios:

[...] siempre trabajé cómodo con los cambios de comando, en los lugares que estuve y, no, no, jamás tuve persecuciones, siempre trabajé, les respondí, ellos me respondían y no tengo recuerdo de que... (entrevistado 12).

[...] la Policía conmigo ha sido justa (entrevistado 7).

Otros policías no refieren padecer autoritarismo o arbitrariedad e incluso aceptan que las sanciones disciplinarias impuestas son acordes a la falta:

Yo siempre, en eso, siempre dije que los problemas que yo tuve acá de..., de las veces que me sancionaban; que las veces que me sancionaban, estaba bien sancionado, porque era por (*no comprensible*) (entrevistado 6).

En suma, en este punto se puede afirmar que en una institución como la Policía conviven sujetos que presentan una diversidad de valoraciones acerca del padecimiento de la arbitrariedad y el autoritarismo que —más allá de elementos epocales (dictadura, primeros años de recuperación democrática, gobiernos de partidos tradicionales, gobiernos de partido de izquierda)— impone un estudio específico de la temática tratada, integrando aspectos no considerados en virtud de los objetivos de esta investigación.

## Influencia de la violencia recibida, ejercida y percibida en el sujeto y sus vínculos

Como fue explicitado en el marco teórico, existen investigaciones que vinculan el contacto con la violencia (como agente, testigo u objeto de ella) con la probabilidad de experimentar distorsiones en los vínculos familiares, especialmente en lo referente al incremento de los niveles de violencia en los vínculos interpersonales.

### La posibilidad de sufrir violencia por parte de terceros en el cumplimiento de la función

Encontramos en el análisis de las respuestas de los entrevistados importantes variaciones con respecto al tema.

Algunos no refieren movilización afectiva acerca de la posibilidad de sufrir violencia:

Hoy por hoy se sabe que el hecho de estar uniformado es como estar con un blanco en el pecho. Eso como que uno lo asume, con el correr de los años más todavía, como que le perdés el miedo, sos consciente, si andas uniformado, más hoy con los tiempos que corren. Si hay un hecho delictivo en la calle y hay un policía al primero que le van a disparar es al policía (entrevistado 1).

Aunque el testimonio anterior aludía a una maduración a través del tiempo («uno lo asume con el correr de los años»), en el caso siguiente, cuando se trata de individuos jóvenes, el sujeto refiere un importante grado de movilización afectiva ante la confrontación con la posibilidad de morir, ser herido o que estas posibilidades se desarrollen en terceros (compañeros o delincuentes).

[...] lo llevaba bien, pero cuando vi los primeros homicidios sangrientos, yo estuve en la muerte del negro Sol, del chino Pate, un Fulano, ¿no?, y fue un golpe raro, ¿no?, no sentí tristeza ni nada, pero algo que me dijo: te estás cortando la vida y me di de baja entonces, vi morir muchos compañeros, vi..., se pasó una vida en un rato. Sentí que, en ese momento, no era para mí (entrevistado 7).

Si bien las reacciones de cada sujeto son variables de acuerdo a los características de los incidentes y los contextos en donde se desarrollan, cuando el policía experimenta grados importantes de violencia como un elemento crónico y, además, es vivido como un padecimiento inevitable, encontramos en todos los casos referencias testimoniales de cambios en el estado de ánimo:

Me afectó, cuando yo tuve problemas con mi señora, yo estaba trabajando en cárcel, porque me tocó dos meses. Pedí encarecidamente que no me mandaran a cárcel, porque yo trabajo en las causas de los presos...Y mi mujer decía: pero cuando salís de la guardia esa —eran 24 horas— sos insoportable. Yo digo: vos sabés que yo no me doy cuenta, pero creo que sí. O sea, cuando salía de la guardia esa, que hacía 24 horas, ahí, salía pero mal, así, ahí sí me daba cuenta que salía mal... Fui atacado con dos cortes impresionantes por un recluso, que bueno, a veces es lindo, es bueno y lo puede salvar a uno ser desconfiado como dice usted (entrevistado 3).

[...] en la cárcel vos tenés complicación todos los días y discusiones y complicaciones con reclusos y amenazas y te buscan la reacción y, a veces, tenés que imponerte con un carácter fuerte ante ellos, ante ciertos, ¿no?, no todos, porque si vos no ponés carácter o no ponés presencia te pasan por arriba ellos. Capaz que algún día llego, un día de estos con problemas grandes, así, o complicaciones grandes, uno llega con alguna alteración a la casa, o le contestás de mala manera a tu mujer o le pegás un grito a tu hijo, que no le pegás nunca; una cosa así, ¿no?

Puede ser que algún día sí, no te digo que no, tampoco, porque, a veces, uno llega medio con los cambios acelerados, ¿verdad? (entrevistado 4).

[...] el llavero es el que tiene la responsabilidad más grande ahí, que... Entonces, todos los problemas de ellos no podemos resolverlos, entonces, ellos van al llavero: ta, mirá que no te pude conseguir; ahí, solo por eso, ya lo putean todo... Entonces, uno, después, se va de acá, llega allá, y va con esto de acá.

Y como que todo le molesta, ¿no?; de contestarle mal a la mujer por en cualquier cosa. O agarrársela con los hijos, también (entrevistado 6).

Es destacable que en estos casos todos los policías entrevistados trabajan directamente con reclusos, y viven situaciones dramáticas, en ocasiones exponiendo su vida. Para hacer frente a esas vivencias se recurre a diferentes estrategias; un policía establece una actitud de desconfianza como elemento que permite anticipar las motivaciones del otro, básicamente dudando de sus intenciones explícitas y suponiendo que puede ser atacado en cualquier momento. En otros casos, para neutralizar las maniobras de amedrentamiento de los reclusos, busca posicionarse especularmente en una posición de dominio que, por el relato del contexto, no excluye las amenazas de violencia.

Todos los entrevistados reconocen haber llevado los problemas laborales a sus hogares, expresando irritabilidad con sus parejas o hijos.

En algún caso, además de la dimensión vinculada a un tercero que amenaza, se expresa cierto nivel de malestar con las jerarquías y el funcionamiento institucional que podría evitar algunas situaciones, es decir, que el policía le atribuye un grado importante de participación en las condiciones que luego generan el malestar («pedí encarecidamente que no me mandaran a la cárcel porque yo trabajo en las causas de los presos»). Esto es consistente con los resultados de otros estudios que señalan el carácter estresante y ansiógeno de los aspectos organizacionales (Segurado *et al.*, 2008), y (Garbarino, Cuomo, Chiorri y Magnavita, 2013).

Los elementos expresados por los entrevistados sugieren una actitud de desconfianza y hostilidad empleada para resguardar la vida; es decir, se instala una modalidad vincular de la que el policía no siempre está totalmente advertido acerca de sus consecuencias en el ámbito familiar y de pareja, puesto que estas conductas parecen estar en relación con los hechos denunciados, desconfianza y conductas de control en el entrevistado 3 e irritabilidad e intimidación en el entrevistado 4.

## Movilización afectiva por el suicidio de compañero

Otra de las situaciones que afectan a los policías está relacionada con el conocimiento directo (en algunos casos existiendo un vínculo amistoso) de un colega que se suicidó.

Cabe recordar que —según reconocen las autoridades ministeriales— la incidencia del suicidio en la población policial es mayor al promedio de la ciudadanía aunque sus cifras no fueron divulgadas con números exactos (Cortizas, 2013, 25 de noviembre).

En los dos fragmentos siguientes los policías entrevistados refieren su afectación por el suicidio de un compañero. En ambas situaciones motivadas por episodios de violencia doméstica, aspecto que debe llamar la atención y merecería un estudio detallado acerca de su incidencia de esta causa en el total de suicidios en la Policía.

No, es como todo, digo, si uno tiene un compañero y hoy o mañana pierde la vida, se afecta emocionalmente. Digo, uno se siente un poco triste, abatido, pero ta, se trata de resguardar eso.

E: ¿Te tocó eso de manera muy cercana o lo viste en otros compañeros, pero...?

Sí, me tocó en unos compañeros que conocí y éramos compañeros y, en aquel entonces, éramos amigos de salidas, de repente, salíamos a bailar y eso, porque estábamos solteros, y ta, y tuvo un problema familiar, también, se quitó la vida, se suicidó, bueno, está.

E: ¿Un problema familiar del estilo violencia?

Sí, de violencia doméstica (entrevistado 10).

Resulta interesante el giro que da el entrevistado a la pregunta porque vincula espontáneamente una interrogante acerca de la violencia padecida o ejercida en actos de servicio, al ámbito personal («amigos de salidas»), pero visualizado como una continuidad (las mismas personas que comparten una comunidad de vínculos).

El reconocimiento del carácter removedor del hecho relatado se refuerza cuando se toma en consideración la persistencia del recuerdo, a pesar del tiempo transcurrido (alrededor de 10 años según la referencia biográfica que nos aporta el entrevistado) y se destaca aún más al ser la única vivencia que relata un policía con más de una década de servicio ejecutivo, aspecto que sugiere conferirle a la experiencia un carácter traumático.

En el segundo fragmento, el caso resulta de mayor complejidad porque se trató de un acto homicida (parte de la familia), seguido del suicidio del policía:

Z era un tipo agresivo. Todos los días andaba acá en la XX alcoholizado, metiendo lío, la señora venía golpeada, lo teníamos que ir a buscar, un tipo grande, con fuerza, teníamos problema con él siempre y él hacía cualquier cosa en la casa...

[...] Jamás hablo del tema de la XX. En casa, jamás, el tema que se conversó un poco más en casa fue el tema de cuando pasó lo de Z, porque él era muy compañero mío y trabajó conmigo, en particular, cuando le [...], él iba a casa,

incluso, a los cumpleaños de mi hijo/a él iba. Fue que se habló. Pero, incluso, la mayoría de la gente dice: bueno, él era un tipo que no tomaba, digo, son cosas que ya nos habían matado a otro compañero antes y tampoco tomaba. Tres compañeros nos [...] que no tomaban. (entrevistado 5).

El entrevistado intenta reflexionar acerca de hechos trágicos que por su dramatismo e implicación (el policía en cuestión concurría a los cumpleaños infantiles celebrados en la casa del entrevistado), remueve al sujeto al punto de promover un hecho excepcional en el hogar del funcionario: se habló del trabajo policial. En virtud de las dificultades con el alcohol del propio entrevistado, se busca comprender cómo una persona que no tiene excesos en la bebida puede cometer actos de esa magnitud, aunque esta reflexión resulte contradictoria con lo expresado en otro momento de la entrevista (Z) todos los días andaba en la [dependencia policial] alcoholizado.

La referencia a la esposa, víctima del policía fallecido, quien concurre a la comisaría, golpeada, descubre la incapacidad para reaccionar a tiempo frente a un compañero que ejerce un grado de violencia que parece incoercible e inevitable («teníamos problema con él siempre y él hacía cualquier cosa en la casa»). Aunque el relato del policía no permite ir más allá en lo que podría entenderse como «complicidad en el silenciamiento de la violencia» puesto que este investigador desconoce acerca de la existencia de actuaciones judiciales previas a los hechos luctuosos, está claro que la situación debería interpelar más explícitamente a todos los actores.

La indeterminación de la última oración («Tres compañeros nos [...] que no tomaban») pone en evidencia la colocación en una instancia externa, independiente de la voluntad del sujeto que comete suicidio, que transforma y cobra sus víctimas en los policías autoeliminados.

En suma, aunque las actuaciones contra la delincuencia generan impactos diferentes según las circunstancias en que se desarrollan estos hechos, la custodia de presos y el suicidio de compañeros parecen ser situaciones cualitativamente más importantes en la generación de distorsiones en la vida familiar.

## Valoración de la cantidad de horas trabajadas por día

Como lo establece la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) «toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y vacaciones periódicas pagadas» (artículo 24).

En nuestro país, aunque las jornadas laborales de los empleos públicos presentan regímenes de 6 y 8 horas, la situación de los funcionarios del Ministerio del Interior fue durante décadas, absolutamente diferente en materia laboral porque permitía al personal la realización de horas extras a través de prestaciones de custodia o vigilancia (conocido como servicio 222), lo que en los hechos significaba jornadas diarias de 16 horas. Aunque esta situación está siendo drásticamente regulada por las autoridades actuales, (permitiéndose solamente la

realización de menos de 100 horas mensuales adicionales), la práctica del trabajo extra se encuentra fuertemente instaurada en la plantilla policial.

### Valoración negativa de la extensión de jornada laboral porque aleja de la familia

La mayoría de los entrevistados refiere sentir enorme molestia por la realización de horas extra argumentando las distorsiones que esta situación genera en la vida familiar. Igualmente se valora en términos negativos y discriminatorios con relación a otros funcionarios públicos que tienen regímenes menos exigentes (6 horas por día o descanso los fines de semana).

Expresan algunos entrevistados:

Sí, eso me molesta mucho. Mucho. Sí porque me gusta estar en mi casa, ver a mi gente. Me molesta mucho todo el tiempo que... ahora con la reducción del 222 tengo un días que hago solo servicio, son 8 horas que en sí no son 8 horas, son 10 horas porque yo tengo que salir a las 5 para entrar a la 6 y a la inversa salgo a las 2 y llego a las 3 a casa. Me molesta mucho porque yo veo que en otras reparticiones públicas trabajan 6 horas y disponen de más tiempo (entrevistado 1).

Lo que más me afecta de mi trabajo... Y, la recarga de horas. La cantidad de horas que estoy fuera de mi casa... Y, de no estar con mi familia (entrevistado 2).

E: ¿Trabajaste jornadas muy extensas?

Sí. Sí, sí.

E: ¿Cuántas?, o, por lo menos, ¿recordás alguna cantidad en especial o alguna serie de jornadas, cuánto fue el máximo, 24, 36?

Cuarenta y ocho horas... Sí. Un fin de semana completo (entrevistado 9).

Apreciaciones tales como «me molesta», «me afecta», resultan expresiones muy comunes en los relatos de los policías, aunque no se realiza una vinculación clara entre la cantidad de horas fuera de la casa y el deterioro de los vínculos familiares (con excepción de la relación de pareja, aspecto considerado en el ítem siguiente). En cuanto a la cantidad de horas, aunque la realización de jornadas laborales continuas de 48 horas es excepcional, resulta difícil encontrar policías que no hayan cumplido jornadas de 16 horas como parte de su rutina semanal de trabajo en algún momento de su trayectoria laboral.

En otros casos, la complementación del servicio policial con otros trabajos (desde el clandestino servicio 223, a tareas tales como chofer, repartidor-cobrador) confiere a las rutinas de los entrevistados tiempos muy exiguos para la vida familiar:

E: Me decís que tenés tres trabajos, ¿cuántas horas diarias de sueño tenés?

Y, cinco o seis.

No utilizando el tiempito ese, haciendo algo en casa, fuera de lo que es el trabajo, no sé, reparando algo, ahí, utilizando tiempo libre, cuatro horas (entrevistado 10).

[con el otro trabajo] tengo poco tiempo de descanso, ya que me levanto a las cuatro y media, cinco menos cuarto (entrevistado 12).

### Valoración negativa de la extensión de la jornada laboral porque se vive como distorsionante de la vida de pareja

Aunque no existe una cifra exacta, los representantes de los gremios policiales de Uruguay (Diario *Crónicas*, 2014, 19 enero) sostienen que

Hoy los policías presentan en su mayoría un alto estrés; hay alto índice de divorcios porque no hay matrimonio que resista estar prácticamente todo el día sin verse, fuera del hogar y todas las situaciones han repercutido en violencia doméstica, suicidios y en otros inconvenientes.

En el mismo sentido, los testimonios de los policías entrevistados sostienen el carácter distorsivo de las jornadas laborales extensas:

Es indiscutible que las jornadas tan extensas provoquen, este..., bueno, el poco contacto con la familia; de alguna forma, el enfriamiento de lo que son los sentimientos (entrevistado 11).

Además del «enfriamiento» de los sentimientos, en la consideración de la articulación de las extensas jornadas de trabajo con las disfuncionalidades en la relación de pareja, aparecen elementos computables a lo que los sujetos entienden como prácticas que constituyen señas identitarias de la profesión policial:

Que un par de veces usé la Policía, para, para hacer alguna bandideada, como se dice y cosas, eso puede ser, sí, en algunos casos [...]. ... me toca tal cosa y lo uso como... a tal hora y vine más tarde, pero, ponete que un par de veces, después de haberme separado...

E: La infidelidad está siempre presente.

Ah, sí, es [la infidelidad] la esencia de la Policía (entrevistado 4).

### *Alimenta el endeudamiento del sueldo policial*

En la inextricable asociación de elementos en juego para la realización de extensas jornadas de trabajo se debe mencionar la instalación de un verdadero círculo vicioso que habilita la posibilidad a trabajar más allá de las ocho horas y promueve así el ingreso extra (y el endeudamiento adicional consecuente). Aunque las autoridades actuales intentan reducir progresivamente la cantidad de horas adicionales, se trata de una práctica consolidada y compleja, que persiste en los funcionarios.

El entrevistado 9 relata:

Sí. Sí, porque, a mi modo de ver, lo que he visto, así, pantallazo: el policía gasta mucho, más de lo que puede.

Por..., antes —antes, porque yo no vivo con ella, ahora—, antes, uno hacía 200, estaban autorizadas 240 horas de 222; ganaba mucho más que el sueldo. Entonces, el policía, el sueldo lo endeudaba todo; total, tenía el 222.

Pero, al tener el 222 y hacer las ocho horas por día, ya involucraba 16 horas de trabajo.

Entonces, ya empieza a acarrear que no las puede dejar, tiene que hacer las ocho horas, más las ocho horas de..., todos los días, ya estaba, eso era antes, 240 horas. Ahora, han venido reduciendo. Este gobierno ha tomado cartas en el asunto, han puesto un límite, que el policía tiene que cobrar el 30 % del sueldo. Han atacado el problema. Pero, igual, el 30 %, y le han reducido las horas, creo que están en 120, ahora, me parece.

Pero ta, hecha la ley, hecha la trampa; hacen trabajos particulares de vigilancia, esa es una problemática; hacen 222, pero consiguen otro trabajito aparte. Y también los obliga a estar más tiempo afuera de la casa. Es lo mismo, pero con otro matiz.

La carga horaria que el..., o sea, cómo es la conducta del policía con el sueldo, cómo son las deudas y cuántos trabajo tienen, realmente, porque son...

Son muchas horas de trabajo y muchos trabajos.

Y luego se agrega la relación con las empresas e instituciones que prestan dinero, ilustrando un verdadero circuito que recorren los funcionarios y que sientan las bases para el surgimiento de las distorsiones en los vínculos del policía con su pareja y con su familia:

E: cuando el policía sale de la escuela...

Seguro, le ofrecen la Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito, que dan préstamos muy, ¿cómo se dice?, tentadores. Después, viene la Cooperativa Policial y al año, o a los dos años, tienen acceso al Banco República, entonces, el policía como que se va endeudando y esas deudas tienen que pagarlas y ese dinero tiene que salir de otro lado, y ahí viene el tema de hacer horas de más, para compensar esos préstamos, que no son a corto plazo (entrevistado 9).

En el relato del entrevistado se sugieren algunas nociones que pueden dar una pista para comprender mejor la situación; por un lado, una referencia a cierta ingenuidad o virginidad en la referencia al endeudamiento con instituciones, se trata de un policía que «sale de la escuela». La segunda cuestión asociada tiene que ver con lo relativo a la tentación. El policía es en algún sentido una presa fácil del sistema institucional de préstamos en virtud de su calidad de empleado público y la facilidad que esto reviste a la hora de acceder al crédito, visualizado como un recurso siempre disponible.

Para finalizar el capítulo se cita las reflexiones de un entrevistado que sintetizan el malestar subjetivo por las condiciones señaladas y su relación con las situaciones de violencia doméstica:

Sí, pienso que sí, que se da en los casos de violencia doméstica porque el policía trabaja muchas horas, duerme poco, el sueldo no le da y bueno, ta, sobrepasa los límites de lo que es la realidad, ¿no?, que el policía se tiene que hacer cargo de todo, ¿no? (entrevistado 10).

### Conclusiones

La investigación planteada pretendió conocer la subjetividad de los policías denunciados por situaciones de violencia doméstica, formulando interrogantes acerca de la posibilidad de establecer un perfil psicológico. Para este propósito se consideró el análisis del hecho denunciado, las características de los lazos vinculares desarrollados por los denunciados con las víctimas y la valoración en términos de responsabilidad asumida por los victimarios. Además, para ampliar la posibilidad de construcción de este perfil, se investigó acerca de las representaciones de sí, de las vivencias y los recuerdos con los otros significativos para los entrevistados, indagando el posible ejercicio de violencia en vínculos anteriores así como la existencia de violencia doméstica en la familia de origen.

En estrecha relación con los elementos vinculados a la aproximación a la subjetividad del policía denunciado y el establecimiento de un perfil, se exploró los sentidos acerca del ser hombre y el ser mujer, al igual que los aspectos considerados como transgresiones a los mandatos culturales acerca de los roles de género. Por último, se consideró las particularidades de la profesión policial y se señaló su incidencia en el desarrollo de violencia doméstica por parte de los entrevistados.

A partir de lo analizado se puede concluir:

1. En virtud que el Servicio de Violencia Doméstica y Género de Sanidad Policial brinda asistencia psicoterapéutica fundamentalmente a policías varones agresores, corresponde recordar que los hechos denunciados, aunque revisten características violentas, no detentaron una gravedad que ameritara el procesamiento con prisión. Sin perjuicio de lo anterior, en lo relativo a las características de violencia ejercida, se registraron episodios de violencia física (acotada), psicológica, (fundamentalmente verbal a través de insultos o agravios), amenazas (en algún caso con el arma reglamentaria) y conductas que podrían configurar acecho y violencia patrimonial (expulsión del hogar de convivencia).
2. Aunque resulta difícil establecer un perfil único sobre los policías que ejercen violencia doméstica, los elementos reseñados ubican a los participantes del estudio entre los rasgos correspondientes a los perfiles hipercontrolado y cíclico (Dutton, 1997), sin presentar la totalidad de los elementos típicos de estos perfiles, especialmente en lo relativo a las vivencias crónicas de vacío en el caso del perfil de golpeador cíclico.
3. Entre los principales motivos para el desarrollo de la violencia, la sospecha o el descubrimiento de la infidelidad (propia o de la pareja) es vivida como uno de los elementos con mayor gravitación entre los casos

analizados. El otro elemento en juego esgrimido por algunos entrevistados como motivo para el ejercicio de la violencia está asociado a situaciones que suponían la transgresión a los mandatos de género por parte de las denunciadas, entendidos como el cuidado de los hijos, el desempeño de funciones maternas (aun con la pareja) y la realización de tareas domésticas, aspectos que son invocados como un elemento justificador de los episodios violentos.

4. En los casos donde la sospecha de infidelidad por parte de la pareja del policía desempeñó un papel central, las conductas de control se convirtieron en las estrategias más comunes para evitar la situación temida. Ningún entrevistado en estas situaciones mencionó la posibilidad de poner en juego otro repertorio de conductas distintas al intento de control de la vida de su pareja. La forma de control más mencionada fue la inspección del teléfono personal de la compañera y la indagación del grupo de personas con las que esta se relaciona, existiendo en algunas ocasiones, acciones recíprocas por parte de la víctima. Este aspecto obraba como legitimador de una práctica que dejaba de individualizarse como problemática, violenta y autoritaria.
5. En algunos entrevistados se pudo visualizar el intento de aislamiento a la pareja de su familia de origen, invocando motivos variados que incluyen desde aspectos que podríamos considerar de orden afectivo tales como la interferencia de los otros en el vínculo de pareja, hasta la sospecha de ilegalidades y el sentimiento negativo de la familia política hacia la institución policial como el elemento que refuerza una actitud de rechazo hacia los vínculos familiares de su compañera.
6. Aunque no pudo ser determinado con mayor precisión sobre qué bases algunos policías aceptan con mayor facilidad la responsabilidad individual por el perjuicio causado a las víctimas, se puede afirmar que en las situaciones donde los sujetos justifican sus actos en la ineptitud de sus parejas para comprenderlos, la incapacidad para satisfacer de manera adecuada sus necesidades o la insuficiencia para brindar cuidados maternos al grupo familiar, se encuentran signos de tendencias narcisistas y fragilidad yoica, con escasas posibilidades de tolerar la frustración. Esto se expresa en desinterés por el bienestar de la persona perjudicada y a través de conductas tales como incapacidad para tramitar las experiencias de separación de sus parejas solas, sin buscar a otras mujeres y a través de una queja acentuada de soledad. En los casos donde el desconocimiento de las responsabilidades personales es mayor, se llega a observar una verdadera escisión de la conciencia de las representaciones que podrían conducir a la autopercepción de la responsabilidad, desarticulándolas de la trama biográfica y registrándose dificultades importantes para ser valoradas por el sujeto quien tiende a minimizarlas cuando es confrontado con esos elementos.

7. En consecuencia desde esta perspectiva se tiende a ver la denuncia como un acto sobredimensionado, injusto y doblemente sesgado por la condición de hombres y policías.
8. En los casos donde la responsabilidad es parcial o totalmente aceptada, se menciona espontáneamente una ruptura a un orden de legalidades y regulaciones que articulan los vínculos en la pareja, aspecto que permite comprender que el sujeto tiene una participación activa en la ruptura del lazo con la pareja, lo que facilita el reconocimiento de sus errores. La capacidad de descentrarse de sí mismo queda en evidencia en relatos que tienden a incorporar los puntos de vista del partenaire y el daño que las conductas personales pudieron haber realizado como manera de explicar el hecho denunciado.
9. En lo relativo a la percepción que tienen de sí mismos los entrevistados, en el plano discursivo no se encuentran elementos que den cuenta de baja autoestima o una imagen devaluada, invocando todos los participantes rasgos que encarnan el cumplimiento de mandatos sociales como primera referencia identitaria. Solo en los casos de alcoholismo hay indicios o expresiones del impacto en la valoración que el sujeto hace de sí. En cambio, la condición de haber sido denunciado por violencia doméstica, no provocó mayoritariamente una valoración negativa sobre la propia persona, aun en los casos donde el sujeto asume la responsabilidad. Esto podría ser computado a un sistema disciplinario que sanciona permanentemente, diluyendo parcialmente la gravedad del hecho denunciado, que pasa fundamentalmente a tener la connotación de un perjuicio económico.
10. En cuanto al afecto que los entrevistados sienten por parte de sus seres queridos y su entorno más cercano, en la mayoría de los casos los sujetos se sienten positivamente valorados, quedando en evidencia que el elemento más importante en esa consideración está asociado a la aceptación o rechazo de los hijos, en particular cuando tienen la autonomía para manifestar su reprobación a través del distanciamiento. Solo en un caso hay una clara connotación negativa, producto del apartamiento de los hijos antes y luego del episodio.
11. Sobre la existencia de episodios de violencia doméstica en vínculos anteriores, se puede afirmar que aunque las motivaciones no siempre resultan ser las mismas o en otros casos los sujetos refieren no recordarlas, la mayoría de las personas que presentan antecedentes en violencia doméstica son quienes menos tendencia tienen a aceptar un grado de responsabilidad en los últimos episodios denunciados.
12. En cuanto al papel de los antecedentes de violencia doméstica en la familia de origen, no se puede hacer una asociación lineal entre el padecimiento de violencia doméstica física y la reproducción de conductas violentas en la adultez. Sin perjuicio de lo anterior, el alcoholismo de algún policía tiene un claro origen en la adicción paterna al alcohol.

13. El estudio sí permite marcar cierto grado de insistencia en el abandono paterno (real o en el desempeño de la función) en la mayoría de los casos entrevistados. Este hallazgo resulta concordante con lo expuesto por Dutton (1997) acerca de las fallas en la función paterna, aspecto que no se agota en el padecimiento de la violencia, sino que la mayoría de las veces se encuentra asociado al abandono y el silenciamiento de las causas que motivaron el hecho, elementos que son llenados con suposiciones vinculadas al rechazo, la indiferencia o con incógnitas sin respuestas.
14. En la vida adulta de la mayoría de los sujetos que vivieron el abandono paterno, encontramos reticencias de estos funcionarios a acercarse a sus padres.
15. En cuanto a los sentidos de lo masculino y lo femenino, los roles tradicionalmente adscriptos a ambos géneros, son claramente preeminentes en las respuestas de los entrevistados, adjudicándose el rol asociado a la seguridad y provisión a los varones y asociándose a las mujeres con roles de cuidado y más especialmente, con el ejercicio de la maternidad.
16. Sobre los significados de ser varón, se destacan los emblemas más tradicionales de la masculinidad entendida como quien detenta la autoridad en el hogar y debe proteger a su familia, aspecto que se traduce en tener los ingresos suficientes que aseguren la cobertura de las necesidades familiares y administrar lo que implica una interacción con el mundo de lo público.
17. En lo relativo a las relaciones de pareja algunos policías mencionan el «ser mujeriego» como un atributo definitorio de la masculinidad. Para otros, aunque se reconoce como una condición difícil de cumplir, se expresa que la fidelidad es un valor importante en la medida que constituye una muestra del carácter y la determinación de las personas comprometidas en una relación de pareja.
18. A la hora de pensar acerca de las mujeres, aparecen claramente tensiones entre el deseo y los ideales sociales, aspecto que se expresa en la oposición entre las mujeres jóvenes por un lado (en el sentido de acercarse al paradigma de virginidad-pureza idealizado y todavía vigente) y las mujeres «con experiencia», rasgo que supone mayor sensualidad pero también, se distancia del mencionado paradigma. Esta visión se articula con la noción de reputación, entendida como una restricción en el ejercicio de la sexualidad en las mujeres, que nunca goza del mismo grado de libertad permitido a los varones.
19. Para la mayoría de los entrevistados, el espacio de la maternidad define a lo femenino, constituyendo el desempeño de las conductas de cuidado y apego los elementos centrales en la evaluación de las mujeres en general. La primacía de lo maternal se desborda hacia el vínculo de pareja, siendo esperable en los roles de pareja el cuidado y apoyo afectivo que en algunos casos exige incondicionalidad.

20. Con relación a la transgresión a los mandatos de género, para los varones se visualiza el incumplimiento del rol de proveedor como la falta principal, reveladora de ausencia de carácter y ambiciones en la vida, aspecto que deja al sujeto en una posición pasiva, peligrosamente femenina, en la medida que transgrede un pilar central de la posición masculina, ligada al poder, al trabajo y los ingresos económicos en el hogar.
21. Acorde a lo explicitado acerca de los ideales femeninos, la transgresión a los mandatos para las mujeres pasa primero y fundamentalmente por un rechazo o mal desempeño de la maternidad. Cuando el ejercicio de la maternidad no está cuestionado, la transgresión se juega en el terreno de la (in)docilidad constituyendo la infidelidad, los celos o el hecho de denunciar a la pareja, las faltas mayores.
22. Entre los varones, que tienden a desconocer la responsabilidad en los hechos implicados, existe una tendencia a invocar valores más conservadores y tradicionales en los roles sexuales, prescribiendo conductas de recato en la mujer que es catalogada como buena y en contrapartida, definirse como «mujeriegos» sin que este hecho suponga una crítica hacia su persona.
23. Con relación a la percepción y valoración del trabajo policial, los entrevistados presentan una valoración negativa sobre la manera en que los considera la sociedad en general, pero especialmente por parte de los jóvenes. Aunque la mayoría refiere sentir gusto por la profesión, se expresa sentir miedo por errores o excesos en el cumplimiento de la función que determinen el procesamiento con prisión del policía.
24. No existe una conciencia plena en el policía de la exposición a una lógica individual e institucional que tiende al aislamiento, elemento que crea las condiciones para la adhesión a la «cultura policial» y su resultado empobrecedor en otros vínculos.
25. En los casos donde no existe satisfacción con la profesión policial, se argumenta el pobre reconocimiento no solo de la sociedad sino que también se incluye a los superiores jerárquicos, especialmente a la oficialidad.
26. En cuanto al padecimiento de acciones de autoritarismo y arbitrariedad, los entrevistados refieren que se trata de prácticas ampliamente difundidas y padecidas —pero no universales— siendo el sistema de protegidos y perjudicados la expresión más corriente. Aunque configura una práctica que molesta a quienes perjudica, los entrevistados no pueden establecer una asociación clara entre estas disfunciones y los efectos en el trato a la familia. Si bien no fue explorado en las entrevistas, la experiencia indica que entre las motivaciones que se juegan en los cambios de destino solicitados por los policías subyace una manera de vehiculizar situaciones de tensión con los jefes a través del sistema de permutas o de traslados autorizados de unidad laboral.

27. Sobre la relación de la violencia recibida, percibida o ejercida sobre terceros y la participación en actos de violencia doméstica, existe una clara asociación entre irritabilidad y violencia recibida, en particular en aquellos que realizan trabajo de custodia de presos en cárceles. Además, en estos casos, se visualiza la existencia de aspectos organizacionales que contribuyen a aumentar el malestar, generando la sensación de desvalorización del funcionario policial.
28. Otra situación que genera angustia y malestar en los entrevistados está relacionada con el conocimiento de algún policía, relativamente cercano al entrevistado que cometió suicidio, siendo subrayable en este estudio que todos los policías autoeliminados mencionados por los participantes fueron denunciados por violencia doméstica.
29. En cuanto a la cantidad de horas trabajadas, la realización de jornadas que llegan a las 16 horas es una práctica habitual en los policías, aun bajo condiciones que desalientan el servicio de custodia 222. Solo en las localidades pequeñas, donde las condiciones de trabajo permiten un contacto con la familia en horario laboral, no se vive la profesión policial como distorsionante de los vínculos.
30. Algunos entrevistados reconocieron que la extensión de las jornadas y el alejamiento de sus parejas, alentaba y facilitaba la situación de infidelidad, significando esta práctica como seña identitaria del policía y otorgándole el estatuto de descarga de los problemas personales y las dificultades asociadas a la función policial.
31. En consonancia con el rol proveedor, se constata una fuerte tendencia al endeudamiento del policía, quien ingresa a un circuito muy típico y regular de interacción con instituciones de crédito y consumo, con las que endeuda una fracción importante de su sueldo. Esta situación determina la realización de jornadas dobles, legales o semiclandestinas (a través del denominado «servicio 223»), la búsqueda de un segundo empleo, en principio, más o menos temporal, situación que se extiende en el tiempo y en algunos casos, se realiza durante toda la carrera funcional del policía.
32. La mayoría de los entrevistados que se encuentran en esta situación, no proyectan salir del endeudamiento, ingresando a un proceso de renovación de los créditos que tiende a perpetuar las jornadas dobles.

### Limitaciones del presente estudio y desarrollos futuros

Aunque la selección de los entrevistados buscó cumplir con los criterios de ejemplaridad y saturación, resulta siempre difícil establecer que el conjunto de personas seleccionado sea una expresión cabal de la realidad investigada. Sin dudas, en un fiel reflejo de los hogares de policías con hijos denunciados por violencia doméstica, pero existen múltiples situaciones que no contemplan el criterio seleccionado y que revisten igual importancia entre los denunciados por violencia doméstica en la policía.

Como fue explicitado, el estudio no involucró los casos donde los sujetos fueron apartados de la fuerza policial, instalando la interrogante acerca de la manera en que su inclusión hubiera cambiado los resultados.

Por razones de tiempo y características de la población el estudio abrevió la cantidad de encuentros por participantes, siendo todas las áreas investigadas pendientes de mayor exploración, en especial en los casos en que los sujetos presentan dificultades para expresar sus vivencias y necesitarían de más instancias para instalar una reflexión más amplia acerca de los tópicos de la investigación.

En virtud de las entrevistas y mi experiencia como terapeuta del servicio, queda pendiente la reflexión y el establecimiento de mecanismos de detección temprana de la violencia en los hogares con el propósito de establecer las medidas que permitan la rectificación de los esbozos de violencia. Una consideración sobre los trayectos más típicos en la escalada de la violencia y la articulación con la cultural policial todavía es un asunto pendiente.



# ANEXOS



# Estudio de la violencia doméstica cuando es ejercida por policías

Tutora de tesis: PROF. ADJ. ELINA CARRIL

## Contexto en el que se realizó la investigación

La presente investigación se desarrolló en el marco de la Maestría en Psicología Clínica (Facultad de Psicología, Universidad de la República) e intentó responder a algunas interrogantes asociadas a los aspectos subjetivos del policía denunciado por violencia doméstica, indagando acerca de los caracteres psicológicos más regulares, la historia personal y familiar, sus creencias acerca del vínculo entre mujeres y hombres y, finalmente, sobre las condiciones organizacionales y laborales que contribuyen a la emergencia de situaciones de violencia doméstica.

Estos aspectos se plasman en los siguientes objetivos:

1. Objetivos generales:
  - Conocer la subjetividad<sup>16</sup> de los funcionarios policiales denunciados por ejercer violencia doméstica.
2. Objetivos específicos:
  - Identificar si existe un perfil del funcionario policial agresor.
  - Indagar los antecedentes de violencia ejercida por el sujeto en sus noviazgos y anteriores relaciones de pareja.
  - Identificar las significaciones de masculinidad y femineidad que operan en estas personas.

## Técnica utilizada en el estudio

Se empleó la técnica de entrevista en profundidad estandarizada, no programada (Vallés, 1997) en la medida que: «1) *La estandarización del significado* de una pregunta requiere formularla en términos familiares al entrevistado» y «2) No hay una *secuencia* satisfactoria para todos los entrevistados» (p. 187).

La elección de esta técnica con los victimarios presenta la ventaja de brindar la comodidad necesaria para que el sujeto pueda explicitar aspectos íntimos y condenados por la sociedad, algo a lo que probablemente se resistiría si se

---

16 Definimos a la subjetividad como «producción simbólico-emocional de las experiencias vividas que se configura en un sistema que, desde sus inicios, se desarrolla en una relación recursiva con la experiencia, no siendo nunca un epifenómeno de esa experiencia... La definición de subjetividad como las producciones simbólico-emocionales de la experiencia vivida, tanto por personas, como por las formas y prácticas que se definen dentro de una organización social, hace que lo subjetivo sea irreductible a lo individual» (Gonzalez Rey, 2012, pp.13-14).

utilizara otro instrumento, haciendo acuerdo con lo sostenido por Vallés (1997) acerca de la pertinencia de la utilización de este tipo de entrevista porque:

[...] el estilo abierto [...] permite la obtención de una gran riqueza informativa (intensiva, de carácter holístico o contextualizada) en las palabras o enfoques de los entrevistados [...] Proporciona al investigador la oportunidad de clarificación y seguimiento de preguntas y respuestas (incluso por derroteros no previstos), en un marco de interacción más directo, personalizado, flexible y espontáneo que la entrevista *estructurada* o encuesta [...] Esta técnica sirve, especialmente, para las primeras inmersiones o trabajos de reconocimiento, de los que se beneficiarán otras técnicas, tanto cualitativas como cuantitativas. En este uso cumple un papel estratégico de previsión de errores que pueden resultar costosos en tiempo, medios y calidad de la información obtenida. Destaca, por tanto, como técnica flexible, diligente y económica (p. 196).

Cabe aquí subrayar que si bien las reflexiones de Vallés abordan de manera implícita las tensiones relativas a los enfoques micro o macrosociales, y aunque el estudio planteado tiene un carácter exploratorio susceptible de ser enriquecido por otras técnicas, no consideramos la técnica de entrevista en profundidad y más aun la metodología cualitativa, como una aproximación subalterna o preliminar en la medida que, como expresa (Vela, 2001, p. 65)

[...] la sensibilidad hacia el estudio de la subjetividad y del papel del entorno de los individuos en su comportamiento social proviene, en primer lugar, de las insuficiencias del enfoque hasta ahora dominante ... proveniente del análisis cuantitativo y de gran escala (estadístico).

## Aplicación de la técnica y descripción de la población objetivo

Objetivos, modalidad de inserción y lugar donde se desarrolló la experiencia

### *Población del estudio*

Cuando un funcionario policial es denunciado e interviene la Justicia, se promueve la sustanciación de un sumario con la intervención de la Junta Médica compuesta por médicos psiquiatras quienes juzgan si el sujeto está capacitado para el ejercicio profesional y especialmente, si está apto para el porte de arma en el caso de los efectivos ejecutivos.

Además de la instrucción del sumario, estos policías son derivados por Sanidad policial al Servicio de Violencia Doméstica del Ministerio de Interior al cual pertenezco, el que evalúa la situación desde el punto de vista psicológico y social, ofreciendo ayuda psicoterapéutica a quienes la aceptan y se estima que están en condiciones de iniciar un tratamiento.

Aquí resulta importante destacar que aunque la indicación de psicoterapia tiene un carácter obligatorio (salvo opinión de los técnicos que la situación no lo amerite), muchos policías se resisten e interrumpen la consulta al servicio, aspecto que se consigna en la historia clínica sin posteriores actuaciones de los psicoterapeutas del Servicio.

Las personas que aceptan la ayuda psicoterapéutica son derivadas a dispositivos bipersonales o grupales de acuerdo a las características psicológicas del paciente. En algunas ocasiones estos sujetos inician algunas sesiones en la modalidad bipersonal y luego se integran a los grupos psicoterapéuticos.

## Criterios de selección

La investigación se propuso realizar un muestreo intencional,<sup>17</sup> dependiendo del punto de saturación, entrevistando a policías varones denunciados por sus parejas mujeres con las cuales llevaban más de un año de convivencia. Este criterio obedece a la relación existente entre violencia doméstica y conyugalidad (Fernández y Giberti, 1989), lo que otorga al fenómeno a estudiar perfiles característicos.

## Incorporación de los sujetos al estudio

Los contactos con los sujetos de la investigación se realizaron luego de que el funcionario policial aceptó la ayuda psicoterapéutica y después de que la persona está familiarizada con el servicio y se ha construido una relación de confianza con el terapeuta.

Desde la aceptación inicial de participar en el estudio, se plantea un encuentro de carácter más formal donde se explicitan los objetivos, características del estudio (entrevistas de alrededor de una hora) sumado a la lectura del expediente con las denuncias y declaraciones de la víctima y el victimario. En ese encuentro preliminar se buscó esclarecer las dudas o interrogantes que el potencial participante de la investigación pudo tener.

La investigación diseñada tuvo un carácter emergente donde «se va elaborando a medida que avanza la investigación: la situación y los datos recogidos generan el problema, cuestionándose constantemente y reformulándose en función de los nuevos datos y contrastes de la realidad» (Colás y Buendía, 1994, p. 251). Originalmente la experiencia se iba a desarrollar en la zona metropolitana pero ante las resistencias constatadas en el personal en el que inicialmente se exploró la posibilidad de realizar las entrevistas, se decidió ampliar el universo de candidatos a otras regiones del país.

En este sentido cabe agregar que aunque había un buen *rapport* con los candidatos seleccionados, en virtud de las limitaciones en la comunicación de ideas y afectos que en líneas generales mostraban los entrevistados, sumado a la incomodidad que generaba el registro sonoro, se determinó la frecuencia de realización de entrevistas en un solo encuentro, de 45 minutos de duración en promedio, a 12 policías. Presentamos, en el siguiente cuadro sinóptico, datos.

---

17 Con un muestreo intencional, a diferencia del aleatorio, la noción de representatividad busca la ejemplaridad y no la representación estadística, seleccionando contextos o actividades que se consideran típicos.

Policías	Edad	Residencia	Edad de la Pareja	Años de convivencia	Hijos o menores a cargo	Matrimonios o concubinatos anteriores	Años servicio
Entrevistado 1	48	Montevideo	48	11	2	Sí	16
Entrevistado 2	42	Montevideo	27	7	2	No	19
Entrevistado 3	47	Localidad interior	40	12	2	Sí	28
Entrevistado 4	47	Localidad interior	30	14	1	Sí	29
Entrevistado 5	41	Localidad interior	45	15	1	No	19
Entrevistado 6	42	Localidad interior	41	20	2	No	23
Entrevistado 7	36	Montevideo	34	14	2	No	11
Entrevistado 8	51	Montevideo	50	28	2	No	31
Entrevistado 9	42	Montevideo	35	11	2	Sí	21
Entrevistado 10	34	Montevideo	30	8	4	Sí	14
Entrevistado 11	31	San José	31	12	2	No	12
Entrevistado 12	34	Montevideo	32	14	3	No	15

## Aspectos éticos

Se subraya el carácter confidencial de la investigación y la total independencia del estudio tanto del tratamiento psicoterapéutico como del sumario del cual es objeto, atendiendo especialmente al Decreto CM 515 del Poder Ejecutivo de investigación con Seres Humanos que establece en el inciso 11 del capítulo III (Consentimiento Libre e Informado) que «La libertad del consentimiento deberá ser particularmente garantizada para aquellos sujetos que, aunque adultos y capaces, estén expuestos a condicionamientos específicos o a influencia de una autoridad, en particular estudiantes, militares, empleados, presos, internos en centros de rehabilitación, refugios, asilos, asociaciones religiosas y semejantes, asegurándoles la entera libertad de participación o no en la investigación, sin ninguna represalia».

Por razones éticas se descartó a las personas que presentaban patologías más severas (por ejemplo paranoia —celotipia—) por considerar que la investigación podría ser muy movilizante para estos policías.

## Beneficios y riesgos

La decisión de entrevistar a los sujetos que habían finalizado o estuvieran cursando las etapas finales del tratamiento obedeció, entre otros motivos, a intentar atenuar el grado de movilización que pudieran producir las entrevistas desarrolladas. Además, valorando que todos los entrevistados había entablado un buen *rapport*, se entendió que esa circunstancia propiciaba la aceptación a participar en el estudio. Las entrevistas se desarrollaron mientras el sujeto concurría a psicoterapia, atenuándose los efectos excesivamente angustiantes o culpógenos que podrían suscitar la revisión de los hechos denunciados (MSP-Decreto de Investigación con Personas, 2008).

En cuanto a los beneficios para los participantes, se consideró que la entrevista favorecía la posibilidad de hablar e historizar aspectos importantes de la vida del sujeto, brindando la oportunidad de enriquecer la comprensión y el trabajo elaborativo realizado en los procesos psicoterapéuticos. En este sentido Shamai (2003, p. 462) destaca los efectos curativos (*healing effects*) que proporcionan una escucha atenta por parte de un interlocutor receptivo y, como en el caso de los sujetos golpeadores, la entrevista cualitativa se transforma en un lugar para compartir sus intentos de cambio a la vez que el investigador asiste a cierto grado de reprobación del sujeto por sus acciones pasadas.

Con relación a los riesgos para la salud de los sujetos participantes en la investigación, consideramos imprescindible establecer que se advirtió a los sujetos que tanto ellos como el investigador podían interrumpir las entrevistas en el caso que se lo solicitara o si se observaban efectos adversos. Ninguno de los entrevistados reportó efectos excesivamente movilizantes que determinarían la interrupción de la entrevista o el pedido de apoyo psicológico o de otra índole a partir de las entrevistas realizadas.

## Marco teórico y metodológico de análisis de la información

El proceso de análisis de las entrevistas utilizó un enfoque inductivo, en este diseño particular, significó *privilegiar* los elementos y las significaciones provenientes del trabajo de campo a partir de la teoría fundamentada (Glaser y Strauss, 1967). Sin perjuicio de lo anterior, lo que implica el esfuerzo de dejar en suspenso formulaciones preconcebidas, los elementos surgidos de este proceso se articularon con el psicoanálisis y los estudios de género, en el entendido de que este conjunto de disciplinas constituyen herramientas imprescindibles de enriquecimiento y comparación con los elementos emergentes del estudio realizado.

Entendemos que una aproximación metodológica entre estas teorías no resultaría contradictoria en la medida que existirían algunas convergencias de posicionamientos, en el sentido de cierta suspensión del saber que habilite a la emergencia de lo novedoso.

Freud advierte ([1913] 2001) sobre evitar algunas precipitaciones al reflexionar acerca de su concepción de la atención parejamente flotante, proponiendo un posicionamiento distinto al seleccionar y transcribir en sesión el material aportado por el paciente, ya que si

[...] en esa selección obedece a sus propias expectativas, corre el riesgo de no hallar nunca más de lo que ya sabe; y si se entrega a sus inclinaciones, con toda seguridad falseará la percepción posible. No se debe olvidar que las más de las veces uno tiene que escuchar cosas cuyo significado solo con posterioridad discernirá (p. 132).

Seguramente esta propuesta de articulación, recoge encuentros y tensiones entre una metodología que apuesta mayoritariamente a la construcción de una teoría y la vinculación con un corpus teórico ya instalado, que por definición sostiene concepciones que conforman su núcleo y son aceptadas como un a

priori; no obstante Glaser, el co-creador de la teoría fundamentada, señala que «el *background* de experiencias de la propia educación y entrenamiento es usado para sensibilizar al investigador para hacer frente a cuestiones generales» (citado en Anderson, 2006, p. 334).

En virtud de lo expresado, resulta de particular interés a la hora de examinar algunas categorías, el cotejo y la comparación entre los elementos surgidos a partir del análisis de las entrevistas a través de la aplicación del enfoque de la teoría fundamentada y los conocimientos acuñados por el psicoanálisis y los estudios de género.

# Bibliografía

- ALE, M. (2004) *La feminidad y la mascarada femenina como creaciones del objeto*, Asociación de Psicoanálisis de la Plata. Recuperado:15/11/11 Disponible en: <[http://www.aplp.org.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=80:la-feminidad-y-la-mascarada-femenina-como-creaciones-del-objeto&catid=7:etextos&Itemid=10](http://www.aplp.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=80:la-feminidad-y-la-mascarada-femenina-como-creaciones-del-objeto&catid=7:etextos&Itemid=10)>.
- ALMÉRAS, D. (2002) «Lecturas en torno al concepto de imaginario: apuntes teóricos sobre el aporte de la memoria a la construcción social», en *Revista de la Facultad de Filosofía y Humanidades*, Textos, Universidad de Chile.
- ALLEGUE, R; CARRIL, E; KOHEN, V. y TEJERÍA, S. (2014) «Violencia doméstica y psicoanálisis», *Revista de Psicoterapia Psicoanalítica*, tomo VIII, n.º 3.
- ALLOUCH, J. (1993) *Letra por letra*, Buenos Aires, Edelp.
- AMORÍN, D; GRAÑA, F; GUIDA, C. y Rondán, J. (2008) *El papel de los varones en el diseño e implementación de estrategias para la Atención de la Violencia Basada en el Género, en el contexto de la Reforma del Sistema de Salud en el Uruguay*, Montevideo, Ministerio de Salud Pública.
- AMORÍN, D; GALLO, A.; GONZÁLEZ, A.; LORENZO, L.; MALVAREZ, F. y NOYA, L. (2010) «La violencia basada en el género y sus significados en la adolescencia media» en *Investigar en Psicología Evolutiva*. Cuadernos de Psicología Evolutiva 3, David Amorín (dir.). Montevideo, Psicolibros-Waslala.
- ANDERSON, A. y Lo, C. (2010) «Intimate partner violence within law enforcement families», *Journal of Interpersonal Violence* XX(X), pp 1-18.
- ANDERSON, J. (2006) «Well suited partners. Psychoanalytical research and grounded theory», *Journal of child psychotherapy*, vol 32, n.º 3, pp. 329-348.
- ANZIEU, D. (1986) «La Scène de Menage» en *Nouvelle Revue de Psychanalyse*, n.º 33, pp. 201-210.
- ARTEAGA, A. (2012) «Consultoría e Informe final». Informe de Consultoría realizado en el marco del proyecto firmado entre el Ministerio del Interior y el UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Uruguay, mayo-diciembre.
- ASSOUN, P. (1994) *Introducción a la metapsicología freudiana*, Buenos Aires, Paidós.
- BADINTER, E. (1992) *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*, Buenos Aires, Paidós.
- BARREDO, C. y PAULUCCI, O. (1993) «Clínica de la angustia: *acting out* y pasaje al acto». *Revista de Psicoanálisis*, vol 50, n.º 6.
- BLEICHMAR, E. D. (comp.) (1996) *Género, psicoanálisis, subjetividad*, Buenos Aires, Paidós.
- BLUMENSTEIN, L. (2010) «Domestic violence within Law enforcement: the Link between traditional Police Subculture and Domestic Violence Among Police». *Graduate School Theses and Dissertations*. Disponible en: <<http://scholarcommons.usf.edu/etd/1862>>. Recuperado: 01/01/14.
- BOWLBY, J. ([1969] 1990) *El vínculo afectivo*, Buenos Aires, Paidós.
- BONINO, L. (2008) «Micromachismos —el poder masculino en la pareja «moderna—», en J. A. LOZOYA y J. C. BEDOYA (comp.) *Voces de hombres por la igualdad*, Barcelona, Edición de Chema Espada.
- BOSCH, E. y FERRER, V. (2000) «La violencia de género: de cuestión privada a problema social», *Intervención Psicosocial*, vol. 9, n.º 1 pp. 7-19.

- BOSCH, E. y FERRER, V. (2007) «El papel del movimiento feminista en la consideración social de la violencia contra las mujeres: el caso de España», *Mujeres en Red. El Periódico Feminista*, 30 de enero de 2007 [en línea] Disponible en: <<http://www.nodo50.org/mujeresred/>>.
- BOURDIEU, P. (1993) *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.
- (2000) *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- BURÍN, M. (2000) «Construcción de la subjetividad masculina», en BURÍN, M. y MELER, I., *Varones: género y subjetividad masculina*, Buenos Aires, Paidós, pp. 123-147.
- y DIO BLEICHMAR, E. (comps.) (1996) *Género, psicoanálisis, subjetividad*, Buenos Aires, Paidós.
- BURÍN, M. y MELER, I. (1998) *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, Buenos Aires, Paidós.
- CAPURRO, R. (2009). «Mercedes Pinto, una estrategia femenina ante la violencia doméstica», *Querencia. Revista de Psicoanálisis*, n.º 12, diciembre. En: <[http://www.querencia.psyco.edu.uy/revista\\_nro12/raquel\\_capurro.htm](http://www.querencia.psyco.edu.uy/revista_nro12/raquel_capurro.htm)>. Recuperado: 23/01/14.
- CARATOZZOLO, D. (2003) *Parejas en crisis: Violencia, Sexualidad, Celos, Infidelidad, Separación, Indiferencia*, Rosario, Homo Sapiens.
- CARRIL, E. (2003) «Masculinidad, sexualidad y violencia. Factores de riesgo para la salud reproductiva de las mujeres», en: I Encuentro Universitario: Salud, género, derechos sexuales y derechos reproductivos, Montevideo, Cátedra Libre en Salud reproductiva, sexualidad y género, Facultad de Psicología, Universidad de la República.
- COHEN, J. (2010) «Violencia familiar. Enfoque sistémico» en J. COHEN y L. PELUSO (coords.) *Familia y sistemas*, Montevideo, Ed. Psicolibros.
- COLÁS, M.<sup>a</sup> P. y BUENDÍA, L. (1994) *Investigación educativa*, Sevilla, Alfar.
- CONDON, F.; CUNHA, M.; DORADO, S.; ECHEVERRI, M.; JIMÉNEZ, A.; MOLAS, A.; PREGO, C. y ESCOBAL, A. (2011) *El Faro. Por una vida sin violencia. Conceptualizaciones sobre prácticas en el abordaje de violencia doméstica*, Montevideo, El Faro, Foro Juvenil.
- CONNELL, R. (1995) «La organización social de la masculinidad», en Valdés, T. y Olavarría, J. (comps.) *Masculinidades: poder y crisis*, Cap. 2, ISIS-FLACSO, Ediciones de las mujeres, n.º 24, pp. 31-48.
- Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women (CEDAW) (1979), Nueva York, Naciones Unidas.
- Convención de Para (Para-Brasil) (1994) Organización de Estados Americanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Conferencia de Mundial sobre la Mujer (IV, 1995, Beijing) Informe Naciones Unidas, Nueva York, 238 p.
- CORTIZAS, G. (2013) «Suicidio de 5 policías en 15 días activa la alarma en la fuerza», diario *El País*, 25 de noviembre, edición *online*. Disponible en: <<http://www.elpais.com.uy/informacion/suicidio-policias-preocupa-sindicato.html>>. Recuperado 22-03-14.
- DAVIS, K. y NEWSTROM J. (1993) *Comportamiento humano en el trabajo*, México, D.F., Mc Graw-Hill, 8ª ed.
- DE BERENSTEIN, S. (2009) Segundo Encuentro Regional del Comité de Pareja y Familia. FEPAL. Vida en pareja. Conflicto y crisis. Infidelidad. Disponible en: <[http://fepal.org/images/M\\_images/berenstein.pdf](http://fepal.org/images/M_images/berenstein.pdf)>. Recuperado 2/03/14.
- DE MOSCONA, S. (1994) «Infidelidad o infidelidades en la pareja», *Revista AAPPG*, tomo XVII, n.º 1, pp. 191-218.
- (2005) «Infidelidades: sortilegios y fantasmas del amor», *Revista AAPPG*, tomo XXVIII, n.º 1, pp. 173-190.

- DEMASI, C. (2012) «Violencia e inseguridad en la historia reciente», en R. PATERNAIN y A. RICO, Á. (coords.), *Uruguay. Inseguridad, delito y estado*, Montevideo, CSIC y Ediciones Trilce.
- DENZIN, N. (1970) *Sociological Methods: a Source Book*, Chicago, Aldine Publishing.
- Diario Crónicas* (2014, 19 enero) «Confederación uruguaya de policías solicitará una urgente reforma de la Ley Orgánica Policial», *Diario Crónicas*, Disponible en: <<http://www.diariocronicas.uy/index.php?id=9698>>, Recuperado: 10-10-2016.
- Diccionario de la Real Academia Española (RAE). (2001) *Diccionario de la lengua española* (22.ª ed.), Madrid, Espasa-Calpe.
- DOHMEN, M. (1995) «Aspectos interaccionales», en J. CORSI (coord.), *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*, Buenos Aires, Paidós.
- DOR, J. (2000) *Estructuras clínicas y psicoanálisis*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- DOREY, R. (1986) «La relación de dominio», *International Review of Psychoanalysis*, 13, 323.
- DUTTON, D. (1997) *El golpeador. Un perfil psicológico*, Buenos Aires, Paidós.
- El Observador* (2015, 2 de junio) «Investigan si el arma del policía que mató a expareja era de reglamento», diario *El Observador*, edición online en: <<http://www.elobservador.com.uy/investigan-si-arma-policia-que-mato-expareja-era-reglamento-n651206>>. Recuperado 01-07-15.
- FAIMBERG, H. (1996) «A la escucha del telescopaje de las generaciones: pertinencia psicoanalítica del concepto», en R. KAËS, H. FAIMBERG, E. MICHELINE y J. BARANES, *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- FENICHEL, O. ([1945] 1971a). «Perversiones y neurosis impulsivas», en *Teoría Psicoanalítica de las Neurosis*, Buenos Aires, Paidós, pp. 367-435.
- ([1945] 1971b). «Defensas del carácter contra la angustia», en *Teoría Psicoanalítica de las Neurosis*, Buenos Aires, Paidós, pp. 535-541.
- FERENCZI, S. ([1933] 1984) «Confusión de lengua entre los adultos y el niño. El lenguaje de la ternura y la pasión» (trad. del francés: Francisco Javier Aguirre), *Obras Completas*, vol. 4, Madrid, Espasa-Calpe.
- FERNÁNDEZ, A. (1993) *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*, Buenos Aires, Paidós.
- (1989) *La mujer y la violencia invisible*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- y GIBERTI, E. (comp.) (1989) *La mujer y la violencia invisible*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana.
- FILIPPINI, S. (2005) «Perverse relationships: The perspective of the perpetrator». *International Journal of Psycho-Analysis*, 86: (3) 755-773.
- FONAGY, P. (1999) *Journal of Applied Psychoanalytic Studies*, pp. 727.
- FRAIMAN, R. y ROSSAL, M. (2011). *De calles, tranças y botones. Una etnografía sobre violencia, solidaridad y pobreza urbana*, Montevideo, Ministerio del Interior.
- FRANKEL, J. (2002). «Explorando el concepto de Ferenczi de identificación con el agresor. Su rol en el trauma, la vida cotidiana y la relación terapéutica» (trad: María Elena Boda) *Revista Aperturas*, n.º 11. Disponible en: <<http://www.aperturas.org/articulos.php?id=0000201>>. Recuperado: 2 de mayo de 2010.
- FREUD, S. ([1913] 1986) «Totem y Tabú», en J. L. ETCHEVERRY (trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*, vol. 13, pp. 1-164, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- ([1905] 1996) «Tres ensayos de teoría sexual», en J. L. ETCHEVERRY (trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*, vol. 7, pp. 109-224, Buenos Aires, Amorrortu.

- FREUD, S. ([1923] 1997) «El yo y el ello», en J. L. ETCHEVERRY (trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*, vol. 19, pp. 1-66, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- ([1940] 1997) «Esquema del psicoanálisis», en J. L. ETCHEVERRY (trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*, vol. 23, pp. 1-132, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- ([1939] 1997) «Moisés y la religión monoteísta», en J. L. ETCHEVERRY (trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*, vol. 23, pp. 132-210, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- ([1914] 1998) «Introducción del Narcisismo», en J. L. ETCHEVERRY (trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*, vol. 14, pp. 65-98, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- ([1910b] 1999a) «Un recuerdo infantil de Leonardo da Vinci», en J. L. ETCHEVERRY (trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*, vol. 11, pp. 53-128, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- ([1910] 1999b) «Sobre un tipo particular de elección de objeto en el hombre. (Contribuciones a la Psicología del amor I)», en J. L. ETCHEVERRY (trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*, vol. 11, pp. 155-168, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- ([1912] 1999) «Sobre la más generalizada degradación de la vida amorosa. (Contribuciones a la Psicología del amor II)», en J. L. ETCHEVERRY (trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*, vol. 11, pp. 169-171, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- ([1920] 1999) «Más allá del principio del placer», en J. L. ETCHEVERRY (trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*, vol. 18, pp. 1-62, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- ([1921] 1999) «Psicología de las masas y análisis del yo», en J. L. ETCHEVERRY (trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*, vol. 18, pp. 63-136, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- ([1922] 1999) «Sobre algunos mecanismos neuróticos en los celos, la paranoia y la homosexualidad», en J. L. ETCHEVERRY (trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*, vol. 18, pp. 213-226, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- ([1909] 2000) «A propósito de un caso de neurosis obsesiva. (El hombre de las Ratas)», en J. L. ETCHEVERRY (trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*, vol. 10, pp. 119-252, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- ([1913] 2001) «Sobre la iniciación del tratamiento», en J. L. ETCHEVERRY (trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*, vol. 12, pp. 121-144, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- ([1914] 2001) «Recordar, repetir y reelaborar», en J. L. ETCHEVERRY (trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*, vol. 12, pp. 145-158, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- ([1931] 2001) «Sobre la sexualidad femenina», en J. L. ETCHEVERRY (trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*, vol. 21, pp. 223-244, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- ([1919] 2002) «Lo ominoso», en J. L. ETCHEVERRY (trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*, vol. 17, pp. 215-252, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- GARBARINO, S.; CUOMO, G.; CHIORRI, C. y MAGNAVITA, N. (2013) «Association of work-related stress with mental health problems in a special police force unit», *BMJ Open*, 2013; 3.
- GILMORE, D. (1994) *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- GLASER, B. y STRAUSS, A. (1967) *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*, Nueva York, Aldine Publishing Company.
- GOMEL, S. (1997) *Transmisión intergeneracional, familia y subjetividad*, Buenos Aires, Lugar editorial.

- GONZÁLEZ REY, F. (2012) *La subjetividad y su significación para el estudio*, Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- GRAÑA, F. (2011) «Raíces de la violencia basada en el género. Los orígenes de la dominación masculina: apuntes para una búsqueda», en *Estudios sobre Varones y Masculinidades para la generación de políticas públicas y acciones transformadoras*. IV Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades, UNFPA, Montevideo.
- GREEN, A. (1976) *El complejo de Edipo en la tragedia*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.
- (1990) *De locuras privadas*, Buenos Aires, Amorrortu.
- (1995) *El trabajo de lo negativo*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- GREENACRE, P. ([1941]1993) «Problemas generales del “Acting-Out”» en *Infortunios del acto analítico*, Buenos Aires, Atuel.
- GUTIÉRREZ BRITO, J. (2004) «El método de investigación psicoanalítico y el proceso conversacional en la investigación social cualitativa», *Empiria, Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 0 (7), 77-98.
- GUTMANN, M. (1998) «Traficando con hombres: la antropología de la masculinidad», *La ventana. Revista de Estudios de Género*, n.º 8.
- HERRERA, T. (2014) «La violencia de género y su paso de problema privado a problema público», en ELINA CARRIL (comp.), *Violencia de género. Diálogos entre Estado, Academia y Sociedad Civil*, Montevideo, CSIC-Psicolibros.
- (2003) *Encuesta sobre Prevalencia de Violencia Doméstica en Montevideo y Canelones*, Programa de Seguridad Ciudadana-BID, Montevideo, BID.
- LEITES, M.; NIETO, P.; BRUNO, C. y ROCHE, N. (2012) *Evaluación del Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica. Informe final*, Montevideo, Aire.uy Asociación Interdisciplinaria
- JUNGER, V. (1992) «Una pasión de goce. Comentario sobre los celos en el hombre», en *Cuadernos Sigmund Freud*, n.º 15, *Lo real, lo simbólico y lo imaginario en la transferencia*, Buenos Aires, Escuela Freudiana de Buenos Aires.
- JOHNSON, L. y BOULIN, T. (1991) «On the front lines: Police stress and family wellbeing», *Hearing before Select Committee on Children, Youth, and Families, House of Representatives, 102 Congress, First Session* (pp. 32-48). Washington, DC.
- JOHNSON, L.; BOULIN, T. y SUBRAMANIAN, G. (2005) «Violence in police families: Work-family spillover», *Journal of Family Violence*, 20 (1), 3-12.
- JONES, D. (2010) *Sexualidades adolescentes. Amor, placer y control en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, FLACSO.
- JULIEN, P. (1993) *El manto de Noé. Ensayo sobre la paternidad*, Buenos Aires, Alianza Editorial.
- Junta Nacional Antidrogas (2012) *Quinta encuesta de hogares sobre consumo de drogas*, Montevideo.
- KAËS, R. (1991) «El pacto denegativo en los conjuntos trans-subjetivos», en A. MISSENERD *et al.* *Lo negativo. Figuras y modalidades* (pp. 130-168), Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- KERNBERG, O. (1975) *Desórdenes fronterizos y narcisismo patológico*, Buenos Aires, Paidós.
- KITSUSE, J. I. y SPECTOR, M. L. (1973). «Toward a sociology of social problems», *Social Problems*, 20, 407-419.
- KLEIN, M. ([1952] 1983) «Algunas conclusiones teóricas sobre la vida emocional del lactante», en *Obras completas: desarrollos en psicoanálisis*, Buenos Aires, Paidós-Horme, tomo 3.
- ([1957] 1980) «Envidia y gratitud» en *Obras Completas*, Buenos Aires, Paidós-Horme, tomo 6.
- LACAN, J. ([1938] 1978) *La familia*, Buenos Aires, Argonauta.

- LACAN, J. ([1958] 1984) «De una cuestión preliminar previo a todo tratamiento posible de las psicosis», en *Escritos 2 México, Siglo XXI*, pp. 513-564.
- (2006) *Seminario 10. La Angustia (1962-1963)*, Buenos Aires, Paidós.
- (1982) *Seminario 20. Aun (1971-1972)* Buenos Aires, Paidós.
- LACHAUD, D. (2000) *Celos. Un estudio psicoanalítico de su diversidad*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- LACQUEUR, T. (1994) *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Madrid, Cátedra.
- Lautenberg Amendment (1996) U.S. Senate. Washington DC.
- Ley 15.164 Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. *Diario Oficial*. R.O.U. 12/ago/981.
- Ley 16.137 Ley sobre Convención de los Derechos del Niño. *Diario Oficial*. R.O.U. 9 de nov/990.
- Ley 16.707 Ley de Seguridad ciudadana. *Diario Oficial*. R.O.U. 9 de jul/995.
- Ley 17.514 Ley de violencia doméstica. *Diario Oficial*. R.O.U. 9 de jul/002.
- Ley 17.707 Poder Judicial. *Diario Oficial*. R.O.U. 17 dic/003.
- LEVINTON, N. (1999) «El superyó femenino», en *Revista Aperturas Psicoanalíticas*, n.º 1. Disponible en: <<http://www.aperturas.org/articulos.php?id=55&a=El-superyo-femenino>>. Recuperado 10/03/14.
- LÓPEZ, A. y GUIDA, C. (2000) «Aportes de los Estudios de Género a la comprensión de la masculinidad», en L. DE SOUZA, L. GUERRERO y A. MUNIZ (comp.), *Femenino-Masculino. Enfoques y Técnicas de Intervención*, Montevideo, Psicolibros.
- LOPEZ, R. (2000) *El pasaje al acto*, Madrid, Escuela Lacaniana de Psicoanálisis.
- LONSWAY, K. (2006) «Policies on Police Officer Domestic Violence: Prevalence and Specific Provisions Within Large Police Agencies» *Police Quarterly*, December, vol. 9, n.º 4 397-422.
- Losso, R. (2000) «Transmisión de los contenidos psíquicos a lo largo de las generaciones», en *Los duelos y sus destinos; depresiones hoy*, Montevideo, Asociación Psicoanalítica del Uruguay, pp. 189-200.
- LOUREIRO, R. (2003) *Lo que pasa en casa. De la violencia que no se habla. Abuso familiar. Abuso y maltrato*, Montevideo, Editorial Psicolibros.
- MALDONADO, J. (1996) «Sobre la patología del alcoholismo y la drogadicción en la experiencia psicoanalítica», *Psicoanálisis ApdeBA*, vol XVIII, n.º 2.
- MELER, I. (2002) «Violencia entre géneros. Cuestiones impensadas o impensables», en *Foros temáticos, Género; estudios Feministas y Psicoanálisis*, Psiconet, disponible en: <[www.Psiconet.com/foros](http://www.Psiconet.com/foros)>, recuperado: 80/10/2016.
- (2000) *La masculinidad. Diversidad y similitudes entre grupos humanos*. en: Burin, M. y Meler, I. *Varones: género y subjetividad masculina*, Buenos Aires, Paidós, pp. 71-121.
- MENESES, A. (2006) *Teoría De Las Organizaciones: La Perspectiva de la Psicología Organizacional. Conceptos y Método*. Documento de Trabajo n.º 7. Publicación del Departamento de Gobierno y Gestión Pública del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.
- MILMANIENE, J. (1996) *El goce y la ley*, Buenos Aires, Paidós.
- Ministerio del Interior (1971) *Reglamento general de Disciplina*. Decreto 644/971.
- Ministerio del Interior (2009) *Informe. Políticas Institucionales contra la Violencia Doméstica y de Género. Balance y Líneas programáticas*, Montevideo, Ministerio del Interior División Políticas de Género.

- MONEY, J. (1955) «Hermaphroditism, gender and precocity in hyperadrenocorticism: Psychologic findings», *Bulletin of John Hopkins Hospital*, 96: 253-264.
- NEIDIG, P.; RUSSELL, H. y SENG, A. (1992). «Interspousal aggression in law enforcement families: A preliminary investigation», *Police Studies*, 15(1), 30-38.
- Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad. *Datos de criminalidad y violencia del año 2013*, Montevideo, Ministerio del Interior.
- PIKE, K. (1991) *El análisis gramatical*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Poder Ejecutivo (2008) Decreto CM 515. Investigación con Seres Humanos. Disponible en: <<http://www.psico.edu.uy/sites/default/files/page/2010/02/decreto-investigacion-con-seres-humanos.pdf>>. Recuperado: 17/2011.
- PRINI, P. (1982) *Discurso y situación*, Buenos Aires, Paidós.
- PUGET, J. (1996) «El analista y las vicisitudes de la monogamia», en *Revista de Psicoanálisis de las Configuraciones Vinculares*, 1996, n.º 1, pp. 123-137.
- QUINTEROS, A. (2009) *Violencia Familiar, Hombres agresores. Sujeto y pasaje al acto*. Disponible en: <[http://nucep.com/wp-content/uploads/2012/09/Andres\\_Martin\\_VIOLENCIA\\_FAMILIAR.pdf](http://nucep.com/wp-content/uploads/2012/09/Andres_Martin_VIOLENCIA_FAMILIAR.pdf)>. Recuperado: 21/10/13.
- QUIRICI, T. (2005) *¿Y comieron perdices? Hay amores que matan*, Montevideo, Ed. Psicolibros.
- ROMANO, S. (2010) «Violencia de género en la pareja. Aportes para su evaluación en la consulta psiquiátrica de mujeres», *Revista de Psiquiatría del Uruguay*, vol. 74, n.º 1, agosto, pp. 45-66.
- RODRÍGUEZ RUIZ, Ó. (2005) «La Triangulación como Estrategia de Investigación en Ciencias Sociales», *Revista de Investigación en Gestión de la Innovación y Tecnología*. Disponible en: <<http://www.madrimas.org/revista/revista31/tribuna/tribuna2.asp>>.
- ROJAS, C. (1991) «Fundamentos de la clínica familiar psicoanalítica», en I. BERENSTEIN *et al.* *Familia e inconsciente*, Buenos Aires, Paidós, pp. 152-202.
- ROSENFELD, H. (1971) «Aproximación clínica a la teoría psicoanalítica de los instintos de vida y de muerte; una investigación de los aspectos agresivos del narcisismo», *Revista Uruguaya de Psicoanálisis* 13, 2-3) pp. 227-245.
- ROSTAGNOL, S.; MIGLIÓNICO, A.; ALBORNOZ, G.; VIERA, M.; MORALES, M.; GUCHIN, M.; MESA, S. y GRABINO, V. (2009). *No era un gran amor. Investigaciones sobre violencia doméstica*, Montevideo, Instituto Nacional de las Mujeres-Mides.
- ROUDINESCO, E. (2003) *La familia en desorden*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- RUBIN, G. (1989) «Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad», en: Carole S. Vance (comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Madrid, Ed. Revolución, 1989, pp. 113-190.
- SAMUNISKI, F. (2001) *Voces de la violencia de género*, A. LÓPEZ (ed.), Montevideo, Intendencia Municipal de Montevideo.
- SANTAMARINAS, C. y MARINAS, J. (2007) «Historias de vida e historia oral», en: J. Delgado y J. M. GUTIERREZ (coords.), *Métodos y técnicas cualitativas en Ciencias Sociales*, Madrid, Ed. Síntesis, pp. 257-285.
- SCHAFFHAUSER, P. (2010) «La dicotomía emic/etic. Historia de una confusión». *Relaciones (Zamora)*, 31(121), 257-269. Disponible en: <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-39292010000100009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292010000100009&lng=es&tlng=es)>. Recuperado en 05 de enero de 2014.

- SEGURADO, A.; AGULLÓ, T.; RODRÍGUEZ, J.; SILVERIA, M.; BOADA, I. y MEDINA, R. (2008) «Las relaciones interpersonales como fuente de riesgo de acoso laboral en la Policía Local», *Psicothema*, vol. 20, n.º 4, pp. 739-744.
- SCOTT J. (1997) «El género: una categoría útil para el análisis histórico» en: M. LAMAS (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Miguel Ángel Porrúa/PUEG, pp. 265-302.
- SHAMAI, M. (2003) «Reconstructing the experience of treatment as a By-Product of Qualitative Evaluation», *Social Service Review*, September, University of Chicago.
- SHONGUT, N. (2012) «La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia», *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 2(2). 27-65. Disponible en: <<http://www.revista.psyco.edu.uy>>.
- SINGER, F. (2002) «La teoría y su objeto», en: *Pesquisa em Psicopatología Fundamental*, São Paulo, Escruta.
- SIRIMARCO, M. (2007) «Narrativas de ingreso a la institución policial: El relato autobiográfico como metáfora de la trayectoria grupal», *Revista Austral de Ciencias Sociales*, n.º 13, pp. 21-30.
- (2009) *De civil a policía: una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial*, Buenos Aires, Teseo.
- SPIVACOW, M. (2011) *La pareja en conflicto*, Buenos Aires, Paidós.
- STOLLER, R. (1968) *Sex and gender*, Nueva York, Jason Aronson.
- SZASZ, I. (2004) «El discurso de las ciencias sociales sobre las sexualidades», en Carlos Cáceres; Tim Frasca; Mario Pecheny; Veriano Terto (eds.) *Ciudadanía sexual en América Latina: abriendo el debate*, Lima, UPCH, p. 65-75.
- TARRÉS, M. (2001) *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México, Flacso.
- TUBERT, S. (1999) «Masculino/Femenino; Maternidad/Paternidad», en: *Psicoanálisis, estudios feministas y género*. Disponible en: <<http://www.psyconet.com/foros/genero/tubert.htm>>. Recuperado: 25/11/11.
- VALLÉS, M. (1997) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*, Madrid, Síntesis.
- VELA, F. (2001) «Un acto metodológico básico de la entrevista social: la entrevista cualitativa», en TARRÉS, M. (2001) *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México, Flacso, pp. 63-95.
- VIEYTES, R. (2009) «Campos de aplicación y decisiones de diseño en la investigación cualitativa», en: Aldo Merlino (coord.) *Investigación en Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Engage Learning, pp. 41-84.
- VILA, A. (2012). «La matriz policial uruguaya: 40 años de gestión», en Rafael Paternain y Álvaro Rico, (coords.) *Uruguay. Inseguridad, delito y estado*, Montevideo, CSIC-Ediciones Trilce.
- VIOLA, L. (2010) «Repercusión de la violencia doméstica en la salud mental infantil. Valoración del daño psíquico», *Revista de Psiquiatría del Uruguay*, vol. 74, n.º 1 agosto, pp. 73-83.
- WEBER, M. (1984) *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- WETENDORF, D. (2000). «The impact of Police Perpetrated Domestic Violence», in *Domestic Violence by Police Officers*, ed. D.C. Sheehan, 375-382. Washington DC. Department of Justice, U.S. Government Printing Office.

Este libro se propone contribuir al conocimiento de los sujetos varones que ejercen violencia, articulando los elementos biográficos, genéricos y organizacionales que permiten hacer pensable cada relato de maltrato. Resulta una constante en otras latitudes que debería ser aquí confirmada por números todavía inaccesibles a la consideración pública y científica, que la condición de policía expone a sus miembros a mayores tasas de suicidios, divorcios y violencia doméstica contra sus parejas.

A través de entrevistas en profundidad a 12 policías denunciados, se pone en evidencia la intrincada policausalidad que determina cada episodio, interrogando por la singularidad de cada situación, a su vez, ejemplar representativo de otras tantas situaciones, que obligan a reconsiderar imágenes demasiado cristalizadas y a veces poco fecundas para reflexionar sobre quién ejerce violencia doméstica.

Es un propósito central de esta publicación, articular la teoría psicoanalítica a la que ninguna manifestación de lo humano le es indiferente y mucho menos la violencia, con los estudios de género, masculinidades y los aportes de otras disciplinas ordenadas ahora, bajo el significante violencia doméstica, mirada que permite la relectura de viejos textos, sorprendentemente fecundos si se está dispuesto a traspasar los umbrales en los que fueron forjados.

Por último, aspiramos a que la articulación teórica con los hechos investigados contribuya a mejorar las políticas específicas para intervenir con una población tan singular y sensible por la función que ocupa, colectivo en el que todavía parece difícil incorporar a la reflexión del tema los efectos de la violencia percibida, ejercida o recibida así como la construcción de la denominada «cultura policial» y los elementos organizacionales que la sostienen.

ISBN: 978-9974-0-1424-4



9 789974 014244